BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE MARZO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.848

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

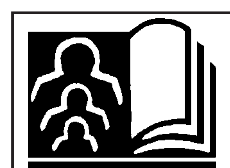
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 52 del 25/2/98. Alejandro Mario Quinones Quiroga, arg., cas., empres. 40 años, DNI 12.153.032, R. Falcón 6907, Of. 4, Capital; Claudio Alejandro Semino, argent., cas., empres., 39 años, DNI 12.276.581, Nazarre 4306, Capital; Roberto Mike Foster, estadounidense, solt., empres., 35 años, Pas. Estadoun. 035890430, 7319, Río Flora Pi, Downey, California 90241, USA. ABA INTERNACIONAL S.A. 99 años. a) La explotación comercial de establecimientos tipo bar, café, confitería, pizzería, restaurant, night club, pubs, piano bar, café concert, discoteque; y de predios para conciertos, exposiciones y cualquier otro evento; pudiendo efectuar en ellos, espectáculos para entretenimiento de sus clientes, incluyendo recitales en vivo espectáculos musicales y/o deportivos, proyección de audiovisuales; cenas show; y en general, practicar todas las actividades afines a lo citado precedentemente. b) Ejercer la administración y representación de artistas y/o deportistas. c) La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de bebidas y productos alimenticios. Capital: $ 50.000. Administ.: 2 a 5 por 3 ejerc. Fiscaliz: Prescinde. Repres.: Presidente y Vice conjunt. Cierre ejerc.: 31/3. Presidente: Alejandro M. Quinones Quiroga; Vice: Claudio A. Semino; Dir. Suplente: Isabel Dora Quiroga. Sede: Ramón L. Falcón 6907, Of.: 4, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 80.258

AGROPECUARIA SAN ALONSO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Ultima Inscripción: Juzg. Nac. Prim. Inst. Com. Reg. 7/10/75, Nº 2535, Fº 227, Lº 82 Tomo A de Ests. S.A. Nacs. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. del 8/4/97 protocolizada por Escr. Nº 457 del 11/11/97 Fº 2030 Reg. 1447 los accionistas de la sociedad resolvieron: A) Organo de Administración: directorio entre 1 y 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato tres ejercicios; Reunión de Directorio: sesionará con mayoría absoluta y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes; B) La supresión de la Sindicatura; C) El cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio; D) La liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por liquidador designado por Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 145.350

AIZENSTAT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

22/1/98. 1) Natán Aizenstat, arg., nat., cas., arquitecto, DNI 11.266.934, nac. 9/5/41, dom. Soler 4795, Cap., Nicolás Alejandro Aizenstat, arg., solt., arquitecto, DNI 20.427.732, nac. 27/9/68, dom. Juncal 2174, Cap. y Luciano Aizenstat, arg., solt., empresario, DNI 22.589.267, nac. 22/1/72, dom. Av. Santa Fe 3952, Cap. 2) Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2451, Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la arquitectura y la ingeniería, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimientos infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o, la realización de toda clase relacionadas con la actividad inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: 1/5 x 2 ej.; supl. 1/5. 7) Presidente: Natán Aizenstat; Vice: Luciano Aizenstat; Director Suplente: Nicolás Alejandro Aizenstat. 9) 31/12.

Abogado - Leandro Canedo
Nº 145.326

ANDES SEÑA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Ultima Inscripción: Juzg. Nac. Prim. Inst. Com. Reg. 8/6/70, Nº 2152, Fº 233, Lº 71 Tomo A de Ests. Nacs. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. del 8/4/97 protocolizada por Escr. Nº 460 del 11/11/97 Fº 2042 Reg. 1447 los accionistas de la sociedad resolvieron: A) Organo de Administración: directorio entre 1 y 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato tres ejercicios; Reunión de Directorio: sesionará con mayoría absoluta y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes; B) La supresión de la Sindicatura: C) El cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio; D) La liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por liquidador designado por Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 145.349

ARILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 62 del 24/2/98 Reg. 1622 de Capital: Socios: Teresa María Grossman, argentina, 30/1/59, casada, docente, DNI 12.792.231, Antezana 228 Capital; Raúl Enrique Casaubón, argentino, 3/11/57, casado, farmacéutico, DNI 13.430.977, Antezana 228 Capital; y Liliana del Carmen Altamirano, argentina, 17/7/57, casada, docente, DNI 13.588.338, Pasaje Barraco 947 Capital; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de servicios de educación curriculares en los niveles secundario, terciario. Dictado de Cursos y actividades extracurriculares; b) Investigación: realización de trabajos de investigación y estudios en ciencias sociales y naturales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Denominación: "ARILEN S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Raúl Enrique Casaubón. Vicepresidente: Teresa María Grossman. Director Suplente: Liliana del Carmen Altamitano. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/4. Sede: Donato Alvarez Nº 2088 Capital Federal. Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 80.286

SUMARIO

BACKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, CI 4.597.458 y Norma Edith Cepeda, 60 años, LC. 4.216.547, argentina, casada, comerciante, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J, de esta Ciudad. 2) 23/2/98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de

cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 145.338

BADGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 2) 24/2/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuario, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura: Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 145.342

BADLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 2) 24/2/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuario, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura: Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 145.343

BLADERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, CI 4.597.458 y Norma Edith Cepeda, 60 años, LC. 4.216.547, argentina, casada, comerciante, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J, de esta Ciudad. 2) 23/2/98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 145.337

BOCEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, DNI 12.458.929 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital Federal. 2) 23/2/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería, Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura: Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 145.340

BUNGARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, DNI 12.458.929 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital Federal. 2) 23/2/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería, Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura: Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 145.336

CADERI

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento aviso Nº 79479 publicado 23-2-98/9) se prescinde de sindicatura.

Autorizado - Leopoldo Real de Azúa
Nº 80.267

CERAMICA LARRAZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 53-23/2/98. Valeria Alejandra Kochen, argent., 29/6/70, solt. DNI 21.710.593, empresaria; Diego Ezequiel Kochen, argent., 29/6/70, casado, empresario, DNI 21.710.592 y Marcelo Fabián Croce, argent., 7/7/65, casado, empresario, DNI 17.305.016, todos domiciliados en Larrazábal 1442, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: importac., exportac., compra y venta de bienes muebles, materiales para la construcc., caños y tubos para la construcc., fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en gral., materias primas elaboradas o a elaborarse, representac., comisión y consignac. de todo lo relacionado con la actividad constructora e inmobiliaria. Industrial: elaborac., transformac., fabric., y explotac. de los productos y subproductos relativos a las industrias metalúrgicas, madereras, químicas, plásticos, electrónicos y especialm. de la construcc. Constructora: la construcc. de edificios, casas, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de ingeniería o arquitectura de carácter público y/o privado. Financiera: aporte e inversión de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constt. por negocios realizados o a realizarse, constitución o transferenc. de hipotecas y demás derechos reales, compra y vta., de títulos, acciones u otros vals. mobiliarios en otorgamto. de créditos en gral. ya sea en forma de prenda o cualq. otro de los permitidos por la ley con excep. de operacs. a que se hace referencia en la Ley de Entids. Financs. u otros que requieran el concurso público. Inmobiliaria: adquisic., vta. y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos o rurales, compravta. de terrenos y la subdivisión, fraccionamto. de tierras, urbanizacs., organiz. y administrac. de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; construcc. de inmuebles por cualq. de los sistemas de prop. de superficie vertical, colectiva, condominios, horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de contrucc. de viviendas dispuestos por el Bco. Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Pciales. y Particuls., Institutos y otros organismos de financiac. estatales, autárquicos o privados. Administración de bienes de particulares y sociedades ya sea comerciales o civiles pudiendo administrar, arrendar y explotar por cta. propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos y rurales y semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en gral. y realizar todas las operacs. comerciales necesarias o convenientes para el cumplimto. de los objetos indicados. Capital: Pesos treinta mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Valeria Alejandra Kochen, Vicepresidente: Marcelo Fabián Croce, Suplente: Diego Ezequiel Kochen. Sede Social: Larrazábal 1442 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 80.191

CILABRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: Juzg. Nac. Prim. Inst. Com. Reg. 13/8/73, Nº 1886, Fº 260, Lº 79 Tomo A de Ests. S.A. Nacs. Se hace saber por 1 día que Acta A.G.E. del 8/4/97 protocolizada por Escr. Nº 459 del 11/11/97 Fº 2038 Reg. 1447 los accionistas de la sociedad resolvieron: A) Organo de Administración: directorio entre 1 y 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato tres ejercicios; Reunión de Directorio: sesionará con mayoría absoluta y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes; B) La supresión de la Sindicatura; C) El cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio; D) La liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por liquidador designado por Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 145.348

CRISTALERIAS EURO ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 43 del 19/2/98. Accionistas: José Gálvez Gómez, 41 años, español, soltero, industrial, Pasaporte 38058668-Q, José Masgrau 25, Cornella, Barcelona, España; Roberto Fernández Doña, 34 años, español, casado, industrial, Pasaporte 35048092-W, Bonaventura Aribau 5, San Boi, Llobregat, Barcelona, España, Antonio Martín Rosa, 42 años, español, casado, industrial, Pasaporte 36502190-V, Helsinki 11, Barcelona, España. Denominación: "CRISTALERIAS EURO ARGENTINAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización de artículos de cristal en general, artículos de bazar, para el hogar, gastronomía, hotelería, artículos de ferretería, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Arena, Director Suplente: Greisy Darlines Betancourt Avila. Sede Social: Castillo 1328, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 145.321

CUATRO RAMAS

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL

IGJ 30/11/73, Nº 3343, Fº 469, Lº 79, Tomo "A" de SA. El presente aclara y rectifica el publicado el 9/2/98 Nº 143562. Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/97, se decidió aumentar el capital social de $ 1,20 a $ 240.000 y reformar art. 4º del estatuto: Art. 4º: $ 240.000.-

Escribana - Susana del Blanco
Nº 145.356

DIFUSORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Rec. Nº 79.576. 2) Esc. 18/2/1998. 3) DIFUSORA BUENOS AIRES. S.A. 4) Se omitió, se prescinde de sindicatura.

Abogado - Horacio Alfredo Peralta
Nº 80.193

ESTANCIA LAS ISLETAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: IGJ. 9/3/83, Nº 957, Lº 98 Tomo A de Ests. S.A. Nacs. Se hace saber por 1 día que Acta A.G.E. del 8/4/97 protocolizada por Escr. Nº 458 del 11/11/97 Fº 2034 Reg. 1447 los accionistas de la sociedad resolvieron: A) Organo de Administración: directorio entre 1 y 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato tres ejercicios; Reunión de Directorio: sesionará con mayoría absoluta y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes; B) La supresión de la Sindicatura; C) El cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio; D) La liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por liquidador designado por Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 145.347

EXPOSIUM AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 6/2/98 Reg. 657. Socios: Exposium S.A., Sociedad Francesa const. el 5/12/45 e inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 41 del Libro 54 Tº B de Estatutos Extranjeros, Sial Sur S.A. const. el 16/10/96 e inscripta en IGJ con Nº 11.519 Lº 120 Tº A. Denominac.: EXPOSIUM AMERICA LATINA S.A. Dom. Valentín Gómez 3530, Cap. Objeto: La creación y explotación de una empresa de edición destinada en general a publicaciones de toda índole referidas a la producción argentina, francesa y extranjera, a las industrias que de ella dependen y a todo lo que a ellas resulte conexo. La creación, explotación y difusión de todo tipo de diarios, revistas, boletines, antologías y publicaciones especialmente relacionadas con los mencionados campos, pero con posibilidades de incluir informaciones de cualquier naturaleza y orden. La creación, explotación de todo tipo de ferias, la organización de conferencias, congresos, jornadas de estudio, exposiciones, etc. La creación y explotación de una agencia de publicidad y promoción que pueda realizar todo tipo de campañas publicitarias, ocuparse de la gestión y distribución de publicidad y relaciones públicas y actuar como asesora de publicidad y comunicación. La creación de un centro de documentación, estudios e investigación sobre la agricultura argentina, francesa y extranjera y las industrias que de ella dependen, y, en general, todo tipo de operaciones mobiliarias o inmobiliarias atinentes, directa o indirectamente, al objeto social mencionado o a todos los objetos conexos o afines o susceptibles de favorecer su funcionamiento o desarrollo. Tanto en su nombre como por cuenta de terceros o en participación, cualquiera sea la forma que adopte, especialmente por vía de creación de sociedades, suscripción, comandita, fusión o absorción, adelantos de compra o venta de títulos y derechos sociales, cesión o locación de la totalidad o de una parte de sus bienes y derechos mobiliarios o inmobiliarios o por cualquier otro modo. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ord. escriturales de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Por Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 por 2 ejercicios. 1 a 3 suplentes Fiscalización: se prescinde de la sindicatura: Presidente Giles Vaucelle, casado, francés, nac. 19/8/388, empresario, con Pas. 75.08.91.15.86.76 con dom. 1 Rue de Sfax, París. Vicepresidente: Ricardo Aníbal di Paola, argentino, casado, abogado, nac. 10/12/40, con LE 4.359.574. Director Titular: Alberto Emilio Solanet, argentino, casado, abogado, de 57 años, dom. Mitre 588 Cap. Director Suplente: Guillermo Moreno Hueyo, argentino, casado, abogado de 57 años, dom. Mitre 588, Cap. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 145.345

FIPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Bruno Laurent Philippe Barbier, soltero, belga, empresario, nacido el 26/9/66, DNI 93.683.899, domiciliado en Libertad 1386 piso 1º "B", Cap. Fed.; Silvina Marti Reta, soltera, argentina, licenciada en economía agraria, nacida el 20/6/72, DNI 22.474.391, domiciliada en Arroyo 894 piso 3º "5", Cap. Fed.; Alejandro Gustavo Casaretto, casado, argentino, empresario, nacido el 15/10/52, DNI 10.357.421, domiciliado en Juan José Díaz 2113, Béccar, Prov. Bs. As.; y Alfredo Eduardo Casaretto, casado, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 5/3/61, DNI 14.271.133, domiciliado en Laprida 2070 piso 2º "B", Cap. Fed.; Capital: $ 100.000; Constitución: 18/2/98; Domicilio: Arroyo 894 piso 3º "5", Cap. Fed.; Objeto: la explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales propios o alquilados; la compra, venta, importación y exportación de productos de la agricultura, ganadería y forestales; consignaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y sus productos; la toma de participación en empresas y aportes a sociedades, con la limitación establecida en el artículo 30 de ley 19.550; el asesoramiento en todas las materias vinculadas con la administración, producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, productos, insumos, maquinarias y equipos agropecuarios o destinados a la actividad agropecuaria. Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo requieran, los asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros por 1 año. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente Bruno Laurent Philippe Barbier. Vicepresidente Alejandro Gustavo Casaretto. Directores Titulares Alfredo Eduardo Casaretto y Silvina Marti Reta. Síndico Titular Luis Omar Oddone. Síndico Suplente Santiago Benedit; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/7.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 80.228

FOKKER BEAKING INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. bajo el Nº 12.340 L. 120 S.A. Escr. 52 del Reg. 412 de Cap. Fed. el 12/2/98. As. 28/11/97 extraordinaria Unánime Reforma Art. 1: La sociedad se denomina "FOKKER BAKING INDUSTRIALES S.A.".

Autorizada - Diva Ares
Nº 80.240

GLASS EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 15/1/98 Reforma art. 4º fijando el capital en $ 12.000.

Presidente - August Chimienti
Nº 80.221

G P HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 23/2/98, Fº 33, ante Esc. María Inés Morelli, Registro Notarial 519, Capital. 2) Socios; Juan Carlos Di Caro, argentino, empresario, nacido 8/7/61, DNI 14.472.926, casado, domiciliado en Ugarteche 3050, 2º "49" Capital; y "Daclet Sociedad Anónima" con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, y domicilio legal constituido en esta Ciudad en Av. Córdoba 659, 7º, "74", inscripta en Inspección General de Justicia Art. 123 L. 19.550, el 19/5/97 nº 788 L 54 "B" Estat. Extranjeros. 3) Denominación: "G P HOLDING S.A.". 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 5) Sede Social: Cerrito 1266, 6º, "26", Capital. 6) Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del País o del extranjero, al desarrollo de actividades de Inversión, mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, dentro de las limitaciones previstas en la ley 19.550, realizar inversiones de cualquier naturaleza en nombre propio o asociada de cualquier modo a terceros o por cuenta de ellos, realizar operaciones de préstamo de dinero o financiación de créditos en general, comprar, vender y negociar toda clase de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas todas las operaciones alcanzadas por la ley 21.526 de entidades financieras. 8) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 9) Organo de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, titulares por 2 ejercicios, igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. 10) Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste Vicepresidente. Organo de Fiscalización: Los socios. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Director único Juan Carlos Di Caro, director suplente: Pablo Miguel Gomiero. 11) Cierre Ejercicio: 30 de junio.

Escribana - María Inés Morelli
Nº 145.344

HIPERCIERRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Sergio Lew, nacido el 6/7/1961, comerciante, D.N.I. 14.680.253; y Viviana Lidia Zentner, nacida el 19/6/1968, ama de casa, DNI. 20.373.623, ambos argentinos, casados y domiciliados en Lascano 3161 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 13/2/1998. 3) HIPERCIERRES S.A. 4) Lavalle 2578 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: La compra, venta, tanto al por mayor como al por menor, comercialización y distribución de todos los productos vinculados con la mercería, lencería, bijouterie, bonetería y la confección en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. b) Industriales: fabricación, industrialización, fraccionamiento y producción de todos los productos vinculados con el inciso anterior. c) Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos. d) Financieras: vinculadas con préstamos con o sin garantías reales a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a existir, así como la compraventa de títulos, todo con dinero propio y sin requerir el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 150.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Marcelo Sergio Lew; Directora Suplente: Viviana Lidia Zentner. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

Escribana - Iave Lea Segal de Grynberg
Nº 145.271

INVERSORA MANANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicenta Zaza, italiana, 19/10, divorciada, DNI. 93.607.178, Leandro N. Alem 2100, Edificio 14 A 2do. Piso "A", Avellaneda; Gabriela Alejandra Martínez, argentina, 19/1/1967, casada, DNI. 18.267.627, Sargento Cabral 1616, Lanús, ambas comerciantes, domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 20 de febrero de 1998; 3) INVERSORA MANANTE S.A.; 4) Chubut 1333; 5) A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro. B) Financieras: Mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional, cuanto extranjera, o aportes de personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras que requieren el concurso del público en general. C) Mandataria: Mediante la administración de bienes de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos; Directorio: Presidente: Vicenta Zaza; Suplente: Gabriela Alejandra Martínez; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 31 de diciembre

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 145.312

KENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29, 23/2/98, Reg. 929, Marcelo Daniel Romero, Arg., casado, 15/1/62, Martillero, DNI. 14.768.610, C. de la Paz 1434, Cap.; Alberto Alvarez Estrada, Arg., solt., 23/5/57, arquitecto, DNI. 13.295.871, Arcos 1860, 14º, B, Cap. KENTIA S.A. 99 años. Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de construcciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. Comercial: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de Capitales a personal o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 por dos ejerc. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede: Bulnes 1883, Cap. Fed. Presidente: Marcelo Daniel Romero, Dir. Sup.: Alberto Alvarez Estrada.

Autorizado - Ramón Esteban Vázquez
Nº 80.282

LAPA ESTUDIANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 16/4/96 Nº 3299, Lº 118, Tomo A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 20/1/98, ante el Escrib. de esta Ciudad, Luis Alberto Ugarte, al folio 59, del Registro 1235, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordi-

naria Unánime del 6/5/97, en la que se resolvió: Modificar el art. 9º, el que es del siguiente tenor: Artículo Noveno: La Fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de un cuerpo colegiado compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes denominados "Comisión fiscalizadora". Será elegida por un año sin perjuicio de la revocación y deberá desempeñar sus atribuciones hasta que sea legalmente reemplazada. Podrá ser reelegida indefinidamente. Serán aplicables los arts. 284 hasta 298 de la ley 19.550 en general, y sin perjuicio de ello su constitución y funcionamiento se reglamentará en especial en la siguiente forma: I) La Comisión Fiscalizadora permanecerá en su cargo hasta que sean designados sus sucesores, siendo reelegibles indefinidamente. II) Serán notificados de su elección y deberán aceptarla expresamente en la primera reunión de la Comisión Fiscalizadora, dejándose constancia de ello en el acta. III) En su primera reunión la Comisión Fiscalizadora elegirá a su Presidente, IV) Si no concurriera el Presidente para una reunión del cuerpo, será presidida la misma por uno de sus otros miembros titulares en el orden de su elección. V) La Comisión Fiscalizadora designará a su miembro o miembros que concurrirán a las reuniones del Directorio y a las Asambleas de la Sociedad, y firmarán toda la documentación que se requiera. VI) La Comisión Fiscalizadora se reunirá a pedido de uno cualquiera de sus miembros. Sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que fueran necesarias, la Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses. Se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones serán adoptadas por la mayoría de sus componentes, dejándose constancia en el libro de actas pertinentes, en el que se reseñarán asimismo las disidencias de la minoría, VII) En el caso de renuncia, o en caso de ausencia o impedimento que durare más de tres meses, los miembros suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su designación y con las mismas atribuciones y deberes, VIII) la injustificada falta de concurrencia de los miembros titulares en dos reuniones consecutivas o tres alternadas, dará lugar a la incorporación del suplente respectivo, IX) Cada acción dará en todos los casos derecho a un solo voto para la elección y remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, X) Las atribuciones y deberes de la Comisión Fiscalizadora son los siguientes: a) Examinar los libros y documentos de la sociedad, siempre que lo juzgue conveniente, b) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas cuando omitiere hacerlo el Directorio, c) Asistir con voto consultivo a las sesiones del Directorio siempre que lo estime conveniente, d) Velar por el cumplimiento de los Estatutos y de las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas, e) Dictaminar sobre la Memoria, el Inventario, el Balance General y estado de Resultados, presentadas por el Directorio, f) Suministrar informes de su especialidad a requerimiento de accionistas a grupos de los mismos que hayan comprado que representan por lo menos un dos por ciento del capital ordinario suscripto. "Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora". Queda integrada 3 tres miembros titulares, los Dres. Eduardo Daniel Becher, Silvio Becher y Alberto Pinto y por 3 miembros suplentes los Dres. Norberto Germán Lichtenstein, María Cristina Billinghurst y José Luis González, por el término de un año.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 80.269

LEOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 16/2/98, Registro Notarial 534. Socios: Leonor Raffonaud, divorciada, argentina, comerciante, nacida 17/3/37, DNI. 3.529.327, domicilio: Juncal 615, 3º D. Cap. Fed. y Matilde María Camer, casada, argentina, comerciante, nacida 18/6/49, LC. 6.134.179, domicilio: Monroe 5399, Cap. Fed. Duración: 99 años. Domicilio: Juncal 615, 3º D. Cap. Fed. Objeto: la compraventa, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo. La organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta, y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La constitución de hipotecas y cualquier otro derecho real. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, clase A, de 5 votos, suscriptas en partes iguales. Integración: $ 3.000, en efectivo. Directorio: Presidente: Fernando Esteban Riveros. Director Titular: Adrián Cristian Acebal. Director Suplente: María Cristina Canelli. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 80.231

LITEPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 49 del 19/2/98. Accionistas: Armando Héctor Scarpa, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.022.684, Estanislao del Campo 1971, Avellaneda; Susana Martha Taverna, 54 años, argentina, casada, docente, DNI. 4.754.968, Castelli 952, Mar del Plata. Denominación: "LITEPACK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de materias primas para la fabricación de sobres, y de sobres terminados. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Susana Martha Taverna, Director Suplente: Héctor Pedro Ferrari. Sede Social: El Salvador 4685, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 145.322

LOS MANANTIALES DE CRESPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de julio de 1997, resolvió fijar en uno y cinco el número mínimo y máximo de directores respectivamente, y prescindió de la sindicatura, reformando los artículos octavo y décimo primero del Estatuto Social. Inscripción en I.G.J.: 7/5/69, Nº 848, Fº 416, Lº 246 de Contratos Públicos.

Apoderada - María Angélica Rivero
Nº 145.285

MASTELLONE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo de 1976 bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S.A. Hace saber (art. 10 ley 19.550) que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 16/2/1998, resolvió aumentar el capital social de $ 171.471.309 a $ 221.759.854, emitir 50.288.545 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal con derecho a un voto cada una y modificar en consecuencia el artículo 5º del estatuto social.

Gerente de Area - Guillermo Joaquín Lozano
Nº 145.395

NAPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 24/2/98. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 80.223

OLDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 26 (18/2/98) se constituyó la sociedad denominada: OLDER S.A. Accionistas: Esteban Colombo, argentino, soltero, empleado, nacido el 8/6/68, DNI 20.349.803, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2176 4to. "A" Cap. Fed., Cristian Gustavo Colombo, argentino, soltero, empleado, nacido el 29/12/71, DNI 22.502.354, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2176, 4º "A", Edgardo Adrián Vinacur, argentino, casado, Abogado, nacido el 1/10/39, DNI 4.294.351, domiciliado en Paraguay 1225, piso 3ro., Capital Federal, Alicia Silvia Perlini, argentina, divorciada, Abogada, nacida el 21/5/50, CIPF 6.283.190 con domicilio en Allende 3520, 3ro. "C", Capital Federal e Inés Etelvina Clos, argentina, viuda, Contadora Pública, nacida el 8/6/46, L.C. 5.324.263 con domicilio en Nueva York 3877, 4to. "D", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: dedicarse en el país, en el extranjero, inclusive en zonas francas, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación-Exportación, compra, venta, consignación, permuta, distribución, mantenimiento y explotación de todo tipo de bienes relacionados con la industria y la actividad naviera, agentes marítimos y fluviales, fletadores, transporte terrestre y acuático, acarreos, encomiendas, equipajes y cargas, constructora, propietaria y armadora de todo tipo de buques y artefactos de navegación, operación y explotación de puertos marítimos y fluviales; 2) Mandatarias: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones, administración de bienes y de empresas. Capital Social: $ 20.000.- representado por 2.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10.- cada una, y un voto por acción. Dirección y Administración: a cargo de uno a 5 directores titulares, por tres ejercicios. Debe designarse suplentes. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/5. Presidente: Esteban Colombo. Vicepresidente: Edgardo Adrián Vinacur. Director Suplente: Alicia Silvia Perlini. Sede social: Paraguay 1225, piso 3ro., Cap. Federal.

Autorizado - Edgardo A. Vinacur
Nº 145.416

OROZCO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo José Anton, argentino, casado, DNI 7.779.613, 18/1/47, empresario, San Martín 551 2º 40 y Cristian Anton, argentino, soltero, DNI 20.092.832, 15/2/68, empresario, Lavalle 540. Constituida el 23/2/98. Domicilio Tucumán 681 7º b. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 28/2. Objeto: Ganadera, Agropecuaria, Carnicerías integradas compra venta, exportación, consignación, comercialización, distribución, faenamiento, transformación y/o intermediación de todo tipo de hacienda. Inmobiliaria. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal El Presidente. Sin Síndicos. Presidente Cristian Anton. Suplente Rodolfo José Anton.

Presidente - Cristian Anton
Nº 80.220

RSA MARKETING (LATIN AMERICA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la Escritura Pública Nº 74 del 20/2/98 se resolvió constituir una sociedad denominada "RSA MARKETING (LATIN AMERICA) S.A.". Esta Sociedad tiene su domicilio en la Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal. Los socios son: Sun Alliance Insurance Overseas Limited, inscripta en la I.G.J. el 16/2/98, bajo el Nº 302, Lº 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros y Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A., con domicilio en Alsina 756, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 13/7/12, bajo el Nº 63, Fº 534, Lº 37, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: Proveer el servicio de telemarketing respecto del marketing de producción de seguros generales de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A., para, en interés de y en nombre de dicha sociedad. En un todo de acuerdo con sus objetivos y previsiones y para llevar a cabo los mismos, la Sociedad prestará el mencionado servicio a fin que Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A. expanda su mercado en la Argentina. El plazo de duración es de 99 años. El capital social es de $ 1.730.000.- La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. El Directorio está compuesto del siguiente modo: Presidente: Alejandro Pineda; Vicepresidente: Victoria Pineda de Marcón y Director Suplente: Mark Edmund Brooks y el mandato es por un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Apoderado - Juan O'Farrell
Nº 80.205

R.S.L.A.

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 16/2/98 reformó el art. 3ro.: 1) Reformar el art. 3ro.: Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: 1) Constructora: Proyecto, diseño y ejecución de obras públicas y civiles; construcciones con destino industrial, comercial, naval, vivienda, de esparcimiento, tales como clubes y countries, viajes, sanitarias, hidráulicas llave en mano, redes de infraestructura, eléctricas, electrónicas, telefonías, plantas, potabilizadoras y de tratamiento de efluentes industriales, de saneamiento, desagües cloacales, de preservación del medio ambiente y obras ecológicas. Asesoramiento, estudios y consultoría de ingeniería y arquitectura; refacciones y reciclajes de inmuebles. Las tareas que por su naturaleza deban ser realizadas por profesionales matriculados con título habilitante, serán ejecutadas exclusivamente por dichos profesionales. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, consignación, comisión, intermediación en operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales. Administración de Consorcios. Loteos, urbanizaciones, subdivisión de tierras. 3) Servicios y Mandatos: La ejecución por cuenta y orden de terceros de gestiones, comisiones, mandatos y representaciones. 4) Importadora y Exportadora: La concertación de operaciones del Comercio Internacional, a cuyo efecto, se inscribirá ante la Dirección Nacional de Aduanas, sus agencias, receptorías y ante la Administración General de Cuentas. Explotación de Concesiones de depósitos fiscales, negociación de warrants. 5) Inversora y Financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, warrants y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 2) Fijar la nueva sede social en Amenábar 2730, piso 5to. Cap. Fed.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 145.415

SACKS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 24/2/98. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 80.225

SERVICIO ORGANIZADO DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública 131 de fecha 20/2/98, la firma SERVICIO ORGANIZADO DE SEGURIDAD S.A. con domicilio legal en Rodríguez Peña Nº 694 Piso 11 de Capital, ha

decidido por Asamblea extraordinaria del 10 de febrero de 1998, decidió, cambiar el objeto social y modificar el Artículo tercero de los estatutos sociales que tendrá la siguiente redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial; seguimientos y/o búsquedas de personas o domicilios; traslado y custodia de valores y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Selección, capacitación y entrenamiento (training), de personal permanente o temporario y/o eventual. Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros del país o del exterior. Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional y/o extranjero. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes de cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización. asesoramiento técnico, profesional y administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas; gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuarios, inmobiliario, económico y financiero. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines, mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Podrá asimismo prestar servicios de telecomunicaciones con la expresa exclusión de la radiodifusión.

Apoderada - Silvia Rosana Melgarejo
Nº 145.297

SPICER EJES PESADOS

SOCIEDAD ANONIMA

(EX

EATON INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA)

Se hace saber que en el aviso publicado en el Boletín Oficial el día 17 de febrero de 1998, bajo el recibo Nº 00143902, se omitió transcribir la renuncia de los Sres. Eduardo G. Rosenberg y Enrique G. Rodríguez a sus cargos de Directores Titulares, y los Sres. Horacio Beccar Varela y Ricardo V. Seeber a sus cargos de Directores Suplentes.

Autorizada - Gradiva Ciani
Nº 145.410



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AREA DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Se hace saber por un día que con fecha 13/02/98, por inst. privado los señores Kolhuber y Berlingieri cedieron y transfirieron a favor de Federico Ignacio Velázquez, la cantidad de 330 cuotas, por la suma de $ 4.000 que fueron abonados con fecha 2/1/97, resultando socios el señor Kolhuber con 335 cuotas, el señor Berlingieri con 335 cuotas y el señor Velázquez con 330 cuotas, de AREA DE COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Maipú 621, piso 4º, Dpto. D, de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Notaria - Marta Susana Padula
Nº 80.242

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/2/98. 1) Socios: Andrés Gustavo Méndez Villarroel, 30 años, DNI 18.318.291, dom. M. J. Haedo 1667, Florida, PBA. Abelardo Alfredo Capdevila, 45 años, D.N.I. 10.703.066, dom. Núñez 2711, p. 15, C.F., Ramiro Manuel Larrea, 31 años, DNI 17.772.202, dom. Sarmiento 1942, P. 9 "A" CF. César Augusto Biancolini, 47 años, LE 8.399.812, dom. Mendoza 4969, P 1º C.F. y Marcelo Antonio Greco, 35 años, DNI 16.245.992, dom. Pasteur 753 3º P. "5" CF, todos argentinos, casados y médicos. 2) Denominación: ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.R.L. 3) Domicilio: Virrey Arrendondo 2427 P. 1 CF. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes ambulatorios en consultorios e internados, y la respectiva administración y dirección de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. Realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles e inmuebles, relacionados con la medicina para el cumplimiento de los fines perseguidos. A los efectos del cumplimiento de sus metas, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. 6) Capital: $ 15.000. 7) Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios, reelegibles. 8) Gerentes: todos los socios fundadores. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Barbieri
Nº 80.249

AURA SOFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por Instrumento Privado de fecha 19 de febrero de 1998. 1) Denominación: AURA SOFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Socios: Antonio Salvador Sosa, argentino, 17/07/69, comerciante, DNI 20.996.177, soltero, Guernica 645, Lomas de Zamora, Bs. As.; Luisa Nilda Dajud, argentina, 28/02/42, comerciante, DNI 4.575.542, viuda, Miró 173 PB "A", Capital y Luis Omar Fernández, argentino, 1/8/43, Contador Público, LE 4.688.392, casado, Bulnes 736 1º A, Capital. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: compra, venta, dar o tomar en leasing, o alquiler, representación, distribución por mayor o menor, importación, exportación, de computadoras, aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos y equipos afines, como asimismo cualquier tipo de software y/o programas, sus repuestos, suministros, accesorios, materiales piezas y componentes. De Fabricación: mediante la producción y fabricación de los servicios y artículos que constituyen su objeto comercial. De Servicios: asesoramiento, atención técnica, mantenimiento y reparaciones de los elementos que hacen a su objeto comercial, análisis de sistemas, diseño y codificación de programas de computación, bases de datos, teleprocesamiento y cualquier otras formas de tratamiento y transmisión de información. Procesamiento de datos, servicios de corrección de originales, impresión, generación, edición, elaboración y reproducción gráfica de toda clase de formularios, textos y documentos. Financieras: Financiación de las operaciones que hacen a su objeto comercial y de servicios, excepto las legisladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro o concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) Capital: $ 3.900 en 3900 cuotas de $ 1. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra 25% en partes iguales. 6) Administración y representación: gerentes 5 ejercicios y reelegibles. Se designa Gerente a Antonio Salvador Sosa. 7) Duración: 50 años. 8) Sede: Bulnes 736 1º A Capital Federal. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Autorizado - Luis Omar Fernández
Nº 80.285

BAR COMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 03.02.98. Serafín Marcos, C.I.P.F. 4.531.562 español casado comerciante 09.11.26 dom.: J.G. Bermúdez 1401 Olivos P. Bs. As.; Paulino Carlos Carbia, C.I.P.F. 6.000.979 español casado comerciante 17.04.32 dom.: Almeyra 2665 Lanús P. Bs. As.; Enrique Coutado, C.I.P.F. 6.279.365 español casado comerciante dom.: Cnes. Domínguez 2537 V. Celina P. Bs. As.; Alvaro Campos, C.I.P.F. 3.642.958 español casado comerciante 29.12.29 dom.: Tejedor 560 Cap.; Manuel Campos, C.I.P.F. 4.670.299 español casado comerciante 30.01.33 dom. Alsina 2875 Vte. López P. Bs. As.; Emilio Cajaraville, C.I.P.F. 3.692.188 español casado comerciante 27.09.28 dom.: Constituyentes 1582 V. Madero P. Bs. As.; Lesley Rodríguez, LC 1.834.660 argentina viuda comerciante 02.09.34 dom.: Cuba 3109 Cap. Fed.; Mario Viejo, DNI 13.531.140 argent. casado comerciante 23.10.57 dom.: Cuba 3107 Cap. Fed.; Alejandra Viejo, DNI 14.951.450 argentina casada comerciante 01.06.62 dom.: Cuba 3787 Cap. Fed.; Alicia Beatriz García, DNI: 12.289.050 argentina casada comerciante 21.01.58 dom.: French 1415 Banfield P. Bs. As. y Susana Mabel García, DNI 13.088.539 argentina casada comerciante 06.05.59 dom.: Fallicres 235 Banfield P. Bs. As. Sede social: Belgrano 217 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación del negocio ya establecido de café bar y anexos sito en la Avda. Belgrano 217 Cap. Fed. pudiendo dedicarse a la instalación, explotación y compra venta de fondo de comercio, propiedades, industrias, bienes muebles o inmuebles, negocios en general, mercaderías de toda índole inclusive mediante la exportación e importación de cualquier clase de artículos. Capital: Pesos siete mil seiscientos cincuenta, adm. y rep.: a cargo de los gerentes conjuntamente de a dos. Cierre: 31.07 de c/año. Gerentes: Serafín Marcos, Carlos Paulino País Carbia y Mario Viejo.

Autorizado - José Mangone
Nº 145.309

BELCAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Echazarreta Rosa Inés, argentina, soltera, docente, 09-07-57, DNI 13.620.094, Ferrocarril Oeste 1150, Luján; Bisiuk Jorge María, argentino, soltero, comerciante, 05-12-40, DNI 4.736.151, Las Heras 256, Luján. Acto privado del 25-02-98. Denominación social BELCAF S.R.L. Duración 99 años. Objeto: El fraccionamiento y comercialización de café en grano y molido así como también compra venta de azúcar, edulcorantes, tes, yerbas, chocolates, productos de copetín, salsas, aceites, sal, vinagres, limón, masitas y productos alimenticios similares, derivados y de todo tipo en general. Capital: $ 8.000.- Administración y representación legal a cargo de Echazarreta Rosa Inés con mandato 5 ejercicios, reelegibles. Cierre ejercicio 31-03. Sede social Famatina 3423 Capital Federal. Socio Gerente Echazarreta Rosa Inés.

Contadora Pública - Patricia Agustina Fernández
Nº 145.393

BIOVIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 17/2/98. Socios: Eduardo Daniel López Rosetti, arg., casado, médico, nac. el 6/12/57, D.N.I. 13.431.178, domic. en Witcomb 475, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Fidel Horacio Calabrese, arg., soltero, abogado, nac. el 25/2/58, DNI 12.163.836, domic. en Pcia. de San Juan 4314, Villa Ballester, Pcia. Bs. As; 1) BIOVIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Cerrito 228, 2º piso, Cap.; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de centros médicos-asistenciales, policonsultorios con atención de todas las especialidades clínicas y quirúrgicas; laboratorios bioquímicos y de diagnóstico en general; alquiler de consultorios a profesionales médicos, paramédicos o afines; entrenamiento y capacitación física y gimnástica, en todas sus disciplinas, en forma individual y/o grupal; tratamiento de adiciones; enseñanza a profesionales y/o público en general de temas de salud y afines; producción y comercialización de programas, videos, cassettes, audiovisuales, publicaciones e impresiones relativas a la salud, educación física, deporte y el tiempo libre; comercialización y exposición de productos dietéticos, alimenticios y/o bebestibles; medicamentos de venta libre; instrumentos y aparatos médicos quirúrgicos y odontológicos; artículos de gimnasia y deporte. 5) $ 20.000; 6) Administ. rep. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por 99 años; 7) 31/8 de c/año; 8) Gerente: Eduardo Daniel López Rosetti.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 145.331

BRITANNIA IDIOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) José Ernesto Vieites Piñeiro, arg., nacido 18/12/56, casado, contador público, DNI 12.639.644, Alvear 1816, Cap.; y María Graciela Ashardjian, arg., nacida 26/4/70, casada, Psicopedagoga, DNI 21.486.781, Emilio Mitre 274, Martínez, Pr. Bs. As. 2) 16/2/1998. 4) Lavalle 1832, P. B. Cap. 5)a) Estudio, enseñanza y difusión de idioma inglés en particular y de idiomas en general. b) Fundar, instalar, adquirir, administrar, explotar con sujeción a las reglamentaciones vigentes, academias, institutos u otros establecimientos educativos y en forma especial aquellos dedicados a la enseñanza del idioma inglés en todos sus niveles y grados. c) La impresión, edición y publicación y venta de libros, folletos e impresos similares y todo otro material pedagógico para enseñanza de idiomas; d) Organizar conferencias, seminarios, talleres y/o eventos culturales tendientes a difundir la lengua y cultura inglesa en particular y anglo sajona en general. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 2.000. 8) El socio José Ernesto Vieites Piñeiro como Gerente. 10) 28 de febrero o 29 en su caso.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 145.296

BROWNIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación de fecha 16/12/97 recibo de publicación 137.966 comunica que el estado civil de la Sra. Aída Esmeralda Vignardi es divorciada.

Apoderado - Omar E. Domínguez
Nº 145.279

CABILDO SUN SOLARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 79-04.02.98. Santiago Efraín Rosenberg, argentino casado 16.04.65 empresario DNI 16.232.800; Sergio Alfredo Rosenberg, argentino casado 18.08.66 empresario DNI 18.053.001 y Gabriela Rosenberg, argentina soltera 08.12.68 abogada DNI 20.568.738 todos domiciliados en R. Peña 336 P.B. 2 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: compra, venta, consignación, representación, importación, exportación de camas solares en todas sus variedades, pantallas solares y artículos afines. Servicios: prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad estética y bronceado en camas solares. Capital: Doce mil pesos. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 2 ejercicios. Cierre: 31.01. de c/año. Gerentes: Santiago Efraín Rosenberg y Sergio Alfredo Roenberg. Sede social: Cabildo 1945 Cap. Fed.

Autorizado - J. Mangone
Nº 80.190

CENTRO DE UROLOGIA Y URODINAMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Públ. del 24-2-98; 2) María del Carmen Bertazzi, argentina, divorciada, nac. 5-6-

49, DNI 5.958.598, médica domic. Avenida Figueroa Alcorta 3622, 8º, Cap. Fed., Hernán Duprat, argentino, soltero, nac. 7-5-75, DNI 24.588.835, estudiante, domic. Echeverría 1444, 2º "14" Cap. Fed.; 3) "CENTRO DE UROLOGIA Y URODINAMIA S.R.L."; 4) dom. legal: Capital Federal; 5) 99 años; 6) Objeto: La sociedad es de Medicina Privada, y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada o en comunidad de intereses con terceros, por sí o como mandataria en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asistencia Médica Integral, preventiva o curativa de clínica, cirugía y todas las especialidades médicas existentes o que existieren en el futuro en los programas de las Facultades de Medicina o especialidades aprobadas o que lo fueren por el Ministerio de Salud Pública o de la Nación o de las respectivas provincias. La asistencia Médica Integral podrá practicarse en sanatorios, clínicas consultorios médicos o establecimientos propios o de terceros, a domicilio, en fábrica, etcétera. La sociedad podrá contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de pre-pagos, incorporarse o incorporar a sus mandatarios al llamado Seguro de Salud creado por Ley 23.661 o cualquier otro sistema relacionado con la asistencia médica actual, o que surgiera en el futuro. Además podrá contratar servicios médicos, con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios médicos privados, pudiendo utilizar los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión, como así también con equipos médicos sobre medicina general o especializada. Podrá asimismo dedicarse a la investigación científica divulgando sus aportes en libros y publicaciones en general, propendiendo o asistiendo a institutos, y congresos, conferencias, simposios, foros, asambleas y cuanta organización médica exista como aporte o recepción a la indagación o información médica, adquiriendo también el instrumental médico especial del caso, en el país o en el extranjero, como así en el ámbito de asistencia paramédica y medicina de alternativa y privada, como así con equipos médicos. También podrá contratar y gestionar para los recipiendarios de sus servicios, su personal médico contratado, los médicos que represente ante los sistemas de asistencia médica o las personas que éstos incorporen toda clase de beneficios. 7) $ 2.000; 8) Adminis.: Socio Gerente: María del Carmen Bertazzi. 9) Ejercicio: 30/6; 10) Sede social: Avda. Callao 1178, 7º B Cap. Fed.

La Escribana
Nº 80.272

COBELLI Y GUZINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Priv. 4/12/97, Carlos Alberto Aguilar, arg., casado, empleado, nacido 25/2/58, D.N.I. 12.349.254, Agüero 1845, Dpto. 1, San Miguel Pcia. Bs. As.; Amalia Ema Guzzini, argentina, casada, empleada, nac. 4/6/49, D.N.I. 6.145.006, Av. Rivadavia 4370, 7º A, Cap. Fed.; Denominación: COBELLI Y GUZZINI S.R.L. Plazo: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación e instalación de negocios en el ramo de gastronomía y afines a la misma, con toda amplitud para comprar, vender, alquilar, comercializar, financiar, producir cualquier fruto o producto del país o del extranjero, ya sea vegetal, animal o industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación o comercialización en que se encuentre para cualquier persona física o jurídica. B) Podrá recibir o dar prestaciones, comisiones, consignaciones; negociar maquinarias y equipos y realizar cuantos más activos civiles, comerciales, industriales y financieros fueran necesarios para cumplir con sus fines. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la soc. Ejerc.: 31/10 c/año. Sede: Malvinas 738, Cap. Fed. Gerentes: Carlos Alberto Aguilar y Amalia Ema Guzzini.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 80.280

CONGREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 191 del 11/2/98. Socios: Daniel Luis Liras, nac. el 13/2/32, divorciado, ingeniero, matrícula individual 4.508.272 y Mariana Andrea Liras, nac. el 10/6/68, soltera, arquitecta, D.N.I. 20.270.864, ambos arg., y domic. en Arengreen 911, Cap.; 1) CONGREEN S.R.L.; 2) 2 años a partir de su inscripción; 3) Arengreen 911, Cap.; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; c) Constructora: proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 3.000; 6) Administ. Rep. Legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por dos ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Daniel Luis Liras.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 145.330

CREMAS HELADAS BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por instrumento privado de 8/1/98. Fernando Gabriel Ríos, arg., nac. 7/2/71, casado, comerciante, DNI 21.983.587, dom. Alsina 1495-1 de Cap. Cedió y Transfirió a favor de Cecilia Paula Salonia, arg., nac. 3/1/67, casada 1 nup. Alejandro Adrián Ríos, ama de casa, DNI 18.122.374, dom. Alsina 1495-1 de Cap.; La totalidad de sus cuotas sociales, es decir 72.000 cuotas de "CREMAS HELADAS BAIRES S.R.L.", por la suma de pesos seiscientos mil. Se avisa que el Señor Fernando Gabriel Ríos, renuncia a la gerencia. Se modifica artículo quinto del contrato social, y ahora textualmente dice: "Quinta: El capital social se fija en la suma de catorce mil cuatrocientos pesos ($ 14.400.-) divido en ciento cuarenta y cuatro mil cuotas, de diez centavos (0,10.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Alejandro Adrián Ríos: Setenta y dos mil cuotas; y Cecilia Paula Salonia Setenta y Dos mil cuotas". Se designa como gerentes a los Señores Alejandro Adrián Ríos y Cecilia Paula Salonia, quienes expresamente aceptan los cargos.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 145.301

DE LA CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 25/2/98. Carlos Alberto Rodríguez, argentino, 48 años, DNI 7.681.401 José M. Penna 2020, Banfield; Juan Carlos Luis Bartoli, italiano, 49 años, CI 6.472.006, H. Yrigoyen 8859, L. de Zamora; ambos casados, comerciantes. DE LA CATEDRAL S.R.L. 30 años. a) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de panificación y productos destinados a la alimentación; b) Importación exportación de artículos, productos manufacturados, maquinarias, equipamientos, materias primas y frutos, tradicionales y no tradicionales, que permitan las leyes y disposiciones aduaneras. Capital: $ 3.000. Administ.: Carlos A. Rodríguez. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Tucumán 2991, Capital.

Autorizado - Mario José Quarleri
Nº 145.315

DEMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de estatuto: resuelta por Acta de reunión de socios Nº 10, por unanimidad protocolizada en escritura Nº 22 del 18/2/98, Fº 47, Reg. 1398. Modifica art. 13 elimina la sede social del estatuto y establece el domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Décimo Tercero: "Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la ley 19.550 la liquidación será practicada por el gerente o las personas que designen los socios. Establecen el domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Acta Nº 17. Habiéndose modificado el artículo decimotercero del contrato social donde constaba la sede social, fuera del mismo se fija como nueva sede Av. Corrientes 1393, 2º "D", Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 145.357

DIN INTERNATIONAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo: nº 0044-00079249 - 19/2/98 DIN INTERNATIONAL SERVICES S.R.L. Gerentes: Santiago Vota, Fernando Mario Miranda y Alfredo Fernando Cristian Reyes.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 80.284

FAE & LUPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Mariano Faena, arg., solt., Lic. Adm. de Emp., nac. 6/3/71, D.N.I. 22.533.112, dom. Av. del Libertador 3050 P. 6º "A", Cap. Fed. y Luciano Abitboul, arg., solt., comerc., nac. 15/2/72, D.N.I. 22.650.631, dom. Echeverría 1865 P. 5º, Cap. Fed. 2) 24/2/98. 3) "FAE & LUPO S.R.L.". 4) Libertador 3050 Piso 6º "A". 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros las siguientes actividades: (a) Comerciales: A la producción, comercialización, industrialización, distribución, intermediación, compra, venta, consignación y negociación de todo tipo de bienes, insumos, materias primas y productos terminados, accesorios varios, tales como elementos de fantasía y decoración, artículos de librería y juguetería, artículos de bazar, porcelanas, cueros curtidos o sin curtir, napas, descarnes, gamuzas, suelas, badanas, y afines para la artesanía de calzado y en general a los vinculados con la vestimenta, calzado, indumentaria en general, confecciones textiles, hilados, géneros y prendas de vestir; B) Exportación e Importación: A la exportación e Importación de tales bienes o productos, o de los que se vinculen con ellos; y C) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, en especial celebrar contratos de compra, venta, permuta, locación, franchising, concesión o leasing, sin que esta enumeración sea taxativa. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) 1 o más Gerentes, socios o no. Mandato: 2 años. Gerentes con uso de la firma social en forma indistinta: Mariano Faena y Luciano Abitboul. Para las operaciones cuyo monto superen los $ 50.000 se requerirá la firma conjunta o la celebración de Asamblea de socios. 9) 1 o más gerentes, socios o no. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 145.404

FIELDWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/02/98 se constituyó FIELDWORK S.R.L. Socios: Mónica Patricia Parini, argentina, soltera, consultora, nacida el 30/10/58, D.N.I. 12.676.140, domicilio Crisólogo Larrarde 1935, piso 13º depto. "H", Capital Federal; Hugo César Ambrosio, argentino, casado, consultor, nacido el 17/06/46, L.E. 4.547.628, domicilio Ventana 3824, Capital Federal y Estela Fernanda Fares, argentina, soltera, consultora, nacida el 11/4/67, D.N.I. 18.286.585, domicilio Bucarelli 1210, Capital Federal. Objeto: a) Servicios: investigación, difusión y docencia de temas vinculados con el estudio de mercado; la comercialización, el desarrollo de productos, operaciones de comercio exterior y otras áreas afines; organización, implementación y/o dictado de cursos, seminarios, conferencias, jornadas, elaboración de publicaciones de cualquier naturaleza relacionadas con los temas mencionados. b) Educativa: mediante el dictado de cursos y seminarios de capacitación relacionados con el estudio de mercado; c) Importación-exportación: Operaciones de importación y exportación, de conformidad a la legislación vigente, en relación a los objetivos de la sociedad. Duración: 20 años. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma indistinta. Nombres y duración: Hugo César Ambrosio, por el término de duración de un año. Cierre ej.: 30/6.

Socio Gerente - Hugo César Ambrosio
Nº 145.308

HARRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socias: Cristina Rosa María Echeverría, argentina, divorciada, nacida 12/1/53, comerciante, DNI 10.794.634, domiciliada Congreso 2364 - Cap. María de la Soledad Aquino, argentina, divorciada, nacida 15/10/61, comerciante, DNI 14.818.681, domiciliada en Francia 2574 - San Isidro - PBA; 2) Constitución: Instrumento privado del 30/1/98; 3) Plazo: 10 años desde inscripción; 4) Objeto Social: Comerciales: Mediante la explotación de establecimientos gastronómicos, locales con espectáculos y bailables, disco-bar, derivados y anexos, venta de productos elaborados y regionales; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de dirección y organización relacionados con el objeto social; c) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social. 5) Capital Social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 v/n c/u y 1 voto. 6) Administración, representación legal y uso de firma: 1 o más gerentes, firma individual e indistinta, socios o no, mandato 1 año, reelegibles. Gerentes designados: Ambas socias; 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Sede: Guevara 683 - Piso 3ro. "A" Cap. Fed.

Socio Gerente - Cristina R. M. Echeverría
Nº 80.234

HERMAR AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Que por Esc. del 7/01/98, "HERMAR AGRO S.R.L.", formalizó la prórroga de vigencia de la sociedad por haber vencido el plazo y resolvió modificar los arts. 1º, 2º, 4º y 8º del contrato social, que en lo sucesivo serán los sigtes.: "Art. 1º: La sociedad girará bajo la denominación de "HERMAR AGRO S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero"; "Art. 2º: El plazo de duración de la sociedad es de veinte años a partir del 10 de febrero de 1998"; "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en veinte mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Carlos Oscar Bini Olazábal: 400 cuotas, o sea 400 pesos; María Luisa Lucía López Podestá 100 cuotas o sea 100 pesos y Mariana Bini 19.500 cuotas o sea 19.500 pesos, las cuotas se encuentran totalmente integradas"; "Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos Oscar Bini Olazábal y Mariana Bini, en calidad de gerentes, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrán el uso de la firma social, actuando en forma indistinta uno cualesquiera de ellos". Establecen sede social en Cabello 3565, 9º piso "C", Cap. Fed. Continúan vigentes todas las restantes cláusulas no modificadas. Renuncia al cargo de Gerente: María Luisa Lucía López Podestá. Designan Gerente a Carlos Oscar Bini Olazábal y Mariana Bini, argentina, soltera, estudiante, nac. el 5/4/76, D.N.I. 25.670.331, Pacheco de Melo 1958, 4º "G", Cap. Fed.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 80.278

IBER - ARGENTINA LEATHER COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 3/2/98. Socios: Eduardo Luis Casazza, DNI 16.093.942, arg.,

soltero, empresario, 20/7/62, Isleta 956 P.B. "B" Pcia. Bs. As., por sí y en representación de la sociedad denominada "C.B. Trading Corporation S.L." (Extranjera) conforme autorización de fecha 10 de noviembre de 1997. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación al por mayor y menor de toda clase de productos y servicios, relacionados con el uso y necesidades personales del vestido, calzado y vivienda, tanto de materias primas, materias semielaboradas y productos acabados en general. b) Importación, exportación y comercio mayorista y minorista de todo tipo de pieles y cueros. c) La compra venta y arrendamiento, excepto el arrendamiento financiero, de todo tipo de bienes inmuebles y bienes muebles registrables. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto mediante la participación en otras empresas con objeto idéntico o análogo. Capital: $ 3.000 dividido en 100 cuotas de $ 30 v.n. c/una totalmente suscriptas: C.B. Trading Corporation S.L. 85 cuotas y Eduardo Luis Casazza, 15 cuotas. Administración: uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 (tres) ejercicios. Cierre: 31/12 de c/año. Sede; José León Pagano 2664 4º "A" Cap. Fed. Gerente Designado: Eduardo Luis Casazza.

Autorizada - Anabel Sonia Renne
Nº 80.283

KALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha, 19/2/98, se constituyó la sociedad: socios: María Rosa Emirian de Kalaidjian, LC. 4.985.978, 21/2/45; Pedro Guillermo Kalaidjian, 1/12/70, DNI. 21.953.688, ambos: argentinos, casados, comerciantes, Arcos 1957; plazo: 5 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra/venta, importación, exportación de todo tipo de calzados, en especial deportivos, en tela, cuero, plástico y cualquier otro material. Sus derivados, anexos y conexos; Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 2/2 c/año; gerentes: ambos socios: Sede: Uruguay 750, 11º C y D Cap.

Gerente - P.G. Kalaidjian
Nº 80.256

LA CASA DEL EMPLEADO Y EL TRABAJADOR AUTONOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complement. de la Públic. del 25/2/98 Rec. Nº 144.751. Acto del 26/2/98. Se modifica la denomin. reformando la cláusula 1º así: WORK'S HOUSE SERVICIOS PARA EL EMPLEADO Y EL TRABAJADOR AUTONOMO S.R.L.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 145.313

LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Fecha: 21/1/98; Socios: Laptv Atlanta Partners, sociedad extranjera con domicilio en Cerrito 740 p. 16º C.F. RPC: fecha: 19/1/98, Nº 96, Lº 54, Tº B de E.E. y Emilio Beccar Varela, argentino, nacido el 25/2/57, casado, abogado, DNI 12.949.503, domiciliado en Av. Quintana 345 piso 3º "F" C.F.; Denominación: LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE S.R.L.; Sede: Carlos Pellegrini 1427, p. 7º C.F.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria, informativa y de televisión, empleando los medios de difusión existentes o a crearse y cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, representación, promoción, compra, venta, importación, exportación, locación de programas fílmicos y/o televisivos, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración, representación y promoción de servicios de radiodifusión, teledistribución, radiodistribución, grabación y producción, ya sean nacionales o extranjeros; contratación y subcontratación de artistas; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 1.000, Laptv Atlanta Partners: $ 999 y Emilio Beccar Varela: $ 1; Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por un ejercicio: Composición; Gerentes: Genaro Alberto Rionda Estrada, Carlos Iván Díaz, Alejandro Enrique Massot, Héctor Mario Pedemonte y Emilce Nélida Cebrián; Representación legal: está a cargo del gerente; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 145.273

MICROBIOTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 6/2/98 Carlos Manuel González Nogueira y Alberto José Longhi vendieron, cedieron y transfirieron a la socia Claudia Alaide Bruzone, y a Alfredo Marcial Montes Niño, argentino, nac. 27/11/50, casado, veterinario, L.E. 8.476.568, domiciliado Cerviño 5909, localidad A. Sordeaux, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As., 800 cuotas de $ 1, modificando el Art. 4º. Se modifica Art. 5º. Se designó Gerentes a Claudia Alaide Bruzone, y Alfredo Marcial Montes Niño, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se modificó la sede social fijándose en Lisandro de la Torre 2029 Cap. Fed.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 145.355

NANAN INVERSIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Inst. Priv. del 20/2/98. Comparecen; Rosalía Santillán, arg., LC 0.675.804, nac. el 20/5/26, comerciante, domiciliada en Quesada 2107 1º C Cap. Fed., casada y Juan José Bursma, arg., LE 4.353.421, nac. el 27/8/31, comerciante, domiciliado en Quesada 2107 1º C, Cap. Fed., casado con la antes nombrada. Denominación; NANAN INVERSIONES Y SERVICIOS S.R.L. y tiene su dom. legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Consultora: La sociedad tiene por objeto toda especie de consultas, estudios, investigaciones, y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, administración, contabilidad, impuestos, leyes sociales y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, por profesionales con títulos habilitantes al efecto. B) Mandatos: Representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, administración de propiedades propias o de terceros. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y subarrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y todo tipo de operaciones inmobiliarias, fraccionamientos y urbanizaciones. D) Agropecuaria: Explotación de todo tipo de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, granja, avicultura, horticultura y fruticultura, tambo, apicultura, cría de animales, compra, venta, importación y exportación de sus productos y subproductos. Podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Cap. Social: $ 2.000. Admin., Represent. y uso de firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta, Sres. Rosalía Santillán y Juan José Bursma. Cierre Ejercicio: 30 de enero de c/año.

Abogado - Lorena M. C. Barusso García Soriano
Nº 145.286

NATULABS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Alberto Suárez, argentino, casado, 3/7/57, DNI 13.679.626, Ascasubi 172 Bernal Pcia. Buenos Aires, comerciante. Oscar Héctor Bruno, argentino, divorciado, 18/3/41, DNI 4.367.114, Amenábar 3334 1º 4 Capital. 2) 13/11/97. 3) NATULABS S.R.L. 4) Combate de los Pozos 346 Capital. 5) Elaboración, comercialización e industrialización de productos medicinales en general, fármacos, drogas y productos alimenticios, de elementos de sanidad, de instrumental médico, científico, distribución de accesorios médicos y de sanidad, literatura científica; servicio técnico de reparación de equipos hospitalarios, instalación y funcionamiento de establecimientos médico asistenciales y centros de salud, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de radiología para particulares, empresarios, sindicatos de trabajadores y obras sociales privadas, públicas o sindicales, maquinarias para la industria farmacéutica y laboratorio. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerentes: Hugo Alberto Suárez y Oscar Héctor Bruno, conjuntamente. 9) 31 de agosto.

Autorizado - Lucas Morales
Nº 145.292

N. DOUCLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 24/2/98, Esc. Domingo Olivera; Fº 60; Reg. 156, Cap. Fed. 1) Socios: Juan Carlos Castillo, nac. 7/6/64, DNI. 16.939.072; Dom. Piedrabuena 4701, 2º Cap. Fed. y Alejandro Marcelo Rabuffetti, nac. 3/11/67; DNI. 18.470.559; dom. República de Croacia 6516, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Denominación: "N. DOUCLOS S.R.L.". 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra venta y administración de inmuebles y fondos de comercio; compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandato, comisión transporte y distribución al por mayor y menor de combustibles líquidos sólidos, gaseosos, de gas natural comprimido, aceites, lubricantes, autopartes, repuestos, accesorios, equipos de GNC, para la industria automotriz, bicicletas, ciclomotores, automotores y vehículos en general. Instalación y explotación de estaciones de servicio, garages, cocheras, lavaderos, gomerías, taller de reparaciones y cualquier otra actividad vinculada o relacionada con automotores particulares, de carga o de transporte de pasajeros. Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandato, comisión, transporte y distribución al por mayor y menor de golosinas, tabaco, cigarros, cigarrillos, bebidas con y sin alcohol; productos alimenticios en general, envasados o sin envasar, preparación de comidas y servicios de cafetería y todo otro rubro susceptible de ser comercializado en el ámbito de la explotación. Importación, exportación fabricación y comercialización de productos, materias primas, máquinas, y equipos necesarios y/o vinculados con la actividad o que requiera para la concreción de su objeto. 5) Capital; $ 5.000. Administración y Representación: Los socios indistintamente por todo el plazo. 7) Domicilio: Uruguay 651, piso 17 "E", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31/3/cada año.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 145.299

NUÑEZ 3280/3284

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 119 del 24/2/1998 otorgada al Fº 602 Reg. Not. Nº 1141 Cap. Fed. Esc. Silvia E. Fefferman Vitaver, don Juan Raúl Falco vendió, cedió y transfirió a don Jorge Alberto Santana, cas. 1ras. nupcs. Elida Sara Lenti, argentino, odontólogo, DNI. 4.447.007, nac. 9/9/1944, dom. Coronel Díaz 2277, 6º"F" Cap. Fed. todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden sobre Cuatro cuotas sociales de "NUÑEZ 3280/3284 S.R.L." quedando totalmente desvinculado de dicha entidad. El cedente renunció al cargo de Gerente, habiéndose aprobado por unanimidad, la incorporación del nuevo miembro como Socio Gerente.

Escribana - Silvia E. Fefferman Vitaver
Nº 145.319

OBRAS Y SERVICIOS ESCOLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Francisco Metta argentino nacido 16/8/1950 casado LE. 8.392.942 comerciante Graciela Agustina Cerne argentina nacida 22/10/1954 casada DNI. 11.548.842 arquitecta ambos domiciliados el Carlos Berg 4528 Villa Lynch Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires y Hernán Andiarena argentino nacido 11/2/1974 soltero maestro mayor de obras domiciliado Guido Spano 655 Bella Vista Pcia. Bs. Aires DNI 23.468.993 2) fecha de const.: 16/2/1998. 3) Denominación: OBRAS Y SERVICIOS ESCOLARES S.R.L. 4) domicilio Olazábal 2829 piso 7º B Capital Federal 5) Objeto; a) Constructora: construcción de edificios estructuras obras civiles o industriales públicas o privadas ejecución de proyectos de administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo hidráulicas mecánicas sanitarias eléctricas barrios caminos pavimentaciones urbanizaciones mensuras obras de ingenierías y/o arquitectura en general realización de obras públicas y/o privadas contratadas por organismos y reparticiones nacionales provinciales y/o municipales por contratación directa o por licitación públicas o privadas tendido de redes (alta media o baja tensión) gas agua cloacas y pluviales telefónicas montajes industriales obras civil y educativa equipamiento de institutos educativos en todos los niveles laboratorio de ensayos informáticos de idioma químicos físicos y sus amoblamientos. Compra venta y/o fabricación de materiales equipos herramientas y/o maquinarias utilizadas en la industria de la construcción. b) Inmobiliaria la compraventa y/o permuta y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; compraventa de lotes de terreno y subdivisiones urbanización con fines de explotación renta o enajenación inclusive por el régimen 13.512 Propiedad Horizontal mediante préstamo con o sin garantías a corto o largo plazo aporte de capitales de personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años desde su insc. en R.P. Comercio . 7) Capital: $ 30.000. 3.000 cuotas de $ 10 cada una un voto por cuota 8) Administración: gerentes socios o no en forma indistinta por toda la duración de la sociedad: Gerente Graciela Agustina Cerne y Elsa Beatriz Menini argentina nacida 21/12/1949 casada DNI. 6.074.747 empresaria domiciliada Berón de Astrada 946 R. Mejía Pcia. Bs. Aires. 9) Cierre de ejercicio 31 diciembre cada año.

Escribano - Jorge Gustavo Caamaño
Nº 80.271

OLANO TOURS TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Andrés Olano, soltero, DNI. 27.119.271, 19 años, Azcuénaga 337, M. Grande, Pcia. de Bs. As., Germán Horacio Olano, soltero, DNI. 22.430.573, 26 años, Azcuénaga 337, M. Grande, Pcia. de Bs. As., Luis Miguel Gil Navarro, casado, DNI. 8.234.767, 47 años, Rondeau 2653, 1, D, Cap. y Carlos Alberto Barreto, casado, DNI. 11.918.851, 41 años, Oyhanarte 362, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 4/11/97. 3) OLANO TOURS TRANSPORTES S.R.L. 4) Rondeau 2653, 1, D, Cap. 5) Turismo: Las actividades turísticas en general, como empresa de viajes y turismo, operador mayorista, promotor de ventas, y toda otra actividad conexa al turismo, inclusive hotelería en todos sus aspectos. Transporte: El transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas en cualquier medio de vehículo o medio de transporte, desde o hacia cualquier punto del país o del extranjero, sean en bienes regulares o en charters. Realización de excursiones turísticas, artísticas, deportivas y científicas. Sean con medios de transportes propios o contratados. Organización de servicios turísticos y sociales para congresos, simposios, reuniones o cualquier tipo de encuentro a nivel nacional o internacional. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 representado por cuotas de $ 1 vn c/u. 9) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 de c/año. Gtes.: Germán Horacio Olano, Luis Miguel Gil Navarro, y Carlos Alberto Barreto.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 145.378

PAN-ISLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. Nº 17, Fº 80 del 25/2/98, Reg. 950 Cap. Fed. Socios: Néstor Romeo Deppeler, arg., nac. 20/10/1948, L.E. 5.081.801, divor., abogado, dom. Montevideo 725, 6º Pº "11", Cap. Fed.; y Marta Julieta Deppeler, arg., nac. 4/1/46, solt., L.C. 5.275.065, empleada, dom. República Arabe Siria 2677, 9º Pº "A", Cap. Fed. Denominación PAN-ISLA S.R.L. Duración: 99 años desde insc. en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, edificios, barrios cerrados, clubs de campo, emprendimientos urbanos, rurales, náuticos, deportivos y/u otros esparcimientos, caminos, pavimentos, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 25.000, div. en 250 cuotas de $ 100, v. nominal c/u, totalmente suscripto, integrado 25% en dinero efectivo. Administración/Rep. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Montevideo 725, 6º Pº '11', Cap. Fed. Designa Gerentes: Néstor Romeo Deppeler y Marta Julieta Deppeler.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
Nº 145.419

PROVEEDURIA E.A. INDUMENTARIA E INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Alberto Cueno, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 10.921.008, nacido 18/3/1953, Luis Viale 346, P.B. "D" Cap. Fed. y Carlos Alberto Bataller, arg., casado, comerciante, D.N.I. 11.889.891, nacido 17/6/1955, Pacheco de Melo 2.973, 3ro. "F" Cap. Fed. 2) 17/2/1998. 3) "PROVEEDURIA E.A. INDUMENTARIA E INSUMOS S.R.L.". 4) Larraya 2372 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de tejidos, hilados, indumentaria, insumos y accesorios para el vestir y afines; realizar confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales y/o sintéticas; teñido, grabado, bordado, pintado y planchado de telas y prendas; confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, polyester, naturales, sintéticos, mezcla, de abrigo, de uso externo e interno, deportivos y de vestir de todo tipo, uniformes para fuerzas armadas y de seguridad, calzado y todo tipo de accesorios relacionados con la indumentaria, blanco y de mantelería. B) Actuar como comisionista de ventas en el país y en el extranjero, canales de comercialización, oficinas de venta y representación de los productos nacionales y extranjeros citados en el punto A) del presente artículo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 2.000. 8) Uno o más Gerentes, socios o no. Se prescinde de la sindicatura. Plazo: 2 ejercicios. Gerentes: Juan Alberto Cueno y Carlos Alberto Bataller. 9) Representación Legal: Gerente en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Abogada - Ana María Lagioia
Nº 145.323

PUERTO JAMAICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Griselda Makimoto, DNI 5.001.050, argentina, divorciada, comerciante, 23/6/1944, domiciliada en Escalada 68, 1ro. Depto. 5 Capital Federal y Walter Hugo Mirabelli, DNI 10.163.062, argentino, soltero, comerciante, 29/12/1951, domiciliado en Moreno 854, Escobar, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado del 20/2/1998; 3) PUERTO JAMAICA S.R.L.; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Escalada 68 1er. Piso Depto. 05 Capital Federal; 5) Explotación de una agencia de apuestas hípicas, lotería, prode, quiniela bingo, y demás juegos de azar autorizados; Instalación de un local bailable con expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, con presentación de shows musicales en vivo, contratar y representar grupos musicales; Explotación de bares, confiterías y restaurantes; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos diez mil; 8) Gerente: Walter Hugo Mirabelli; 9) 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 80.259

ROLLING STONE NAVIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18/2/98, Alejandro Carlos Maniglia, arg., casado, empres. 20/5/56, DNI, 11.957.914, San Martín 439, 13º, B, Cap.; Manuel Luis del Castillo, arg., casado, operador naval, 8/1/52, DNI. 10.357.035, C. Pellegrini 143, 1º, 3, Cap.; Pedro Pablo Galván, arg., casado, técnico naval, 30/3/46, LE. 8.252.115, C. Pellegrini 143, 1º, 3, Cap. ROLLING STONE NAVIERA S.R.L. 50 años. Objeto: A) Naval: Agencia marítima y fluvial, provisión de buques, despachos de aduanas, estibajes portuarios, cargas y descargas, depósito navales, fluviales y marítimos, reparaciones navales y terrestres, soldaduras de calderas, tareas de armador, reclutamiento de gente de mar y organización de salvatajes, vigilancia y seguridad en puerto y en la navegación de cabotaje y en alta mar, obtención de concesiones y arrendamiento en puertos, diques, muelles, tareas de buceo y provisión de personal, contratación de estructuras acuáticas y subacuáticas. B) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías. C) Intervención en licitaciones de entes mixtos privados y públicos nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención de concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. D) Transporte Marítimo, fluvial y terrestre; toda clase de mercaderías y productos, remolque de embarcaciones propias y de terceros. E) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de Capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera concurso público. Capital: $ 1.000. Administración: Alejandro Carlos Maniglia. Cierre Ejerc.: 31/1. Sede: San Martín 439, 13º, B, Cap. Fed.

Autorizado - Ramón Esteban Vázquez
Nº 80.281

SCOTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 25/2/98, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: don Juan Carlos Centenaro, arg., casado, nacido el 6/1/38, DNI Nº 4.268.920, abogado; y Norma Beatriz Díaz, arg., divorciada, nacida el 3/10/51, DNI Nº 10.110.472, comerciante. 2) Denominación: "SCOTIA S.R.L." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial; mercaderías afines en general; y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. C) La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa

o indirecta, con agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. D) Organización de regalos empresariales, ofreciendo dichos servicios a todo tipo de empresas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. 5) Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios de manera conjunta y/o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 8) Sede social: Avda. del Libertador Nº 4.880, piso 6º Cap. Fed. 9) Gerentes: los dos socios ut-supra mencionados.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 145.284

SUNDBLAD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25/2/98 los socios Antonio E. Sundblad, Enrique E. Sundblad y Patricio E. Sundblad resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los restantes socios por el precio de $ 6.000 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican la cláusula 4º: Capital: $ 18.000.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 145.314

TRANSPORTE LS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Oscar Southwell, 12/10/57, casado, arg., comerciante, Tacuarí 965 Lanús Oeste, Prov. Buenos Aires, DNI 13.749.643, y Fernando Oscar Lauría, 6/12/62, casado, arg., comerciante, Pedernera 2333 Dto. "B" Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires, DNI 16.323.299. 2) 20/2/98. 3) TRANSPORTE LS S.R.L. 4) Esquiú 1370 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto transportar y distribuir cualquier tipo de carga dentro del territorio nacional, también podrá realizar cualquier transporte y distribución de carga desde nuestro territorio hacia el exterior y desde el exterior hacia el territorio nacional. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y/o con los bancos. Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Todas las operaciones mencionadas se realizarán a nombre propio y a cuenta propia, a nombre propio y por cuenta de terceros y/o a nombre y cuenta de terceros. 6) cincuenta años. 7) $ 5.000. 8) dos socios gerentes Rubén Oscar Southwell y Fernando Oscar Lauría, indistintamente pero requiriendo la firma de los dos para obligar a la Sociedad, por 5 años, pudiendo ser reelegidos. 9) Los dos socios gerentes en forma indistinta, requiriendo la firma conjunta para obligar a la Sociedad. 10) 31 de diciembre.

Abogada - Adriana Beatriz Sanz
Nº 80.202

VECTOR X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 25/2/1998. Socios: Gladys Yolanda Pérez, casada, nacida el 3/12/1950, docente, DNI. 6.359.857; Facundo Gastón Pérez Marignac, soltero, nació el 26/2/1974, estudiante, DNI. 23.553.013 y Agustín Ramón Pérez Marignac, casado, nacido el 9/8/1946, arquitecto, DNI. 4.553.424; todos argentinos y domiciliados en Concordia 1385 de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital; $ 20.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora; Proyectar, dirigir, refaccionar y/o construir, todo tipo de obras, ya sea viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, diques, usinas, gasoductos, oleoductos y edificios en general. Podrá además dedicarse a la refacción y construcción de viviendas en general y cualquier otro trabajo que se relacione con la Ingeniería y la Arquitectura. Consultora: Mediante la prestación de servicios de consultora integral, peritajes, tasaciones y revalúos técnicos, de todo lo que se relacione con la Ingeniería y la Arquitectura. En caso de ser necesario, todo lo enunciado precedentemente, será realizado por Profesionales con título habilitante. Administración, representación y uso de la firma: a cargo del señor Augustín Ramón Pérez Marignac, como Gerente, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Concordia 1385 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

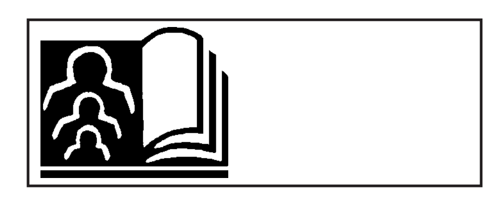
Apoderado - Héctor Walter Souza
Nº 145.334

XENOBIOTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 6/2/98 Alfredo Marcial Montes Niño y Claudia Alaide Bruzone, vendieron, cedieron y transfirieron a los socios Carlos Manuel Gonzalez Nogueira, Lorena González Nogueira, Alberto José Jorge Longhi y Gladys Edith Falasca, 80 cuotas de $ 100, y se aumentó capital a $ 60.000, representado en 600 cuotas de $ 100 cada una, modificando el Art. 4º. Se designó Gerentes a Carlos Manuel González Nogueira y Alberto José Jorge Longhi, modificando Art. 11º.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 145.354



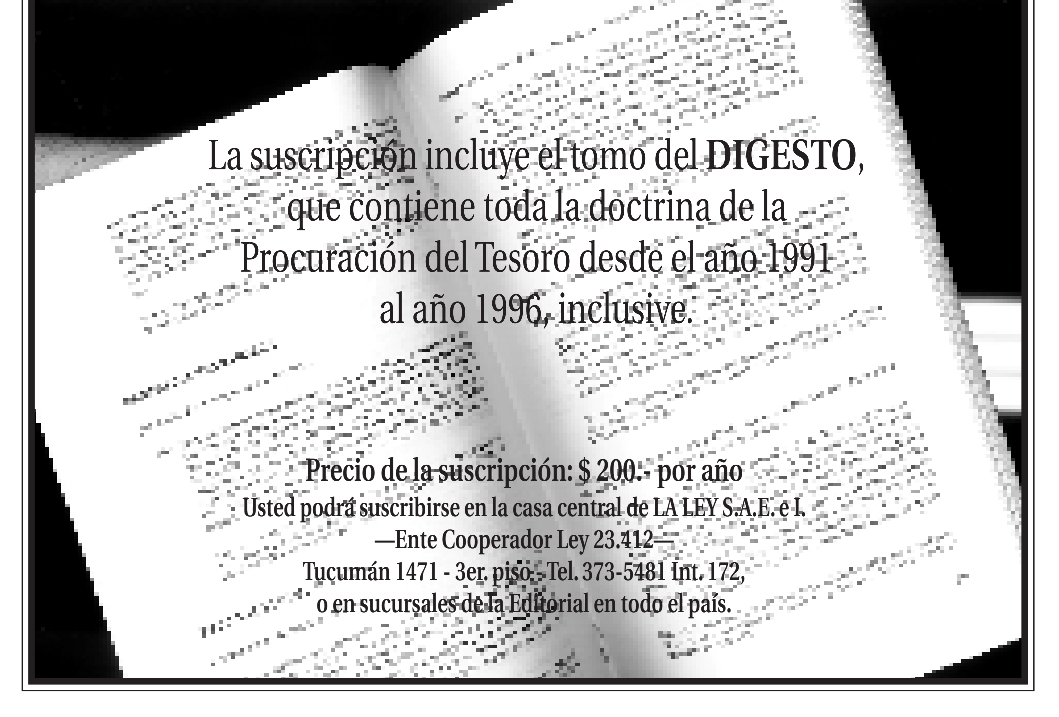
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

NARCISO CANELAS Y COMPAÑIA

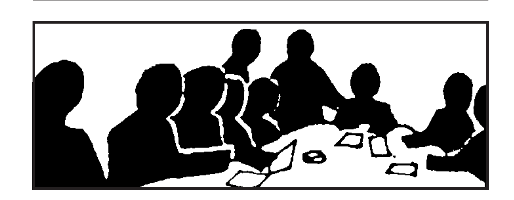
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Asamblea del 2-11-96 aprobó transferencia de capital comanditado, reformó art. 4 del Estatuto y designó administrador a Emilce Elina Forte.

Abogado - Adrián Armendáriz
Nº 145.414



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL ARTURO U. ILLIA

CONVOCATORIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria de mutualistas, a celebrarse en su sede social de 24 de Noviembre 1070 de Capital el día 20 de marzo de 1998 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior,
2)º Elección de dos socios para firmar el acta,
3º) Consideración del Balance Memoria y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Explicación de motivos por atraso de la Convocatoria. Situación actual de la Entidad.

Presidente - Santiago P. R. Lestingi
e. 3/3 Nº 80.029 v. 3/3/98

ASOCIACION MUTUAL DE PANADEROS UNIDOS DEL TERCER MILENIO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE PANADEROS UNIDOS DEL TERCER MILENIO convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1998, a las 20 hs., en su sede social de la calle Colombres 323 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior y designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Elección de dos miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los señores Carlos Vargas y Mario Cortez, quienes no pudieron asumir sus funciones.
3º) Creación de una filial de la Mutual en General Sarmiento.
4º) Asignación de nuevos valores a las cuotas sociales.
5º) Consideración de la Memoria y Balance practicados al 31.12.97, con todos sus anexos e informe del auditor, Dr. Manuel Saavedra.

Se informa a los señores asociados que la Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después de la hora indicada (art. 40 de los estatutos sociales).

Presidente - Carlos Aranzana
e. 3/3 Nº 145.163 v. 3/3/98

"C"

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto, Art. 35º, Incisos a), b), c) y d) de la Reglamentación, Art. 42º, Inciso m), Apartado 1 de la Reglamentación, Art. 28º, Inciso b), Apartado 20 del Estatuto y Art. 22º, Inciso b) de la Reglamentación, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria Reservada a realizarse el día 22 de abril de 1998, a las 09.00 horas, en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta en representación de los asambleístas.
Punto 2. Considerar el Informe de la Comisión Fiscalizadora, Sumarios Administrativos efectuados por la Comisión Directiva y Comisión Ad-Hoc, de los hechos ocurridos en la Regional Río Grande y adoptar las medidas que correspondan.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto):
Región Nº 1 - Sede Central: Rep: Tit. Nº 1: 8 votos; Nº 2: 7 votos; Nº 3: 7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 5 votos. Total: 34 votos.
Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; 4: 2 votos. Total: 15 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 07 votos.
Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 08 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 05 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 03 votos.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto. Total: 03 votos.
Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto, Rep. Tit. Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 13 - Río Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Total general: 86 votos.

Certifico que el Círculo Oficiales de Mar, se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Mutualidades, bajo el Número CF. 231.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo
e. 3/3 Nº 145.179 v. 3/3/98

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto y Artículos 35º, Incisos a), b), c) y d) y Art. 37º, Inciso f) de la Reglamentación, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1998, a las 09.00 horas, en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta en representación de los asambleístas.
Punto 2. Considerar el pedido de reconsideración efectuado por el 10 % de los asociados de la Región Nº 1, referido a la modificación al Título X, Artículo 21º, Representantes, Inciso g) de la Reglamentación del Estatuto que fuera aprobado en la Asamblea Ordinaria realizada el día 25 de Noviembre de 1997, a requerimiento de los Representantes de la Región Nº 2 - Puerto Belgrano.
Punto 3. Considerar la implementación de un Seguro de Vida para miembros de Comisión Directiva de Sede Central, Comisión Fiscalizadora, Comisiones Regionales, Delegaciones, Subdelegaciones y Representantes, mientras dure el período de su mandato, de acuerdo al estudio realizado por la Comisión Directiva y que fue informado en su oportunidad a los señores Representantes.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto):
Región Nº 1 - Sede Central: Rep: Tit. Nº 1: 8 votos; Nº 2: 7 votos; Nº 3: 7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 5 votos. Total: 34 votos.
Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; 4: 2 votos. Total: 15 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 07 votos.
Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 08 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 05 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 03 votos.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto. Total: 03 votos.
Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto, Rep. Tit. Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 13 - Río Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Total general: 86 votos.

Certifico que el Círculo Oficiales de Mar, se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Mutualidades, bajo el Número CF. 231.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo
e. 3/3 Nº 145.182 v. 3/3/98

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD-AMERICA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica: C 1827. Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima Novena Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de marzo de 1998 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sito en Irala 849, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Apóstol - Mario Fiore
e. 3/3 Nº 145.425 v. 9/3/98

INVERSORA FORESTAL S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro personas jurídicas Nº 50260, letra A del 14-10-1975. Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de marzo de 1998, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe Nº 3312, 10º Piso "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del trámite realizado ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Entre Ríos.
3º) Ratificación de todo lo actuado en virtud de la Asamblea Nº 16 del 22/11/96, conforme al Acta de Directorio Nº 84, del 05/10/96 respecto del cambio de domicilio de la sociedad.

Presidente - Raúl Eduardo Abramovich
e. 3/3 Nº 145.166 v. 9/3/98

"J"

JOSE PELTZ Sociedad Anónima C.I.F.I. (E.L.)

CONVOCATORIA

El Directorio a cargo de la liquidación de la Sociedad convoca en segundo llamado a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del 16/03/98 a las 15,30 horas, en la sede social de calle Medrano 648, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y Distribución de Bienes. El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 3/3 Nº 145.251 v. 9/3/98

"K"

KANTIER S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de marzo de 1998 en Callao 322, 2º "A", Capital a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe art. 103 LS presentado por la liquidadora.
2º) Nuevo plazo art. 103 L.S.
3º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora (art. 105 LS).

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 24/3/98 en Callao 322, 2º "A", Capital (art. 238 LS.).

Liquidadora - Susana Ethel Gayol
e. 3/3 Nº 145.208 v. 9/3/98

"M"

MARNOR S. C. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1998 en Melián 2795 a las 15 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance e Inventario, Balance Final y Proyecto de Distribución final.

Liquidador - Salvador N. Veloso
Liquidador - Florencia M. J. Veloso.
Liquidador - Norberto G. Veloso
e. 3/3 Nº 145.155 v. 9/3/98

MEDIDORES ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 1998 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/3 Nº 145.250 v. 9/3/98

MOLISE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MOLISE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, La Pampa 5981 Capital Federal, el día 20 de marzo de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Presidente - Miguel Miele
e. 3/3 Nº 80.133 v. 9/3/98

"P"

PARACOM
S. A. —en Liquidación—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PARACOM S.A. —en liquidación— a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de marzo de 1998 a las 11 horas a celebrarse en Avda. Leandro N. Alem 668, piso 11º oficina "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del balance definitivo de liquidación.
3º) Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora.
Contador - Fernando A. Cardone
e. 3/3 Nº 145.248 v. 9/3/98

PIAVE ANDINO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A. para el día 26 de marzo de 1998, a las 18 horas, en sede social, Viamonte 1167, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Temario Ordinario:
1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos de la sociedad, cerrados el día 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
5º) Destino de los resultados contables. Honorarios de los miembros del directorio y del síndico, aun en exceso del cupo legal si correspondiere.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Temario extraordinario:
8º) Traslado del domicilio social. Modificación estatuto. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias, acerca del depósito de acciones para concurrir al acto.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Presidente - Juan Luis Mario Battegazzore
e. 3/3 Nº 145.211 v. 9/3/98

"R"

RANCAL
S. A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 32.287. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de marzo de 1998, a las 14 horas en la sede social Av. Eva Perón 3540, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo art. 238º Ley S.C. 19.550 el depósito de acciones deberá efectuarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación. El Directorio.
Buenos Aires, febrero 25 de 1998.
El Presidente
e. 3/3 Nº 145.228 v. 9/3/98

"S"

SOFOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en Santa Fe 1970, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1997 y su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 3/3 Nº 145.240 v. 9/3/98

SUPREMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de Marzo de 1998 en la sede social de la Empresa, sita en la Avda. Gaona Nº 2413 de la Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, a efectos de tratar el siguiente punto del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del pedido de Convocatoria realizado por un accionista.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio saliente hasta la fecha.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Sergio Drab
e. 3/3 Nº 145.202 v. 9/3/98

"T"

TIGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1998 a las 10.00 hs. en Santa Fe 1970, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y del Director Suplente.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 3/3 Nº 145.241 v. 9/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Josefina Adamo y Luis Claudio Facchini, domiciliados en la Avda. Alvarez Jonte Nº 4212/14, Cap. Fed., venden a Pablo Liberato Bandera y Pablo Andrés Bandera, domiciliados en la calle Solís Nº 627, 2do. "I", Cap. Fed., el Negocio de "Panadería", sito en la AVDA. ALVAREZ JONTE Nº 4212/14, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 3/3 Nº 80.081 v. 9/3/98

Escribano Augusto Mario Craviotto, domiciliado en 25 de Mayo 267 piso 9º. Cap. Fed.; comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle ARCE 502, de Cap. Fed. y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de Antigua Farmacia Arce, Rubro: Farmacia será transferido por venta efectuada a Liliana Edith Baiele y Miriam Susana Baiele Sociedad de Hecho, con domicilio legal en 25 de Mayo 267 piso 9º, Cap. Fed. Para presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en mi oficina mencionado.
e. 3/3 Nº 145.184 v. 9/3/98

"C"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que Miguel Angel Guevara y Martín Guevara, con domicilio en la Avda. Córdoba Nº 985, Cap. Fed., venden a Josefina Adamo de Facchini y Luis Claudio Facchini, domiciliados en la calle Lisboa Nº 729, Cap. Federal, el Negocio de "café, bar (602020), casa de lunch (602010), despacho de bebidas (602030), vta. de helados, sin elaboración (601050)". Reclamos de Ley en nuestras Oficinas. Sito en CORDOBA 985, Cap. Fed.
e. 3/3 Nº 80.082 v. 9/3/98

El Dr. Rubén A. M. Jiménez, abogado, con Of. en Lavalle 1566, 5to. piso of. "B", Cap. avisa que Corner Coop. de Trabajo Limitada con dom. Cerrito 1548, piso 12, of. "71", Cap., transfiere a Sergasas SRL e/f con dom. en Av. de Mayo 1316, piso 20, of. "A", su fondo de comercio restaurant, café, bar y casa comidas, su fondo de comercio sito en CORRIENTES 1601, Cap. Reclamos de ley Lavalle 1566, piso 5to. of. "B", Cap.
e. 3/3 Nº 145.247 v. 9/3/98

"S"

Ricardo M. Bello, Escribano Reg. 283, domicilio en Bernardo de Irigoyen 88 de esta Ciudad, informa que por escritura del 8/10/97 B y G Tours SRL, con domicilio en San Martín 987 3º D, vende a Horacion Douglas, DNI 4.358.521 con domicilio en San Martín 987 3º D, el negocio de Agencia de Turismo y Actividades afines denominado ByG Tours instalado en la calle SAN MARTIN 987 tercero D, de esta Ciudad. Reclamos de Ley en Bernardo de Irigoyen 88, 2º F.
e. 3/3 Nº 145.164 v. 9/3/98

"Z"

Se comunica que Chibana Tetsuo con Nº de DNI 92.349.804 domiciliado en M.T. de Alvear 1467 Cap. Fed. transfiere a Chibana Masamori con Nº de DNI 92.349.805 domiciliado en Zabala 2425. Cap. Fed. el Fondo de Comercio de la Tintorería sito en ZABALA 2427 Cap. Fed. Reclamos de Ley en: Zabala 2427. Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 20/2/98.
e. 3/3 Nº 143.748 v. 9/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADART PRODUCCIONES
S. R. L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de fecha 02/12/97, se cambia la sede social de Carlos Pellegrini 743, Piso 1, Oficina 9, a la Av. de Mayo 1375, Piso 4º, Oficina B, ambas de Capital Federal.
El Contador
e. 3/3 Nº 145.213 v. 3/3/98

ALGITX
S. R. L.

RENUNCIA DE GERENTES

Contrato Privado 24/11/97, Mirian Susana Ardiles y Oscar Alberto Pugliese renuncian a su cargo gerentes y asume Gabriel Bursztyn como gerente.
Autorizada - Celia Bareiro
e. 3/3 Nº 80.055 v. 3/3/98

AMANECIENDO
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 27 de diciembre de 1996 el Directorio de la sociedad AMANECIENDO S. A. a quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Aníbal Esteban Tanus, Directora Suplente: Vanesa Tanus, por el término de tres años.
Presidente - Aníbal Esteban Tanus
e. 3/3 Nº 145.158 v. 3/3/98

"B"

BURMAG
Sociedad Anónima

Comunica: Por Escrit. Nº 10 del 18.02.98: Resuelve por unanimidad cambiar el domicilio legal y sede a Oliden 3465. Capital.
Apoderada - Teresa Beatriz Guglietti
e. 3/3 Nº 80.030 v. 3/3/98

"C"

CARBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

(Expte. IGJ: 7.167/173.565) . Comunica que por Asamblea del 30/10/95 y sesión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar para el período 01/07/95-30/06/97 el siguiente Directorio: Presidente: Carlos R. Seguín; Vicepresidente: Luis G. Altgelt, y Directores Titulares: Julio E. curutchet, Carlos S. Odriozola, Juan M. Odriozola y Ricardo Guise.
Vicepresidente - Luis G. Altgelt
e. 3/3 Nº 80.101 v. 3/3/98

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.

(Inspección General de Justicia Nº 56.599). Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/02/98 y como consecuencia de la reducción a tres del número de Directores, se procedió a aceptar la renuncia presentada por los señores Enrique Osvaldo Ferraro e Ignacio Adrián Lerer. Asimismo y como consecuencia de resoluciones adoptadas por la misma asamblea y por reunión de directorio del 17.02.98, el Directorio quedó integrado en la forma que sigue: Presidente: Juan Ernesto Cambiaso; Vicepresidente: Alejandro Domingo Raúl Pérez Rodríguez; Director Titular: Jorge Carlos Garnham; Director Suplente: Enrique Osvaldo Ferraro.
Apoderado - Carlos Enrique Pérez
e. 3/3 Nº 145.221 v. 3/3/98

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA
S. A.

21-12-1992 Nº 12.484, Libro 112 T.A. de S.A. La Asamb. Ord. del 17-2-1998 eligió sus nuevas autoridades, cuyos cargos distribuyó el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ing. Walter Federico Schmale; Vicepresidente: Dr. Eduardo M. Ojea Quintana; Directores Titulares: Kalil George Wasaff y Daniel Norberto Eloff. Directores Suplentes: Carlos Manuel Alvarez, Marcelo Tomás Pappola, Michael Phillip Hockenberry y José Luis de la Fuente.
Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 3/3 Nº 80.107 v. 3/3/98

COMPUVAC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución y nombramiento de liquidadores: Acto Privado del 27/11/97 entre Domingo Carlos Gandini, Ernesto Hugo Gutiérrez, Francisco Javier Bravo, Nicolás Calderón Landeras, Jorge Marcos Cóppola, Juan Javier Barros, Héctor Pis,

Angel Sánchez, Ermitas López, Omar Norberto Rizza, Fausto Antonio D'Alessio, Luis Angel Ovelar, Roberto César Gattoronchieri, Julio Jesús Lagarejos Rodríguez y Alberto Jorge Pollio, únicos socios de "COMPUVAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores Domingo Carlos Gandini, Ernesto Hugo Gutiérrez, Francisco Javier Bravo, Nicolás Calderón Landeras, Jorge Marcos Cóppola, Juan Javier Barros, Héctor Pis, Angel Sánchez, Ermitas López, Omar Norberto Rizza, Fausto Antonio D'Alessio, Luis Angel Ovelar, Roberto César Gattoronchieri, Julio Jesús Lagarejos Rodríguez y Alberto Jorge Pollio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 3/3 Nº 80.085 v. 3/3/98

CONSTRUCTORA ODEBRECHT ARGENTINA S. A.

Poder especial p/bcos. de CONSTRUCTORA ODEBRECHT ARGENTINA S. A. Por Acta de Directorio del 8-1-98 se otorgó poder especial p/ bancos a favor de Carlso Armando Guedes Paschoal, DNI 93.612.125; Nelson Tadashi Tsunoda, DNI 92.878.916; Ulrico Barini Filho, DNI 93.624.901; Joao Jose de Vasconcellos Junior, DNI 93.471.136; Diego Luis Puglieso, DNI 20.618.126; Carlso Fernando Valente, DNI 93.693.301; José Vito Facciolla Junior, DNI 93.272.766.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 3/3 Nº 145.196 v. 3/3/98

"D"

DACARI S. A.

Por acta del organo de administración del 15/6/93, se decidió establecer una represetnación en la República Argentina, fijando domicilio en Maipú 464, 4º p. Cap. Fed. y designar representante a Rachele Picciotto de Chammah. DACARI S.A. tiene su domicilio legal en la ciudad de Montevideo donde fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo.

Escribana - María T. Acquarone
e. 3/3 Nº 145.234 v. 3/3/98

DISTRIBUIDORA SUR KURUMA S. A.

Comunica que por Asamb. Gral. Extraordinaria del 26/9/97, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, y se nombró liquidador al Sr. Raúl Carlos Roca.

Liquidador - Raúl C. Roca
e. 3/3 Nº 145.156 v. 3/3/98

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. CALIFICADORA DE RIESGO
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 23/2/98, calificó las Obligaciones Negociables emitidas por Panam S.A. Títulos Calificados: Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones escriturales, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 15.000.000. La CNV mediante la Resolución General Nº 11.807 de fecha 26/6/97, autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables. El 30 de junio de 1997 se realizó la suscripción de la totalidad de las Obligaciones Negociables. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e interees en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros (CGF): La CGF arroja un resultado de 4.87, considreando los balances anuales cerrados en junio de 1995/96/97 y el balance semestral al 31/12/97. Grado de Riesgo del Sector: Riesgo Medio. Coberturas Proyectadas: Para el período 1997.-2000 la CGF toma un valor de 4.96. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/3 Nº 145.236 v. 3/3/98

"F"

FAIRWAY FILAMENTOS S. A.
Sucursal Argentina

(1.617.120) . Alain P. D. Lecouvey sustituyó el poder que le fuera conferido en el Brasil el 24/9/97 a favor de Elisabet A. Stoppini y Sonia N. Casella para que actúen conjunta, alternada o separadamente, indistintamente.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 3/3 Nº 45.038 v. 3/3/98

FICH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

IGJ. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de febrero de 1998 ha calificado los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Argenfond, Fondo de renta variable, categoría "AA(v)"

BGN Renta, Fondo de Renta Fija, categoría "AA(f)"

BGN Corto Plazo, categoría "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictamenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/3 Nº 145.267 v. 3/3/98

FLORENCIA PARK S. A.

L. 123 - Tº "A" - Nº 15007. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Directorio del 11/2/98, renunciaron María Rosana Alfonso como Presidente y Liliana Noemí Díaz como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/2/98, se designaron a Horacio Luis Garcia como Presidente y Mónica Sonia Lagonegro como Directora Suplente.

Presidente - Horacio Luis Garcia
e. 3/3 Nº 80.014 v. 3/3/98

FRIGORIFICO UNO MAS
Sociedad Anónima

Protocolización por Esc. Nº 11, 5/02/98, Fº 56, Escrib. Liliana P. Pérez de Dubini, Tit. Reg. 1747 C.F., de: Acta Directorio 48, 15-10-97, de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria; Acta Asamblea General Ordinaria Unánime 16, 31-10-97 de elección de autoridades; 3) Acta de Directorio 49, 6-11-97, de distribución de cargos y Acta de Asistencia a Asambleas 31/10/97. Presidente: Teodoro Jorge Szczipny. Vicepresidente: Héctor Rolando Herrero. Directora Suplente: Marcela Alejandra Szczipny. Ultima inscripción IGJ: 29-10-97, Nº 3697, Lº 6, de S.A.

Autorizada - F. Juliana Argüero
e. 3/3 Nº 80.092 v. 3/3/98

"J"

JOSE SASSON
Sociedad Anónima

21-08-1978, Nº 2779, Lº 91, Tº "A". Disolución y nombramiento de liquidador: Acto privado de fecha 12-02-1998 y Asamblea General Extraordinaria del 30-12-97, donde los señores accionistas de "JOSE SASSON SOCIEDAD ANONIMA" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador al Sr. José Sasson.

Presidente - José Sasson
e. 3/3 Nº 80.091 v. 3/3/98

"L"

LA RIOJA 112/46 S. A.

Comunica que por Esc. Púb. Nº 6, Fº 35, de fecha 24/02/98, ante la Esc. María A. Mórbido, Reg. Not. 1801, Cap., cambió sede social a La Rioja 120, Cap. Fed.

Presidente - Edmundo Atilio Dalinger
e. 3/3 Nº 145.235 v. 3/3/98

LEONARDO PRODUCCIONES S. R. L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de fecha 02/12/97, se cambia la sede social de Carlos Pellegrini 743, Piso 1, Oficina 9, a la Av. de Mayo 1375, Piso 4º, Oficina B, ambas de Capital Federal.

El Contador
e. 3/3 Nº 145.215 v. 3/3/98

"M"

MARNOR S. C. A.

Comunica que por Asamb. Gral. Extraordinaria del 22/12/97 se resolvió disolver anticipdamente la sociedad y nombrar liquidadores a: Salvador Norberto Veloso, Florencia María José Veloso y Norberto Gonzalo Veloso.

Liquidador - Salvador N. Veloso
e. 3/3 Nº 145.154 v. 3/3/98

MEJIRIOS S. A.

Acto privado 04.12.97. Se aceptan las renuncias a sus respectivos cargos como miembros del Directorio a los siguientes: Luis López López (Presidente), Javier Domingo López (Vicepresidente) y Roberto Luis Lopez (Suplente). El nuevo Directorio así queda integrado: Presidente: Estela Raquel Gervasoni y Suplente: Lucía del Carmen Martínez.

Autorizado - José Mangone
e. 3/3 Nº 80.041 v. 3/3/98

MONTANA TRADE S. A.

L. 123 - Tº "A" - Nº 1169. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 20/2/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Liliana Noemí Díaz como Directora Suplente y por Acta de Asamblea del 23/2/98, se designó a Edgardo Orlando Itoiz como Presidente y Carolina María Natalia Itoiz como Directora Suplente.

Presidente - Edgardo Orlando Itoiz
e. 3/3 Nº 80.016 v. 3/3/98

"N"

NICE TOUR S. A.

Por Acta de Directorio de fecha 18/2/98 se acepta la renuncia al cargo de Presidente del señor Mario Enrique Colombo y se elije cun nuevo Directorio: Presidente Jorge Méndez Paz; Vicepresidente: Walter Rogelio Souza Hernández y Director Suplente Mario Enrique Colombo.

Escribana - María G. Caso
e. 3/3 Nº 80.172 v. 3/3/98

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S. A. I. C. O. V. A. G.

Aumento de Capital. (Reg. Público de Comercio Nº 68, folio 239, libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales). Por AGO del 13/02/98 se aumentó el capital en $ 360.000, llevándolo de la suma de $ 90.000 a la suma de $ 450.000.

Presidente - Jorge Alberto Pierrestegui
e. 3/3 Nº 145.259 v. 3/3/98

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S. A. I. C. O. V. A. G.

(Reg. Público de Comercio Nº 68, folio 239, libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales). Hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria del 13 de febrero de 1998, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 450.000, emitiendo 360.000 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a 1 voto y de valor $ 1 cada una. A los efectos de ejercitar el derecho de preferencia —Art. 194— los señores accionistas deben presentarse a suscribir, en el término de ley en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1067, 10º piso, Capital Federal.

Presidente - Jorge Alberto Pierrestegui
e. 3/3 Nº 145.257 v. 5/3/98

"P"

PARCANA S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el día 3/2/98 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Director Titular: Matías Julián Pasquariello; Director Suplente: Juan Francisco Sanz y se realizó el cambio de domicilio social y legal a la siguiente dirección, Av. Belgrano Nº 1657, 10º "A", de Capital Federal.

Director Titular - Matías Julián Pasquariello
e. 3/3 Nº 80.073 v. 3/3/98

PINKAY S. A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.567.902. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 20 de febrero de 1998, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 60.000.- (pesos sesenta mil) a $ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil), emitiéndose 90.000 acciones ordinarias de VN $ 1.- c/u, de las mismas características que las actuales en circulación, las que serán suscriptas por los accionistas de acuerdo a sus respectivas tenencias. Se ha fijado la forma de integración en un 72% al contado y el 28% restante dentro de los plazos del art. 149 de la Ley 19.550.

Director - Guillermo O. Díaz
e. 3/3 Nº 145.203 v. 3/3/98

"S"

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la asamblea celebrada el día 15 de octubre de 1997, dispuso el aumento del capital social en la suma de $ 2.000.000.- mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias de clase "A" de cinco votos por acción de valor nominal $ 1.- cada una, las que quedaron suscriptas e integradas por los aportes recibidos a cuenta de futuras emisiones por $ 71.115 y la capitalización de reservas por la suma de $ 1.928.885.

Director de Finanzas - Gustavo García Reinoso
e. 3/3 Nº 145.189 v. 5/3/98

SERVICE MEN S. A.

FEDERAL EMPLOYMENT S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres (3) días que la sociedad "SERVICE MEN S. A.", con sede social en la calle Tacuarí Nº 439, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31-8-1988, bajo el número 5991, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y la sociedad "FEDERAL EMPLOYMENT S.A.", con sede social en Osvaldo Cruz número 3101, Capital Federal, inscripta

en la Inspección General de Justicia con fecha 14-2-1995, bajo el número 1184 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Actas de Directorio de fechas 30-6-1997, aprobar el compromiso previo de fusión donde "SERVICE MEN S. A." absorberá por fusión a "FEDERAL EMPLOYMENT S.A.". De acuerdo a los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31-3-1997, para la sociedad absorbente "SERVICE MEN S. A." la valuación del activo es de $ 2.324.593,20 y del pasivo es de $ 1.842.573,19. Para la sociedad absorbida "FEDERAL EMPLOYMENT S. A." la valuación del activo es $ 462.434,62 y del pasivo es de $ 103.110,18. El pasivo y el activo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1-4-1997, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. El aumento de capital nominal de la sociedad absorbente, será de $ 299.999,70 resultando el nuevo capital de $ 300.000,00. En la calle Tacuarí número 439, Planta Baja, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

El Presidente

e. 3/3 Nº 145.193 v. 5/3/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de febrero de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directores de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994, 5 de diciembre de 1995, 19 de octubre de 1995 y 25 de marzo de 1997, por un monto de U$S 1.200.000.000, de Pérez Companc S. A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples de Fábrica Argentina de Telas Engomadas S.A.I.C.I., autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1996 y 24 de junio de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fecha 18 de diciembre de 1996 y 24 de junio de 1997, por un monto de U$S 30.000.000 como "raA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 1993 con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000, de Gascart S.A. como "raAA"

* Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 24 de abril de 1997, por un monto de U$S 50.000.000, de Gascart S.A. como "raAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. - Posición Competitiva: Regular 3. - Performance Operativa: Regular 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de septiembre de 1993, por un monto total de hasta U$S 300.000.000, y autorizada la ampliación por un monto total de hasta U$S 500.000.000, por Asamblea General Extraordinaria con fecha 29 de enero de 1997 y Acta de Directorio de fecha 11 de febrero de 1997, de Banco de Crédito Argentino S. A., como "raA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de PASA S.A., por un monto máximo de U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector medio alto 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S. A., por un monto máximo de U$S 350.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de junio de 1997 y 23 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997 y 25 de septiembre de 1997, como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector medio 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Acciones Ordinarias de Pérez Companc S.A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

* Acciones Ordinarias en circulación de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

* Emisión de Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice TIFON - Acciones Argentinas, bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de $ 20.000.000 con MBA Banco de Inversiones S. A. como fiduciario, Fideicomisos "Tifon Serie 1, Clases A y B", autorizada por Resolución del Directorio de fecha 24 de mayo de 1996, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación "raAAA";

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación "raAA";

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte

Significado de la calificación "AAA"

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez. Alta: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s)

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez. Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s)

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE.: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino

e. 3/3 Nº 145.254 v. 3/3/98

SUPERLLOY S. A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 19-XI-1996 de SUPERLLOY S.A. designó directores titulares y en la misma fecha el Directorio tomó conocimiento Presidente: Isaac Melinsky; Vicepresidente: Abraham Rebrij; Directores Titulares: Alberto Spolski; Alejandro Bilik; Hector Mario Kleiman; Sergio Fryd; Directores Suplentes: Elo Spolski; Carlos Ungar y Saúl Reibemberg. Todos con mandato por tres ejercicios.

Autorizado - José Mangone

e. 3/3 Nº 80.040 v. 3/3/98

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A.

1-12-1992 Nº 11.668, Libro 112, Tomo A de SA. La Asamb. Ordinaria del 17-2-98 eligió sus nuevas autoridades cuyos cargos distribuyó el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ing. Walter Federico Schmale; Vicepresidente: Dr. Eduardo M. Ojea Quintana; Directores Titulares: Kalil George Wasaff, Daniel Norberto Eloff, Kurt Steven Huneke, Marcelo Tomás Pappola y Víctor Alejandro Francia. Directores Suplentes: Carlos Manuel Alvarez, Jorge García, Javier Gremes Cordero, Michael Phillip Hockenberry, José Luis de la Fuente, Willian Odell Butler y Eduardo Mas.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

e. 3/3 Nº 80.108 v. 3/3/98

"V"

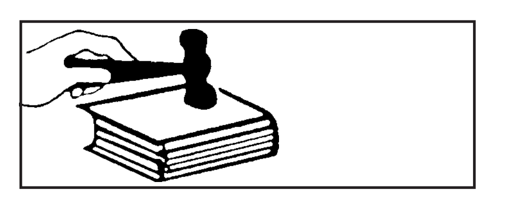
VAZQUEZ POR DOS S. R. L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

Por Acta de fecha 27/12/97, se cambia la sede social de Carlos Pellegrini 743, Piso 1, Oficina 9, a la Av. de Mayo 1375, Piso 4º, Oficina B, ambas de Capital Federal.

El Contador

e. 3/3 Nº 145.214 v. 3/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPANIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de marzo de 1998 a las 13,10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor Marca Ford, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Escort GL, motor Marca Ford, número de Motor USC111897, año 1997, Marca de Chasis Ford, Número de Chasis 8AFZZZ54ATJ053888, Dominio BKB-672, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 18, 19 y 20 de marzo de 1998. Base: Pesos Diez Mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra PRADO, LINO ERNESTO y otro. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/3 Nº 145.375 v. 5/3/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPANIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de marzo de 1998 a las 12:30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor Marca Ford, Tipo Pick Up, Modelo Ranger XL, motor Marca Ford, número de Motor A 34855, año 1996, Marca de Chasis Ford, Número de Chasis 1FTCR10AXTTA34855, Dominio AZH-201, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 18, 19 y 20 de marzo de 1998. Base: Pesos Diez Mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra CASTILLO LUIS AMADO. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/3 Nº 80.166 v. 5/3/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPANIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de marzo de 1998 a las 13:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor Marca Ford, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Galaxy 2.0 i, Motor Marca Ford, número de Motor UQC023232, Año 1994, Marca de Chasis Ford, número de Chasis 9BFZZZ33ZRP019174, Dominio B-2.753.198, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 18, 19 y 20 de marzo de 1998. Base: Pesos Cinco Mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra BENITEZ MIGUEL ANGEL. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/3 Nº 80.158 v. 5/3/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPANIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de marzo de 1998 a las 12:40 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor Marca Ford, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Fiesta CL, Motor Marca Ford, Número de Motor SL03102, Año 1995, Marca de Chasis Ford, Número de Chasis VS6BSXWPFSWL03102, Dominio AMS-268, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 18, 19 y 20 de marzo de 1998. Base: Pesos Cinco Mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto

del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra MASCAREÑO MARIA ELSA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/3 Nº 80.157 v. 5/3/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPANIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de marzo de 1998 a las 12:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor Marca Ford, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Fiesta CLX, Motor Marca Ford, Número de Motor SL83438, Año 1995, Marca de Chasis Ford, Número de Chasis VS6AFXWPFSWL83438, Dominio APW-558, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 18, 19 y 20 de marzo de 1998. Base: Pesos Seis Mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra ALMEIRA MARIO LUIS. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/3 Nº 80.156 v. 5/3/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPANIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de marzo de 1998 a las 12:20 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor Marca Ford, Tipo Pick UP, Modelo F-100 Diesel, Motor Marca MWM, Número de Motor 22904387284, Año 1995, Marca de Chasis Ford, Número de Chasis 8AFBTNM33SJ042198, Dominio APW-570, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 18, 19 y 20 de marzo de 1998. Base: Pesos Quince Mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra SASO EDGARDO IGNACIO. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/3 Nº 80.155 v. 5/3/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPANIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de marzo de 1998 a las 12:50 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor Marca Ford, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Fiesta CLD, Motor Marca Ford, Número de Motor SP58528, Año 1996, Marca de Chasis Ford, Número de Chasis VS6ASXWPFSWP58528, Dominio AQI-733, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 18, 19 y 20 de marzo de 1998. Base: Pesos Nueve Mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra CARATTOLI OSVALDO FABIAN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/3 Nº 80.150 v. 5/3/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPANIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de marzo de 1998 a las 13:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor Marca Ford, Tipo Furgón, Modelo Transit, Motor Marca Ford, Número de Motor TA75724, Año 1996, Marca de Chasis Ford, Número de Chasis SFALXXBDVTBA75724, Dominio AXN-385, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 18, 19 y 20 de marzo de 1998. Base: Pesos Catorce Mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra CAMARGO CARLOS ALBERTO. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/3 Nº 80.148 v. 5/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de marzo de 1998, a las 12.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia Tipo Sedán 4 puertas, Modelo TLX, Año 1995, Motor Dacia Nro. 051170, chasis Dacia Número UU1R11711R2502596, dominio ACV 742, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 8.100. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 3/3 Nº 80.137 v. 5/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de marzo de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca FIAT Tipo Sedán 2 puertas, Modelo Uno SCR 3P Año 1994, Motor Fiat Nro. 159 A3 038 8209716, Chassis Fiat Nro, *8AS146000*R5164073, Dominio SFJ 212, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 11.552. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 3/3 Nº 80.136 v. 5/3/98

2.5 BALANCES

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 - Capital Federal.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Ver Nota 5

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.97	31.12.96
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Bancos y Corresponsales	2.575	2.170
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	7.097	24.392
— Sin cotización	63.621	90.046
	70.718	114.438
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Otros préstamos:		
Financiación de exportaciones Dec. Nº 2512/93 Inciso a)	54.619	81.963
Financiación de exportaciones	19.335	23.343
Régimen de financiación para exportaciones argentinas	2.669	4.003
Régimen de financiación para compra de bienes de capital	25.347	7.327
Régimen crediticio línea española	26.255	35.137
Régimen de financiación de proyectos de inversión	295.713	279.132
Régimen de financiación de participaciones en ferias	12	88
Programa global de crédito multisectorial	79.105	60.525
Régimen crediticio línea francesa	257	293
Préstamos interfinancieros	193.000	128.500
Documentos comprados	48.000	41.721
Préstamos con garantía de coparticipación federal	30.000	30.000
Líneas Especiales	-	1.609
Corresponsalía - Nuestra cuenta	26.960	11.793
	801.272	705.434
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	13.819	12.356
Menos: Previsiones (Anexo F)	(3.684)	(160)
	811.407	717.630
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Diversos:		
Comisiones devengadas a cobrar	15	35
Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	6.645	396
Diversos:	37	34
	6.697	465
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	16	12
	6.713	477
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	2	2
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Otros:		
Comisiones devengadas a cobrar	251	278
Deudores varios	161	1.272
Gastos pagados por adelantado	1.565	1.375
Otros	22	4
	1.999	2.929
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.274	2.311
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	7	2
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	22	296
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4	4
Total del activo	895.721	840.259

PASIVO	31.12.97	31.12.96
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	52.399	59.549
— Secretaría de Hacienda	99.872	59.882
— Obligaciones negociables	199.775	199.639
— Ventas a término por pases activos BCRA	7.097	396
— Diversas	3.275	3.262
	362.418	322.728
Más: Intereses devengados a pagar	9.889	6.527
	372.307	329.255
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar directores y síndicos	14	-
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	438	420
— Impuestos a pagar	9.276	4.058
— Otras	632	1.080
	10.360	5.558
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	8	8
Total del pasivo	382.675	334.821
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	470.000	225.190
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	17.040	253.813
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	(130)	(130)
Subtotal	486.910	478.873
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5.141	2.865
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	20.995	23.700
Total del patrimonio neto	513.046	505.438
Total del pasivo más patrimonio neto	895.721	840.259

CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.139	34.780
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	528.516	555.366
Garantías recibidas:		
— Financiación de exportaciones Dec. Nº 2512/93 Inciso a)	54.619	81.963
— Financiación de exportaciones	19.335	23.343
— Régimen crediticio línea española	25.620	31.659
— Programa global de crédito multisectorial	22.999	3.252
— Régimen de financiación de proyectos de inversión	128.996	110.021
— Coparticipación Federal de Impuestos	30.016	-
— Otras garantías	7.749	4.920
Valores en custodia:		
— Financiación de exportaciones Dec. Nº 2512/93 Inciso b)	12.587	19.885
— Fondos convenio fideicomiso	331.371	179.379
— Documentos en custodia	46.416	47.933
— Títulos en custodia	65.341	-
Créditos clasificados irrecuperables	9.144	9.144

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.97			31.12.96
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.786	65.344	67.130	39.323
Resultado por títulos públicos	4.493	4.015	8.508	3.614
Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	3	3	-
	6.279	69.362	75.641	42.937
B. EGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	-	(27.377)	(27.377)	(15.429)
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	-	(2.557)	(2.557)	(1.907)
	-	(29.934)	(29.934)	(17.336)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-	(3.591)	(3.591)	(281)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones:				
— Comisiones Secretaría de Industria régimen PYME	7	52	59	128
— Comisiones Secretaría de Hacienda Convenio Fideicomiso	-	2.325	2.325	2.313
— Comisiones recupero deuda Secretaría de Hacienda	-	1.070	1.070	-
— Otras	129	365	494	866
	136	3.812	3.948	3.307
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	(117)	(3.735)	(3.852)	(3.524)
	(117)	(3.735)	(3.852)	(3.524)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	6.298	35.914	42.212	25.103
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
Remuneraciones y cargas sociales			(4.704)	(4.046)
Honorarios y servicios administrativos contratados			(1.453)	(2.082)
Depreciación de bienes de uso			(172)	(153)
Amortización bienes intangibles			(279)	(276)
Servicios de seguridad			(48)	(49)
Electricidad y comunicaciones			(247)	(216)
Publicidad			(580)	(244)
Reparación y mantenimiento			(139)	(113)
Papelería y útiles			(68)	(67)
Gastos de representación, viáticos y movilidad			(438)	(492)
Otros			(899)	(759)
			(9.027)	(8.497)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
Intereses punitorios			3	165
Previsiones desafectadas			-	99
Créditos recuperados			67	20
Recupero de gastos			17	-
Otras			39	16
			126	300
J. PERDIDAS DIVERSAS				
Intereses y cargos			(30)	-
Otras			(1)	(58)
			(31)	(58)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			33.280	16.848
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(12.271)	(5.467)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA			21.009	11.381

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	31.12.97	31.12.96
ACTIVO		
Disponibilidades	105	100
Títulos públicos con cotización	70.718	24.392
Préstamos	685.332	717.630
Otros créditos por intermediación financiera	6.713	471
Créditos diversos	254	1.182
	763.122	743.775
PASIVO		
Otras obligaciones por intermediación financiera	370.280	327.562
Obligaciones diversas	69	605
	370.349	328.167
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías recibidas	289.334	255.158
Créditos clasificados irrecuperables	9.144	9.144
Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.139	34.780
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	528.516	555.366
Valores en custodia	455.715	247.197
	1.290.848	1.101.645

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

1.1. MONEDA

Las cifras están expresadas en miles de pesos ($) de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes.

1.2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

1.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

1.2.2. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se realiza sobre la base de una distribución lineal.

1.2.3. Títulos públicos:

Los Títulos Públicos con cotización están valuados a sus respectivas cotizaciones al cierre del ejercicio.

Los Títulos Públicos sin cotización han sido valuados a su valor de costo al cierre del ejercicio, más los intereses devengados hasta esa fecha.

1.2.4. Inversión permanente

La inversión permanente correspondiente a participaciones en sociedades sin cotización ha sido valuada a su valor de costo al cierre del ejercicio, el que no supera su valor recuperable.

1.2.5. Bienes de uso

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los bienes de uso han sido valuados a su costo, considerando el criterio expuesto en la Nota 2, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización es calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, por el método de línea recta.

El valor de los bienes de uso no supera en su conjunto el valor recuperable.

1.2.6. Bienes intangibles

Incluye los gastos preoperativos originados por la puesta en marcha. Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 han sido valuados a su costo, considerando el criterio expuesto en la Nota 2, menos la correspondiente amortización acumulada. Su amortización se efectúa en un plazo de 5 años.

1.2.7. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

1.2.8. Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 2 — REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Por Resolución del 28 de setiembre de 1994 (Expedientes Números 24.524/94 y 24.525/94) el Banco Central de la República Argentina eximió a la Entidad de la obligación de practicar el ajuste por inflación de sus estados contables de acuerdo con lo establecido por la Circular CONAU 1-38.

En consecuencia, el Banco dejó de practicar el ajuste por inflación desde el 1º de enero de 1994.

Con posterioridad, de acuerdo con la Comunicación "A" 2365 (CONAU 1-182) del Banco Central de la República Argentina que instrumenta lo establecido por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, ese ente de contralor resolvió discontinuar la reexpresión de los estados contables de todas las entidades financieras a partir del 1º de setiembre de 1995.

Asimismo, la Resolución Nº 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, emitida el 29 de marzo de 1996, ha establecido como pauta para aceptar la utilización de la moneda de curso legal como criterio alternativo de unidad de medida para la preparación de los estados contables, una variación de hasta el 8 % anual del índice de precios.

Por lo tanto al 31 de diciembre de 1997 y 1996, considerando lo mencionado con anterioridad, no existen discrepancias entre las normas contables profesionales y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina en cuanto a la reexpresión de los estados contables.

NOTA 3 — APORTES IRREVOCABLES DE CAPITAL

El artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2512 del Poder Ejecutivo Nacional del 13 de diciembre de 1993 autorizó al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a través de la Secretaría de Hacienda, a efectuar aportes irrevocables en este Banco para futuros aumentos de capital con los importes resultantes de la negociación de créditos otorgados oportunamente por el BCRA para financiación de exportaciones pendientes de pago al 30 de setiembre de 1992 y cuya transferencia a la Secretaría de Hacienda fue aprobada por Resolución Nº 257/93 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, con algunas excepciones señaladas en el mismo Decreto.

Los cobros efectuados desde el 1º de julio de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1997 de miles de $ 17.040 han sido registrados como aportes irrevocables de capital. Estos importes se capitalizarán en oportunidad en que se estime conveniente aumentar el capital social.

Adicionalmente, el Decreto Nº 1499/96 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 18 de diciembre de 1996 autorizó al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a través de la Secretaría de Hacienda, a realizar un aporte irrevocable de capital. Posteriormente y en virtud del citado decreto, y por Resolución Nº 585 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, la Secretaría de Hacienda dispuso efectuar un aporte de capital por los importes percibidos y aquellos a percibir por el BICE conforme a las disposiciones del convenio de fideicomiso, suscripto entre esa Secretaría y el BICE el 6 de mayo de 1994 (NOTA 4). Es por ello que, el día 27 de diciembre de 1996 la Secretaría de Hacienda efectuó un aporte irrevocable de capital por el importe de miles de $ 197.531, aplicando para ello fondos del mencionado convenio de fideicomiso.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 1997, resolvió aprobar la capitalización de aportes irrevocables de miles de $ 197.531 efectuados por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a través de la Secretaría de Hacienda y de los aportes irrevocables de miles de $ 47.279 cobrados con anterioridad al 1º de julio de 1996 en virtud del art. 1º inciso b) del Decreto 2512 del Poder Ejecutivo Nacional del 13 de diciembre de 1993.

NOTA 4 — CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA NACION

De acuerdo con el convenio de propiedad fiduciaria suscripto entre el BICE y la Secretaría de Hacienda el 6 de mayo de 1994, esta última ha transferido al Banco en propiedad fiduciaria activos que serán administrados por el Banco.

En el convenio mencionado se fijan las atribuciones del BICE respecto de dichos activos y el destino a dar a los mismos, así como la retribución que percibe el Banco por su gestión de administración.

Cabe destacar que según surge de la Ley Nº 24.441, los bienes fideicomitidos constituyen un patrimonio separado del patrimonio del fiduciario, no estando sujetos a la acción singular o colectiva de los acreedores del fiduciario, salvo el caso de fraude. Asimismo, estos bienes no son susceptibles de concurso por ser un patrimonio de afectación debiendo el fiduciario proceder a su liquidación en caso de insuficiencia de los bienes fideicomitidos para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 los fondos administrados por el Banco ascendían a miles de $ 331.371 y $ 179.379 respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance general en cuentas de orden, y cuyo detalle es el siguiente:

	En miles de $	
	31.12.97	31.12.96
— Disponibilidades	50	17.162
— Títulos públicos	141.717	3.574
— Préstamos	85.326	106.359
— REPO - Operación de pase	61.708	—
— Créditos de las líneas país-país	42.570	52.284
	331.371	179.379

Los resultados que generan las colocaciones son imputados directamente a la Secretaría de Hacienda mediante el incremento o disminución de los fondos de dicha Secretaría.

El eventual riesgo por incobrabilidad que se presente durante la gestión de cobranzas de los fondos administrados por el Banco está a cargo de la Secretaría de Hacienda.

NOTA 5 — PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales se informa que, con fecha 26 de octubre de 1995, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas decidió modificar el plazo de duración de la Sociedad, estableciéndola en noventa y nueve años, a partir del 18 de abril de 1995.

NOTA 6 — ESTADO DE CAPITALES

	Valor Nominal
	En miles de $
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	470.000
	470.000

NOTA 7 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 1997 deberá transferir a la Reserva Legal por distribución de utilidades el 20% del resultado neto del ejercicio.

NOTA 8 — EMISION OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 1996 aprobó la emisión de letras externas a mediano plazo, que cumplen con las previsiones de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus normas complementarias y reglamentarias, por un monto de hasta dólares estadounidenses seiscientos millones (US$ 600.000.000) o su equivalente en otras monedas, con aval del Tesoro de la Nación.

El Directorio, en su reunión del 17 de julio de 1996, aprobó las condiciones de emisión del primer tramo del "Programa Global de Letras Externas a Mediano Plazo", por un monto de cien millones de dólares estadounidenses (US$ 100.000.000), a un precio de emisión de 99,85% del valor nominal, con un plazo de amortización de dos años y a una tasa de interés de 8,50% anual, pagadero por semestre vencido. La emisión se realizó con fecha 23 de julio de 1996 y paralelamente el Banco suscribió un swap con UBS Securities Ltd., por el cual este último se hace cargo de la tasa de interés fija de 8,50% sobre US$ 100.000.000, y el BICE se compromete a pagar a éste una tasa flotante de libor más 2,44% sobre dichos fondos.

Continuando con la emisión de Obligaciones Negociables, el Directorio, en su reunión del 18 de diciembre de 1996, aprobó las condiciones de emisión del segundo tramo del "Programa Global de Letras Externas a Mediano Plazo", por un monto de cien millones de dólares estadounidenses (US$ 100.000.000), a un precio de emisión de 99,755% del valor nominal, con un plazo de amortización de cuatro años y a una tasa de interés del 9,38% anual, pagadero por semestre vencido.

La emisión se efectuó con fecha 27 de diciembre de 1996 y paralelamente el Banco suscribió un swap con ING Baring (U.S.) Capital Markets, Inc., por el cual este último se hace cargo de la tasa de interés fija de 9,38% sobre US$ 100.000.000, y el BICE se compromete a pagar a éste una tasa flotante de libor más 3,10% sobre dichos fondos.

NOTA 9 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 estableció que las entidades financieras debían abonar el 2 % sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). Por Ley 23.660, la mitad de dicha contribución pasó a destinarse a la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL). Por Decreto 915/96, modificatorio del Decreto 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido.

La entidad ha calculado, registrado el devengamiento y efectuado el respectivo pago de la contribución al ISSB hasta el 30 de junio de 1997 en concordancia con lo establecido en el mencionado decreto y de acuerdo con la Ley 19.322.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al ISSB promovieron acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha pretensión fue rechazada por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada por entender que el Poder Ejecutivo carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento el Poder Ejecutivo (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

La Entidad no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no le es oponible.

NOTA 10 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Dr. JOSE NICOLAS AGUDIN - Gerente de Administración. — Lic. RAFAEL N. INIESTA - Director A. C. Gerencia General. — Dr. JOSE MARIA CANDIOTI - Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 6 de febrero de 1998. PRICE WATERHOUSE & CO. - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 1 - R.A.P.U. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ - Contador Público (UBA) Tº 155 Fº 146 - C.P.C.E. Capital Federal.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 6 de febrero de 1998. Dr. JUAN MANUEL GASPES - Presidente de la Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 6 de febrero de 1998. - Auditoría General de la Nación. - Dra. EMILIA MONTENEGRO - Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 190 - Fº 87.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998

A los Señores Accionistas del

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

De acuerdo con las normas en vigencia y en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, cumplimos en informar que:

a) se ha asistido a todas las reuniones del Directorio;

b) se ha fiscalizado el debido cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y de las decisiones asamblearias, efectuándose, entre otras, las verificaciones previstas en los incisos 1º, 2º y 4º del Art. 294 de la Ley Nº 19.550;

c) se ha examinado el balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos, y demás información pertinente, por el sexto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, hallándose en un todo de acuerdo con la documentación y constancias existentes en la Sociedad y que a nuestro requerimiento fueron suministradas.

En nuestra tarea hemos tomado conocimiento además, de los exámenes efectuados por las auditorías externas, realizados de acuerdo con normas de auditoría vigentes y el correspondiente informe de los auditores externos de fecha 6 de febrero de 1998, sobre los referidos estados contables.

Al respecto, es nuestra opinión que los mismos reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Por lo expuesto, nos permitimos aconsejar a los Señores Accionistas su aprobación.

Por la Comisión Fiscalizadora: JUAN MANUEL GASPES, Presidente.

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR NO SUJETAS AL REGIMEN DE SUPERVISION SOBRE BASES CONSOLIDADAS

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998

Señores Presidente y Directores de
BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S. A.
25 de Mayo 526
1002 - Buenos Aires

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por el presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de Banco de Inversión y Comercio Exterior S. A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe sin salvedades el 6 de febrero de 1998.

3. De la labor realizada para el examen de los estados contables de ese Banco al 31 de diciembre de 1997, mencionada en el punto 2., no han surgido evidencias de hechos o circunstancias relacionados con la realización de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no informadas por la Entidad como sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados contables tomados en su conjunto, y que no se encuentren adecuadamente expuestos o considerados en los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1997.

4. Este informe se emite para uso exclusivo de la Entidad para su presentación al Banco Central de la República Argentina, y no debe ser utilizado con otro propósito.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 1 - R.A.P.U. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ - Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal - Tomo 155 Folio 146.

Auditoría General de la Nación. - Dra. EMILIA MONTENEGRO - Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 190 - Fº 87.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 19/02/98 01 O T. 89 Legalización Nº 066031

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE INV. Y COM. EXTERIOR S.A. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 19/02/98 01 O T. 89 Legalización Nº 066032

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE INV. Y COM. EXTERIOR S.A. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME SOBRE SITUACIONES QUE IMPLIQUEN CARGOS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (BCRA)

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998

Señores Presidente y Directores de
BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S. A.
25 de Mayo 526
1002 - Buenos Aires

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por el presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de Banco de Inversión y Comercio Exterior S. A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, por lo que incluyeron la verificación, en base a muestras, del cumplimiento de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de regulaciones monetarias y relaciones técnicas, que pudieran originar cargos con un efecto significativo sobre los estados contables tomados en su conjunto. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe sin salvedades el 6 de febrero de 1998.

3. De la labor realizada para el examen de los estados contables de ese Banco al 31 de diciembre de 1997, mencionada en el punto 2., no han surgido evidencias de situaciones que impliquen cargos significativos no registrados como tales a favor del Banco Central de la República Argentina al 31 de diciembre de 1997. Asimismo, informamos que de nuestra revisión no han surgido otros cargos, prescindiendo de su significatividad, no registrados como tales a favor del Banco Central de la República Argentina.

4. Este informe se emite para uso exclusivo de la Entidad para su presentación al Banco Central de la República Argentina, y no debe ser utilizado con otro propósito.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 1 - R.A.P.U. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ - Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal - Tomo 155 Folio 146.

Auditoría General de la Nación. - Dra. EMILIA MONTENEGRO - Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 190 - Fº 87.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 19/02/98 01 O T. 89 Legalización Nº 066031

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE INV. Y COM. EXTERIOR S.A. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 19/02/98 01 O T. 89 Legalización Nº 066032

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. DE INV. Y COM. EXTERIOR S.A. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998

A los Señores Presidente y Directores de
BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S. A.

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de Banco de Inversión y Comercio Exterior S. A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados contables de Banco de Inversión y Comercio Exterior S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con normas contables profesionales y con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) al 31 de diciembre de 1997 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 125.129,04, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 1 - R.A.P.U. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ - Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal - Tomo 155 Folio 146.

Auditoría General de la Nación. - Dra. EMILIA MONTENEGRO - Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 190 - Fº 87.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 19/02/98 01 O T. 89 Legalización Nº 066029

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BCO. DE INV. Y COM. EXTERIOR S.A. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 19/02/98 01 O T. 89 Legalización Nº 066030

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BCO. DE INV. Y COM. EXTERIOR S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Los mismos pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal), a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 145.227

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 472 PISO 5TO. CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 34 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 14 DE SETIEMBRE DE 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30/5/89 - 10/9/85
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 14/9/2061
INSCRIPTA EN (ORGANISMO QUE CORRSEPONDE) INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 12.817
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 368
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIA NOMINATIVA NO ENDOSABLES	306.000	5	1	1
ORDINARIA NOMINATIVA NO ENDOSABLES	1.224.000	1	0	0

BALANCE GENERAL COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	432.183	449.556
INVERSIONES	1.150.403	1.169.235
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3.511.358	2.839.988
REASEGUROS	1.497.495	1.902.974
COASEGUROS	8.975	0
OTROS CREDITOS	1.141.950	1.086.244
INMUEBLES	594.866	2.323.078
BIENES MUEBLES DE USO	1.765.494	161.792
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	10.102.724	9.932.867

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4.465.832	4.387.672
CON REASEGURADORES	852.282	825.237
CON COASEGURADORES	19.017	89.919
CON PRODUCTORES	624.944	466.656
FISCALES Y SOCIALES	522.450	372.933
OTRAS DEUDAS	287.425	181.071
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.545.351	1.127.401
PREVISIONES	5.608	5.608
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	8.322.909	7.456.497
PATRIMONIO NETO (Segun estado respectivo)	1.779.815	2.476.370
TOTAL	10.102.724	9.932.867

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4.830.917	5.371.188
Siniestros Netos	(2.271.396)	(2.251.126)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(3.838.240)	(3.771.922)
Otros Ingresos	384.220	44.448
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(894.499)	(607.412)
ESTRUCTURA FINANCIEA (II)		
Rentas	590.574	435.625
Resultados por Realización	68.855	468.683
Resultados por Tenencia	(3.133)	0
Otros Ingresos	96.891	18.388
Otros Egresos	0	(163.433)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(555.243)	(157.910)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	197.944	601.353
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(696.555)	(6.059)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(696.555)	(6.059)

OSCAR HUGO PARODI, Presidente. — MANUEL MARTIN AGRA, Consejo de Vigilancia. — AMIGO VALENTINI y CIA. — Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 72 (Auditor) Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. CAP. FED. Tº 70 - Fº 201 - C.P.C.E. P.B.A. LEG. 18.022-0.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.283.370	91.507	1.612.829	(511.336)	2.476.370	2.482.429
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del						
—Reserva Legal						
—Otras Reservas						
—Honorarios						
—Dividendos en Efectivo						
—Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				(696.555)	(696.555)	(6.059)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.283.370	91.507	1.612.829	(1.207.891)	1.779.815	2.476.370

OSCAR HUGO PARODI, Presidente. — MANUEL MARTIN AGRA, Consejo de Vigilancia. — AMIGO, VALENTINI Y CIA, Contadores (Auditores) C.P.C.E. C.F. Tº 1 - Fº 72 Auditor - Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. CAP. FED. Tº 70 - Fº 201 - C.P.C.E. P.B.A. LEG. 18022-0

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26/9/97 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al régimen nacional de seguridad social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 36.060,39, importe que no resulta exigible a esa fecha.

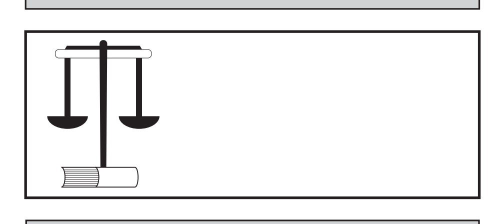
Buenos Aires, 27 de enero de 1998. — AMIGO, VALENTINI Y CIA, Contadores Auditores C.P.C.E. C.F. Tº 1 - Fº 72 (Auditor) - Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. CAP. FED. Tº 70 - Fº 201 - C.P.C.E. P.B.A. LEG. 18022-0

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 10/02/98 01 O T. 83 Legalización Nº 922786

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/1/98 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a JUPITER CIA. ARGENTINA DE SEG. S.A. para ser presentada ante ... que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 145.224

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, notifica que en los autos caratulados "SZUCHET, EFRAIN c/MACULAN, CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios", con fecha 29/04/97 se tuvo a la codemandada BRIMAC S.R.L. por incontestada la demanda y por perdido el derecho a ofrecer y producir prueba en lo sucesivo, declarándosela rebelde en los términos dispuestos en el Art. 59 del Código Procesal, y haciéndose saber que las sucesivas notificaciones se efectuarán conforme lo dispuesto en el Art. 133 del Código Procesal. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 3/3 Nº 145.200 v. 4/3/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, en los autos caratulados "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/VERDAGUER, Alberto Miguel Juan Lidio y Otro s/Cobro de sumas de dinero" Expte. Nº 84.527/96, cita y emplaza a ALBERTO MIGUEL JUAN LIDIO VERDAGUER Y NORA HILDA ZILLO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 3/3 Nº 80.033 v. 4/3/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Clementina M. del Valle Montoya, sito en calle Uruguay 714, 4to. piso, Capital Federal, en autos caratulados GENOUD JULIO CESAR s/Ausencia Forzada, cita al Sr. JULIO CESAR GENOUD para que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 3/3 Nº 218.056 v. 5/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Infrascripto, con sede en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ILDA PETRONA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/3 Nº 79.922 v. 5/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MARCIANO ESAINZ. Publíquese por tres días. Miguel Angel Grispo, Juez.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 3/3 Nº 79.912 v. 5/3/98

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica de la Dra. Alejandra Abrevaya, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, cita y emplaza por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho a JOSE LUZNY (L.E. 4.158.559) en los autos "PERO de NOGUES CAROLA c/LUZNY JOSE s/Restitución de Bienes Cobro de Sumas de Dinero" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 3/3 Nº 80.149 v. 4/3/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Paraguay 1457, 3º Piso, cita al Sr. ROBERTO BIONDI en los autos caratulados "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/BIONDI, ROBERTO y Otro s/Cobro de sumas de dinero", a fin de que comparezca en autos a estar a derecho dentro de los diez días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 3/3 Nº 80.032 v. 4/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos "AMARILLA, ELSA NELIDA s/Pedido de quiebra p/BANCO PIANO S.A., cita en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a ELSA NELIDA AMARILLA (DNI Nº 12.513.527), bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/3 Nº 145.168 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "FERNANDEZ SARASQUETA, GRACIELA; SARASQUETA DE FERNANDEZ PRIETO, INES FERMINA; FERNANDEZ SARASQUETA, INES; OKALA S.H. s/Pedido de Quiebra por BANCO BISEL S.A., resolvió: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997... Cítese a la sociedad deudora en los términos del art. 84 de la Ley concursal para que en el término de cinco días invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. A tal fin publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Clarín....." Fdo. Carlos A. M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/3 Nº 145.268 v. 4/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, cita y emplaza a MEET S.A. para que dentro del término de cinco días comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso, en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/MEET S.A.. s/Ejecutivo". Publíquese por 2 días. en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/3 Nº 80.022 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, en los autos caratulados "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Incidente de Enajenación" (Avenida de Mayo 676, piso 4º, Unidad Funcional 11 y 1/16 ava parte de la Unidad Complementaria 1 espacio guardacoche) llama a mejora de oferta de adquisición de dicho inmueble, el mismo se encuentra ubicado en la Av. de Mayo Nº 676, piso 4º y 1/16 ava partes de la Unidad Funcional Nº 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 26, parcela 7, Matrícula 13-3540/11. La venta se realiza ad corpus. El inmueble se encuentra ocupado por inquilinos con contrato de locación vigente hasta el 30 de noviembre de 1999 y el valor locativo mensual es de U$S 3.000 (dólares estadounidenses billetes tres mil). La oferta a mejorar es de $ 260.000 (pesos doscientos sesenta mil) pagadera al contado. El Tribunal ha resuelto ordenar un llamado a mejorar la misma mediante edictos que publicarán por dos días. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la sindicatura o con la persona que ella indique y en el horario por ella propuesto. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 30 de marzo de 1998 a las 11:00 horas, debiendo ser acompañadas con

el depósito en garantía equivalente al 25% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por éste ofertado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (Vgr. estatutos sociales, constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia, número de CUIT y postura ante el I.V.A., etc. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase la audiencia para la apertura de sobre para el día 30 de marzo de 1998 a las 11:30 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. La adjudicación se resolverá dentro del décimo día de realizada la audiencia supra referida y las decisiones que se dicten con motivo a la convocatoria tendrán carácter de inapelable.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/3 Nº 80.106 v. 4/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Paraná 386, piso 4º, Cap. Fed., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de ORTIZ ANALIA YANET, de nacionalidad uruguaya, DNI 92.447.131, hija de Jorge Néstor Ortiz Rodríguez y María Teresa Segovia, según expediente Nº 21.168/96. Se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la ciudadanía, puede hacerlo conocer a través de Ministerio Público "Ley 24.533". Publíquese por dos veces dentro de un lapso de 15 días en el diario Boletín Oficial.

Secretaría, 2 de febrero de 1998.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 3/3 Nº 217.127 v. 3/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital Federal, en los autos "HUGO MURILLO BARRON s/Carta de Ciudadanía" hace saber que el solicitante dijo ser HUGO MURILLO BARRON, nacido el 17/6/29 en La Paz, Bolivia, con CI Nº 8.171.319. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado en forma gratuita. Nota: Se acompaña copia de certificado de póliza.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 3/3 Nº 217.278 v. 3/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO TUAMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación - Art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge Fernández, secretario.
e. 3/3 Nº 218.073 v. 9/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN PARTES APAZA, de nacionalidad boliviano, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Javier B. Melos, secretario federal.
e. 3/3 Nº 218.062 v. 9/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 9923/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a VENANCIO VICENTE GARCIA, de nacionalidad boliviano, con DNI Nº 93.911.304, con último domicilio en Agaces 244, Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 3/3 Nº 218.052 v. 9/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo G. Scrinzi, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL S.E. c/ ROJAS DE GIORDANO MIRTA s/Proceso de Conocimiento", cita y emplaza a la Sra. MIRTA ALICIA ROJAS DE GIORDANO a estar a derecho, el auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997. ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, por el término de dos (2) días, a fin de que la demandada, en el lazo de (15) quince comparezca, por sí o por apoderado a estar por derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Arts. 145, 146 y 55 del CPCC). Firma Osvaldo C. Guglielmino, juez federal".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 3/3 Nº 80.046 v. 4/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/GODOY JORGE CARLOS s/Ejecución Fiscal", Expte. 54.113/95 cita a JORGE CARLOS GODOY, por cinco días a partir de la última publicación, a fin de notificarlo de la intimación de pago ordenada, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 1997... publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario 'Clarín' a los fines solicitados. Fdo. Susana Córdoba, juez federal".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998
Elida Zamora, secretaria.
e. 3/3 Nº 218.036 v. 5/3/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 54

A los fines establecidos en el art. 68 L.U. señálase la audiencia del 6/3/1998 a las 10.00 hs. a la que deberán comparecer las partes personalmente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 63 y 70 del cuerpo legal citado y atento hallarse cumplimentado en autos el recaudo juratorio exigido por el art. 145, 1er apartado, 2da parte del CPCCN, y en mérito de las constancias de autos, notifíquese la misma al demandado EDUARDO CESAR CURA conforme lo previsto por los arts. 33 de las L.O. y 53 inc. 5 del CPCCN y cíteselo a la audiencia ut-supra señalada mediante edicto que debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día — art. 52 de la LO—, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MATTERA PABLO ARIEL c/CURA EDUARDO CESAR y Otro s/Despido Expediente Nº 15.407/94 que tramita por ante este Juzgado del Trabajo Nº 54 a mi cargo Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Rita Silva, sito en Lavalle 1268, Piso 1, bajo apercibimiento de lo normado en los art. 71 y 82 de la Ley 18.345 y designarse defensor de ausentes —Art. 15 Ley citada—".
Luis Alberto Catardo, juez nacional.
e. 3/3 Nº 217.919 v. 3/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 98.168, don JUAN CARLOS PONS CARDOZO, masculino, nacido el día 18 del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta, hijo de don Juan Carlos Pons y de doña Alba Cardozo, en la localidad de Montevideo, Uruguay, con domicilio en De La Quintana 7685 y Triunvirato, de la localidad de Moreno, Barrio Marilo, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (Art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 10 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/3 Nº 80.020 v. 4/3/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del doctor Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Norma Alicia Ojeda, informa que GUARDA ÑANCUPAN ILICHS ERNESTO, chileno, domiciliado en Bahía Blanca, DNI Nº 92.401.192 solicita la ciudadanía argentina. Quien conozca algún acontecimiento que podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber, por intermedio del Ministerio Público. Publíquese dos veces sin cargo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Bahía Blanca, 17 de febrero de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 3/3 Nº 217.933 v. 3/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que el 30 de diciembre de 1997 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de DINTECO S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1 depto. "A" de Capital Federal, hasta el día 25/3/98. Se fijan los días 11/5/98 y 25/6/98 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de las ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 24/9/98 a las 11.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Paula María Hualde. Secretaria.
e. 3/3 Nº 80.043 v. 9/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con asiento en la Avda. Diagonal Norte 1211, planta baja, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FULCO ANA - VERDI BRUSATI ENRIQUE (SOCIEDAD DE HECHO) s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 17.12.97 la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA BRUSATI (S.H.) de ENRIQUE VERDI BRUSATI y ANA FULCO y de sus socios ENRIQUE VERDI BRUSATI y ANA FULCO Síndico designado Dr. Luis M. Escobar, Tucumán 1539, piso 7 "71", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16.3.98, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 27.4.98 y 10.6.98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 21 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/3 Nº 145.216 v. 9/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 5 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "JUBILAR S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 83.869 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de abril de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de junio de 1998 y 15 de julio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 3/3 Nº 218.082 v. 9/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de febrero de 1998 se decretó la quiebra: "LOPEZ GARCIA, ANTONIO s/Quiebra" (expte. Nº 37.874), D.N.I. Nº 92.435.182, en la cual se designó síndico al señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 piso 1º -5- (383-0132/3609), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 de mayo y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri. secretario.
e. 3/3 Nº 218.084 v. 9/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hacen saber que en los autos "SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD s/Concurso Preventivo", que se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 16 de abril de 1998, señalándose nueva audiencia informativa para el día 6 de abril de 1998 a las 10 hs. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/3 Nº 80.015 v. 3/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la doctora Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de INSUMOS LAM S.R.L., domiciliada en la calle San Martín Nº 945, Piso 6, Oficina 48 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.) con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 20-3-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 3-4-98, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del de observación de créditos (L.C.: 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 5-5-98 y 22-6-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 21-5-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5) Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 26-5-98 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Eduardo M. Favier Dubois, juez.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 3/3 Nº 218.095 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "DELUCHI RODOLFO MARTIN s/Quiebra -Expte. Nº 63.842" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 17 de diciembre de 1997 a RODOLFO MARTIN DELUCHI (DNI. 10.619.891), habiendo designado síndico al contador Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/4/1998 (Art. 88, último párrafo de la ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 4/6/1998 y 16/7/1998 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. b) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar al fallido y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 21/5/1998 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas conforme art. 273, inc. 8), ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/3 Nº 218.116 v. 9/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de febrero de 1998, en los autos caratulados "CAÑOFLEX S.A.I.C. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAÑOFLEX S.A.I.C., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos en la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de la quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe el día 3 del mes de marzo de 1998. Fíjase al Síndico hasta el día 17 del mes de marzo de 1998 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de abril de 1998 a las 10:00 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es Estudio Esquenazi Fizzani Contadores Públicos con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 Piso 5º A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89º inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 3/3 Nº 218.075 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en Avda. Callao 635, p. 2do., Capital, comunica en autos "ZEIT S.R.L. s/Quiebra", en los que se presentó informe final (art. 218 ley Nº 24.522), proyecto de distribución final de fondos, al que se podrá formular observaciones, dentro de los 10 días de la última publicación, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, habiéndose regulado honorarios al síndico Osvaldo Erardo Oliveto, en la suma de $ 5.800,00, al letrado de la deudora quien pidió su propia quiebra Dr. Daniel H. García Fandiño en $ 825,00, y los del Escribano Jorge A. Ayuste en $ 700,00 (art. 218 LC). Se hace saber que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos el número de documento de identidad y el nº de CUIT. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 3/3 Nº 218.118 v. 4/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ANZIN S.A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Pujol Carlos Eduardo con domicilio constituido en Viamonte 1453 Piso 6º Dto. 45 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo de 1998 y 15 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/3 Nº 218.076 v. 9/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OPCION 2 S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 17/12/1997, fijándose hasta el día 27/3/98, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Dr. José Angel Tsanis, con domicilio en Tte. Gral. J. Domingo Perón 1410 4to. Piso de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 13/5/98 y 29/6/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 18/9/98 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/3 Nº 80.132 v. 9/3/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PLASTIC PALACE S.R.L./Concurso Preventivo", con fecha 31 de diciembre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de PLASTIC PALACE S.R.L. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 20/3/98 ante el síndico Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Av. de Mayo 1343 Piso 5º de la Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 22/10/98 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/3 Nº 80.074 v. 9/3/98

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 42, comunica por cinco días en autos "CYCLADAS S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 9/2/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 8/4/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 11/5/98 y 15/6/98, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/3 Nº 218.066 v. 9/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAGUSE S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 27.668. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2 "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de abril de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de mayo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/3 Nº 218.029 v. 9/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MEZA, FERNANDO con domicilio en la calle Pasaje Juan de Castro 1577, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de abril de 1998 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo y 7 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/3 Nº 218.060 v. 9/3/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

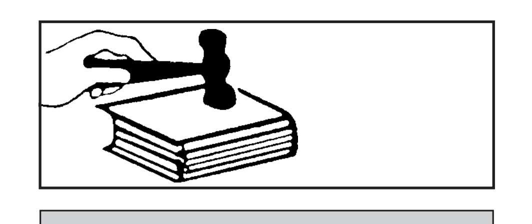
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/98 - Vence: 5/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/02/98	LENA MARGARITA MONTI	79.924
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/02/98	ENRIQUE RICARDO PEYRO Y GREGORIA AGUERO	79.939

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/02/98	JORGE MARIO MOM	145.151
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/02/98	MATILDE VEIGA	79.914
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/02/98	AURORA MARINA DE DE LAS CARRERAS	79.945
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/02/98	IRMA AGUIRRE	145.016
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/02/98	GUILLERMO AUFIERO	79.940
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/02/98	FALIVENE FELICIANO ALFONSO	145.113
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/02/98	ESTELA RUIZ DIAZ DE AMARILLO	79.901
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/02/98	LUIS GUARINIELLO	79.999
28		FERNANDO JORGE CESARI	31/12/97	ALBERTO BERDIGER	79.974
29		MONICA C. FERNANDEZ	27/11/98	MANUEL JOSE MORENO	79.929
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/02/98	CAYETANA ROSA LOIACONO	79.926
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/02/98	CLAUDIO MARIO PEDRO VIGIER	145.039
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/02/98	SARA CETRAN	79.992
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/02/98	ROBERTO JOSE ANTONIO JERONIMO DE LA CRUZ Y ESTHER CAROLINA RIVIERA	79.981
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/02/98	MARIA TERESA MIGNONE	145.048
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/02/98	JOSE PEDRO SIMONOTTO	145.104
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/02/98	TRINEY LUIS FERNANDO	145.106
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/02/98	JUAN RAMON ZARATE	79.903
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/98	JOSE MARIO CABALLERO Y ANA DORA JOFRE	79.931
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	GASPARINO ALBA ELIDA Y CUTINO ARMANDO	79.928
45	U	MARISA S. SORINI	16/02/98	LUCIA CRISCIONE Y JOSE RAIA	80.010
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/08/97	ENELIDA ARGENTINA DE TURRES	79.899
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/02/98	HAYDEE SARA SEINTURIA	145.051
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	24/02/98	ROBERTO MAIDANIK	79.927
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/02/98	JOSE LUIS VIANI	80.009
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/98	SEQUEIRA CAROLINA	80.008
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/02/98	DOMINGO VICENTE ALTIERI	80.005
65		RUBEN D. ORLANDI	18/02/98	URSULINA CABRERA	79.972
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/02/98	LEON SAPOSNIK	79.900
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/02/98	VICENTE DE ROSA	79.944
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/02/98	MANUEL GARCIA PAZ	145.029
73	103	DOLORES MIGUENS	10/12/97	CONCEPCION MENDOZA	79.906
74	U	JUAN A. CASAS	17/02/98	JULIO ARGENTINO GODOY	79.956
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/02/98	TORRES EMILIA	79.907
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/98	JUAN RUSSO	79.910
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/02/98	NELIDA EMILIA GARCIA	79.955
94	U	EDUARDO PARODY	17/02/98	CLELIA ELENA PELUFFO	80.011
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/98	TERESA CARMEN RALFE	79.913
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	13/02/98	ELENA HUCEK Y JULIO ZALESAK	79.982
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/98	MERCEDES WAHNON COHEN	79.959
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/98	COTY WAHNON COHEN	79.962
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/02/98	RAUL BEMPOSTA VAZQUEZ	79.911
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/02/98	FRANCISCA MARIA ROSA COLACE Y DOMINGO PELLEGRINO	79.971
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/98	PETRONA TAPIA	79.943
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/02/98	MELIGENI LUIS CARLOS FRANCISCO	80.004
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/02/98	NICANOR JUAN VALDERREY	79.953
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/02/98	CALICCHIO PEDRO PABLO	79.905

e. 3/3 Nº 33 v. 5/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Conversel, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS Dr. NORBERTO QUIRNO COSTA 1274 c/RICO, AMERICO ANTONIO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 9.119/95, que el martillero Gino Leone, rematará el día 12 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Norberto Quirno Costa 1274 entre Charcas y Gral. Mansilla U.F. 12 del piso 4to. Superficie Total 86 mts. 17 dm2. Porcentual 4 con 60 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15, Manz. 126, Parc. 30, Matrícula 19-6357/12. El inmueble embargado posee doble circulación, el mismo consta de living-comedor con balcón corrido a la calle, tres dormitorios, baño principal, cocina, una habitación de servicio con baño y lavadero, todo ello en buenas condiciones de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Emma Manuela Leal de Rico, manifestando en el acto de constatación ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo (Demandado en este expediente) y sus dos hijos de 20 y 16 años, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.146,78. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 14/11/97 $ 3008,60 fs. 207, O.S.N. al 11/12/97 $ 302,90 fs. 205 bis y ter. Aguas Argentinas No registra deuda fs. 204. Expensas al 10/12/97 $ 13.698,24 fs. 210. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones quedan a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de marzo de 1998 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 3/3 Nº 80.159 v. 4/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú Nº 92, 6º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/YAZZAR, EDUARDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 7.776/97), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1998 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cochabamba 2441, P.B. Unidad Funcional 1; Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 17, Parc. 24, Matrícula 8-634/1, Superficie según título 64,65 mt2., Porc. 16,56. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el departamento se encuentra individualizado internamente con la letra A y consta de living comedor, 2 dormitorios, dos baños, cocina y patio cubierto con un cerramiento rebatible, en mal estado de conservación y desocupado. Deudas: a O.S.N. (e. l.) la suma de $ 52,32 al 7/10/97 (fs. 85); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 84,88 al 23/10/97 (fs. 86) y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 325,86 al 17/10/97 (fs. 89). Base: $ 17.174. Seña 8%, comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 5; 6 y 7 de marzo de 25 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/3 Nº 80.168 v. 5/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, con asiento en Talcahuano Nº 550, 6º piso Bs. As. Secretaría Unica a mi cargo, comunica que en los autos "CONSORCIO DE LA CALLE ESTADO DE ISRAEL 4736/38/40 c/SABATE JORGE MIGUEL y Otros s/Ejec. de Expensas", exp. 064353/89, el martillero Amílcar D. Viola con oficina en Paraná 539, piso 3º, ofic. 21 Bs. As. rematará el 11/3/98 a las 11 horas en Talcahuano 479 Bs. As. un semipiso ubicado en el 7º piso del edificio de la calle Estado de Israel Nº 4736/38/40 de la Cap. Federal, identificado con el Nº 17, nom. catastral Circ.: 7; Sec. 17; Manz.: 15; Parc.: 14; UF. 19; Mat. 7-1321/19, compuesto de 2 dormitorios con placares, amplio liv. comedor, cocina, baño principal y dependencias de servicio, en mal estado de conservación. Desocupado. Adeuda: Municipal: $ 2.464,54 al 7/10/96; OSN: $ 1.111,96 al 11/9/96; Ag. Arg. $ 469,69 al 10/9/96; Expensas: $ 37.216,19 al 31/1/98. Visitar: 9 y 10/3/98 de 15 a 16 hs. Base: $ 37.500, Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/3 Nº 80.098 v. 4/3/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ FERRARESE, MARIO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 114.971/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Luzuriaga Nº 567, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., U.F. 3, Polígono 00-02, Superficie 213,11 mt2., Polígono 01-01, Superficie 29,83 mt2., Superficie total 242,94 mt2.; Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. C, Manz. 146, Parc. 27, Matrícula 70.726/3, "ad corpus". Conforme acta de constatación de fecha 30/4/97 efectuada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en Luzuriaga Nº 567, individualizado como Depto. 2 y consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, galeria semicubierta y patio al frente y en el fondo y una habitación en el fondo y escalera a la terraza y está ocupado por el Sr. Alberto Eugenio Sánchez, esposa y 5 hijos quien manifestó ser propietario por haber adquirido el inmueble mediante boleto. En el mismo acto el Escribano interviniente intimó a desocupar el inmueble dentro de los 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 2.982,27 al 3/6/97 (fs. 107); a O.S.N. no cuenta con servicios (fs. 96) y a Aguas Argentinas S.A. no registra al 17/6/97 (fs. 98). Base: u$s 32.775. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará. Sin Base. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/3 Nº 80.167 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ CAMPOLONGO ANGEL FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 132.817/95; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 10 de marzo de 1998 a las 10 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional Nº 9 ubicada en la Avda. Díaz Vélez 3802/ 4/6/12/14 (con entrada por el Nº 3806) piso 2do. letra "A" Capital Federal; sup. cubierta 83,87 mts2; semi cub. 2,64 mts2; balcón 3,9 mts2; total 89,60 mts2. Porcentual 3,62%. NC Cir 7, sec. 17, mz. 87 B Parcela 1. Mat.: FR/ 71.134/9. Consta de living comedor con balcón al frente tres dormitorios baño completo, toilette y baño c/ducha, comedor diario cocina, lava-

dero cun.; sin pieza de servicio y sin la línea telefónica. Todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. Base U$S: 40.000. Seña 30% Comisión 3% el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Todo bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. No se acepta la compra en comisión (art. 3936 2do. párrafo C.C.). Deudas: A.A. $ 246,97 al 16/4/97 (fs. 85) OSN no adeuda (fs. 87) Alum barr y limp. $ 1.004,67 al 28/4/97 (fs. 89) Expensas no adeuda anteriores. Expensas Dic. 97 $ 158,67. Exhibición: días 5 y 6 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/3 Nº 80.141 v. 4/3/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CONCEPCION ARENAL 2319/23/39/43 C.F. c/ACUÑA, ANA M. s/Cobro Ejecutivo de Expensas" expte. 35.568 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Montevideo 184 4º B Capital (383-6069 827-2858/59) rematará el 10 de marzo de 1998 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital, la uf. 12, 2º "A", del inmueble sito en la calle Concepción Arenal 2323 Capital que consta de comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón al frente. Ocupado por la sra. Esther Luján López quien no exhibió título. Base: $ 10.228,86 (2/3 val. fiscal) (fs. 158) al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: A.B.L. $ 1.004,65 al 30/4/97 (fs. 120/1); Aguas Argentinas $ 270,42 al 9/4/97 (fs. 100); O.S.N. $ 92,02 al 15/5/97 (fs. 113) y expensas $ 3.297,52 al 3/12/97 (fs. 159). Exhibición: 5 y 6 de marzo de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, se hará cargo de las deudas que pesan sobre el bien y depositará el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los veinte días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/3 Nº 80.153 v. 4/3/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO ARCE 243/49/53 c/MIANO, JORGE ALBERTO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 54.030/90, que el martillero Gino Leone, rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arce 243/49/53 entre Arévalo y Andrés Arguibel U.F. 30 del primer piso (Identificado internamente con la letra "A") de Capital Federal. Superficie Total 75 mts2. 17 dm2. Porcentual 95 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 88, Parc. 6 A, Matrícula 17-149680/30. El inmueble consta de living-comedor, pasillo de distribución, dormitorio con placard, baño completo, cocina, balcón y terraza, todo ello en buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Olga Adriana Goicoechea D.N.I. 11.836.961, quien manifestó en el acto de constatación ocupar la vivienda en carácter de nuera del demandado y habita el inmueble conjuntamente con sus hijos Gastón Alberto Miano de 14 años y Adriana Dora Miano de 17 años. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.139,85. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) No registra deuda al 20 de agosto de 1996. Fs. 207, O.S.N. al 27/6/96 $ 31,71 Fs. 197. Aguas Argentinas No registra deuda al 6/5/96 Fs. 194. Expensas al 31/5/90 $ 544,01 Fs. 220. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de marzo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 3/3 Nº 80.147 v. 4/3/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sto en la calle Uruguay 714, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "CANE DE VIOLA MAGDALENA MARTINA s/Sucesión Ab-Intestato", exp. Nº 68.000/92, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 17 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Cabildo 1130/34/38 entre Céspedes y Aguilar, Capital. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Mza. 152, Parc. 5, Mat.: 17-14617. Sup. Total: 545mc58. El inmueble está desarrollado en Planta Baja y Primer Piso. En Planta Baja se encuentra un muy amplio local que tiene acceso por el Nº 1134 de la Av. Cabildo, con vidrieras al frente, salón de negocio y un entrepiso de oficina con baño. Al fondo del local, con entrada independiente por el Nº 1130, por un pasillo cubierto se accede a la vivienda de caseros compuesta por dos habitaciones, patio, cocina y baño. Más atrás, al contrafrente, se encuentra otra vivienda muy antigua y totalmente deteriorada, con tres habitaciones, patio y un W.C. Por el Nº 1138, se accede a la vivienda del Primer Piso por escalera, a un hall de entrada, amplio pasillo, compuesta por un living al frente con balcón, comedor, escritorio, toilette, cocina con comedor diario, tres dormitorios, baño principal, escalera a terraza y otro patio con lavadero. Tanto el estado general del local como el de la vivienda son dignos de destacar. Se encuentran desocupados. Base: $ 560.000, al contado. Seña: 30%. Com.: 3%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 525,37 al 7/10/97 a fs. 843; por Imp. Municipal $ 2.412,41 al 7/10/97 a fs. 844; por O.S.N. $ 319,05 al 7/10/97 a fs. 845. Se visita los martes, jueves y viernes de 16,30 a 18,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión y/o trasferencia del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 3/3 Nº 80.067 v. 4/3/98

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil 58 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica de la Autorizante, sito en Paraguay 1457, piso 3ero., Capital, comunica por dos días en autos: "CAVALLARO, PANTALEON JOSE y Otros c/ GINDRE, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución de Sentencia (incidente)" exp. 60.104/96 que el martillero Hugo J. Tognetti rematará "ad corpus" el 25 de marzo de 1998 a las 12 en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ubicado en Rivadavia 3425 entre Cullen Ayerza y Platón, localidad de San Miguel, Partido de San Miguel (131), prov. de Bs. As. Se trata de una casa de fin de semana de aprox. 35 años, con entrada de coches, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, galponcito y galería descubierta. Pisos de mosaico. Arboleda parquizada y pileta de natación en forma de riñón de aprox. 6x2 m. Calle de tierra, 42 m. de frente al NO; 93,40 m. de fondo. Sup. aprox.: 3.922,80 m2. En buen estado de conservación. En el estado en que se encuentre. Ocupada los fines de semana y feriados como "vivienda de fin de semana" por Gustavo Fabián Colaianni DNI 17.715.523, su esposa Mariana Laura Cano y dos hijos menores de edad, en calidad de inquilino. Nomenclatura Catastral C II, S.A., M. 150, Parc. 14, Partida 34.059. Deudas a cargo del comprador con más sus actualizaciones: Rentas inmobiliario $ 2.120,75 más $ 312,37 al 30/4/97 fs. 168. Municipal $ 127,79 al 19/12/96. La actora se encuentra eximida de abonar la seña en caso de resultar compradora en la subasta. El comprador deberá hacerse cargo del pago de los impuestos y deudas que pesen sobre el inmueble, con más sus actualizaciones. Base $ 23.285,35, Seña 30% y Comisión 3% todo en efectivo y en el acto. El saldo de precio debe depositarse en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y autos en tiempo y forma caso contrario se devengará un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual hasta su efectivo pago, art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital bajo apercibimiento artículos 41 y 133 CPCC. Se exhibe del 11 al 24 de marzo de 1998, días hábiles, de 10 a 16 hs., coordinando previamente con el martillero al 582-5609 y las visitas se efectúan con tarjeta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/3 Nº 80.135 v. 4/3/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, Paraguay 1457 piso 2do., comunica por dos días en autos "PEREZ VIRASORO INES c/PEREYRA JORGE HUGO s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 78.915/96; que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día diez (10) de marzo 1998 a las 10 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital. El inmueble sito en la calle Piñero 3946 entre Tres de Febrero y Fernández Moreno, José C. Paz. Ptdo. Gral. Sarmiento Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un lote de terreno que mide 10 mts. frente por 35,80 mts. superficie 358 mts2. linda SE con calle Matheu, NE con lote 8; NO con lote 23 SO con lote 10. Mat.; 49.709; NC Cir. III N-109-9 Pcia. Bs. As. Se trata de una propiedad ocupada por el demandado y su familia, sobre calle de tierra, consta al frente construcción para local, al fondo la vivienda de dos habitaciones, baño y cocina, todo en regular estado. Base U$S 14.500, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas: Rentas $ 141,53 al 29/11/96 (fs. 37) Municip. $ 1.484,44 al 19/11/96 (fs. 41/2) OSN no cuenta con servicios (fs. 46) Exhibición: días 6 y 7 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
M. A. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 3/3 Nº 80.140 v. 4/3/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay, 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "HO DE LU, YU SHIH c/CAMARA, EVARISTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 130.073/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 27 de marzo de 1998, a las 10,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", el inmueble ubicado en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente actualmente a la calle Comisionado José Indart Nº 1971 entre las calles Zapiola y Ombú, edificado en terreno designado con el Número 16 de la manzana B, con una superficie de 405,59 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Quinta 9; Manzana 9b; Parcela 16; Partida 96187; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado, en la Matrícula 97228 del Partido de La Matanza (70), conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 5/11 y del título de fs. 87/94; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 107/108, se compone de: un local al frente donde el ejecutado explota un comercio en los rubros almacén, carnicería, frutería y verdulería; cocina; baño; comedor; tres dormitorios; pasillo; patio chico; garage; pasillo; fondo libre, con tres galpones chicos que se usan como depósito; árboles; y parrilla; todo en buen estado de conservación; con servicios de gas, luz, agua corriente y teléfono funcionando en el acto de la constatación; ocupado por el ejecutado, que invoca calidad de propietario, manifestando que vive solo en el lugar. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula 12ª, apartado d), del mutuo hipotecario, el inmueble saldrá a la venta totalmente desocupado (fs. 7 vta.). Días de visita: 23 y 24 de marzo de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. Adeuda: a la D.P. de Rentas al 19/9/97, $ 1.232,20 (informe fs. 63); a Aguas Argentinas S.A. al 10/9/97, $ 52,14 (informe fs. 65); y a O.S.N. al 22/9/97 $ 18,90 (informe fs. 68); no registra deuda en la Municipalidad de La Matanza al 11/9/97 (informe fs. 51/61). Base: $ 9.432,61; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Patricia A. Barbieri, secretaria.

e. 3/3 Nº 80.152 v. 4/3/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "MAZIAR, LIDIA y Otros c/ GAVILAN GIMENEZ, CECILIA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.850/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 10 de marzo de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 de Planta baja, que forma parte del edificio sito en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Cuba Nº 2560 entre F. D. Roosevelt y Monroe; Matrícula 16-3703/2; que adeuda: GCBA $ 719,21 al 30/9/97; Aguas Arg. $ 19,42 al 1/10/97; OSN $ 95,45 al 1/10/97 y Expensas $ al //97, que mide 46,63 m2 Cub. y 11,71 m2 Semicub. Sup. Total 58,34 m2; Porcentual 2,88 %. Del informe del martillero surge que está ocupado por la demandada propietaria únicamente. Se trata de un departamento interno en la planta baja, el que se compone de un living comedor, cocina amplia y patio cubierto. Posee una habitación chica, un baño completo y un dormitorio con placard a un patio chico, todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 32.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, que se abonará también en dólares estadounidenses (Arts. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admite la compra en comisión (Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de Marzo de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 3/3 Nº 145.183 v. 4/3/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BARREIRO DE PISTOIA AMERICA y Otro c/ TACHELLA JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 13.415/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 6 de marzo de 1998, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segunda Rivadavia 15.625, formando esquina a la calle Del Himno, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 308, Parcela 12c. Pda. Inmobiliaria Nro. 12.670, Matrícula 15.053. El inmueble consta de: en Pta. Baja, teniendo en cuenta su entrada por el Nro. 15.625 de la calle Segunda Rivadavia posee un hall de entrada, a continuación una puerta y otro pequeño hall, dos habitaciones, una dependencia y baño, continuando en Pta. Baja y teniendo en cuenta la otra entrada por la esquina del mismo que se realiza por intermedio de una puerta de vidrio polarizado, consta de un hall de entrada, una escalera donde existe otro hall, cuatro habitaciones y baño, en el Primer Piso posee seis habitaciones, tres baños, ascensor, trece habitaciones aproximadamente en construcción, alguna de ellas con sus respectivos baños, en el 2do. Piso consta de una habitación completa y el esqueleto de aproximadamente siete habitaciones, en el 3er. Piso consta de una escalera lugar no accesible con un esqueleto de hormigón preparado para otras ocho habitaciones aproximadamente. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Idelfonso Suárez, quien ocupa el inmueble de autos en calidad de cuidador por orden del demandado, según constatación de fs. 118. Superficie, según título 371,70 m2. Base pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien con la base de pesos ciento diez mil ($ 110.000) a

fs. 244. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no se aceptarán ofertas menores a los pesos cinco mil ($ 5000). Asimismo con respecto a las deudas de Tasas, Impuestos y Servicios, en caso de no existir remanente se encontrarán a cargo de los compradores, a fs. 286. Deudas, con OSN a fs. 308 y 309, $ 145.346,68 al 1-10-97, con A. A. a fs. 302, $ 8624,83 al 19-9-97, con Rentas a fs. 329, $ 104.039,88 al 28-11-97, con Municipalidad de Morón a fs. 320, Tasa por Servicios Generales, $ 40.801,57 al 10-10-97, Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de marzo de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 3/3 Nº 80.094 v. 4/3/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FELD, LILI c/ BRAÑAS, ERNESTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 84058/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 12 de marzo de 1998 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 P. B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Ramón Carrillo 316/320 de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 3; Secc. 16; Mza. 55B; parc. 29, Matrícula 3-4234. Se trata de un edificio industrial, tiene entradas sobre la calle Ramón Carrillo por el Nº 320, entrada principal a la firma, y, por el Nº 316, una entrada para vehículos. Al frente del inmueble se encuentran las oficinas, cinco ambientes divididos con techo de paneles de yeso y pisos de cerámica, y un patio interno; luego hay otro patio con un ambiente semicubierto con techo de chapas y atrás de éste un ambiente cubierto, de material; al fondo hay un galpón grande de techo alto, con divisiones y dos baños en P. B., y, por escalera de material se accede a un piso alto que ocupa una parte del galpón donde hay otro ambiente y una oficina. El inmueble tiene 3 teléfonos, gas natural, agua corriente y luz eléctrica. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. El inmueble al momento de la constatación se hallaba ocupado por la firma LAIKEN S. A., en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato. Deudas: O. S. N. fs. 63/64 al 4/6/97 partida sin deuda por aplicación de pagos. DGREI Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) fs. 60/62 al 28/5/97 $ 3739,73, Aguas Argentinas fs. 56/57 al 28/5/97 $ 77,00. Base: U$S 95.200. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No se podrá efectuar compra en comisión, ni decretar la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del C. Procesal. Exhibición: días 10 y 11/3/98 de 15:00 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 3/3Nº 80.139 v. 4/3/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SANDA DE DI MARCO, ZULEMA c/ GUZMAN DE SANDA, SILVIA MARTA s/ División de condominio sumario", Expediente Nro. 69.407/94, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 9,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Lozano 2668/70/72/76 entre Av. San Martín y Condarco, Unidad Funcional Nro. 1 de Capital Federal. Superficie total 303 mts. 44 dm2. Porcentual 58 con 20 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 71. Manz. 76, parc. 2. matrícula 15-39894/1. El inmueble posee un pequeño jardín en su frente, garage (en la actualidad en desuso), un dormitorio posterior al garage, baño principal con bañadera, pasillo de distribución, otro dormitorio, otro baño completo, patio cubierto con techo de losa, otro amplio dormitorio con techo de tejas y cielo raso revestido en madera, cocina, habitación y baño de servicio, living-comedor, hall de entrada y en el fondo un amplio jardín con parrilla. Se deja constancia que el inmueble consta de entrada de servicio y doble circulación, encontrándose instalada en el inmueble una línea telefónica. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Silvia Marta Guzmán, quien se identificó con D. N. I. 4.788.732, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo y un hijo de 22 años de edad, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 75.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G. C. B. A. (A. B. L.) al 18-7-97 $ 3656,07 fs. 132/33. G. C. B. A. (Diferencia en contribuciones A. B. L. territorial) al 24-7-97 $ 526,21 fs. 134. Aguas Argentinas al 10-6-97 $ 19,30 fs. 111. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 3/3 Nº 80.160 v. 4/3/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica de la Dra. Déborah Beatriz Aleandri, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 718 Piso 5º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ OCAMPO, NESTOR SAMUEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 128.059/96 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de marzo de 1998 a las 11,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 6, 9 y 10 de marzo de 1998 en el horario de 10,00 a 11,30 horas: Un inmueble sito en calle Brandsen S/Nº de la localidad de Coronel Brandsen, pcia. de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: Matrícula 13.726, nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. B, Mza. 4d, Parcela 30a. Según surge del acta de constatación de la propiedad linda con la Escuela Nº 17. Está ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una vivienda de material que tiene living-comedor; cocina; 3 habitaciones, todas alfombradas y baño completo, tiene además un pasillo que comunica al living-comedor con las habitaciones, un garage semi cubierto con piso de cemento, lavadero y un galpón en el fondo, jardín al frente y al fondo. Tiene línea telefónica. Se deja constancia que el interior del inmueble está en buen estado general faltando detalles de terminación en paredes exteriores. Conste que el inmueble se encuentra ocupado y que el escribano interviniente intimó a desalojar la propiedad en diez (10) días. Base: $ 45.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Deudas (fs. 104). Municipalidad de Cnel. Brandsen al 31-7-97 $ 475,94 (fs. 97 vta.) Aguas Argentinas de la Pcia. de Bs. As., pdo. de Cnel. Brandsen. No posee servicios de agua potable (fs. 93). Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 29-8-97 $ 1488,30 + 343,60. Conste que se autoriza a la actora a compensar en caso de resultar compradora en el remate decretado. Se hace saber que se exime a la actora en caso de resultar compradora de abonar la seña en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 3/3 Nº 145.245 v. 4/3/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DEL COMPLEJO NAUTICO MARINA DEL SOL c/ NOBILE, ALEJANDRO GUILLERMO s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 101.018/95, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 11 de marzo de 1998 a las 10.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en el partido de San Fernando, localidad de Punta Chica, frente a la Av. Escalada sin número esquina del Arca, Unidades Funcionales Nro. 230 y 232. Nomenclatura Catastral: Circ. V Sec. A Manz. Fracción. I. Parcela 2 C., Matrículas 1802/230 - 1802/232. San Fernando (096). Polígonos 00-373 y 00-375 respectivamente. La unidad funcional Nro. 230 posee una superficie total por polígono y U. F. de 93,09 mts2. según P. H. 96-8-82, siendo la superficie de la unidad funcional Nro. 232 de 89,81 mts2. Las unidades se encuentran con la mampostería sin revocar, los pisos de cemento alisado y no hay instalaciones de baño y cocina. Se hace saber que la superficie de los inmuebles permite la división interna en un dormitorio, living-comedor con vista al canal, balcón, baño y cocina, dejando constancia que una de las unidades constatadas se encuentra dividida en la forma y con los ambientes antes mencionados. Es importante destacar que los inmuebles afectados poseen amarras. Se hace saber a los interesados que con la adquisición de los inmuebles mencionados, los compradores tienen derecho al uso de tres canchas de tenis de polvo de ladrillo, cancha de squash, sala de sauna y masajes, dos piletas de natación, quincho, gimnasio y club house. De acuerdo al informe obrante en autos los inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 130.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % más I. V. A. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 1-10-97 U. F. Nro. 230 $ 65.377,56 Fs. 224/227 U. F. Nro. 232 $ 66.479,30 Fs. 224/227. Aguas Argentinas al 16-10-97 (Razón Social Marina del Sol) $ 11.073,23 Fs. 174. Municipalidad de San Fernando al 22-10-97 $ 1129,23 y $ 1140,99 Fs. 161 y 162. Rentas al 24-10-97 U. F. 230 $ 1478,70 Fs. 169/172. U. F. 232 $ 1468,80. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias: se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 578 y ccs. del Cód. Proc.). Los inmuebles podrán ser visitados los días 7, 9 y 10 de marzo de 1998 de 10.00) a 12.00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 3/3 Nº 80.161 v. 4/3/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LU, MING LIANG c/ CASALETT, ESTELA MARINA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 116.731/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 11 de marzo de 1998, a las 12,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", una finca sita en el Partido de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad Villa Dominico, con frente a la calle Prudan Nº 1524 entre las de Casacuberta y Helguera, edificada en el lote 7 de la manzana 17, con una superficie de 223,3 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección R; Manzana 68; parcela 29; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada, en la Matrícula 24.746 del Partido de Avellaneda (4), conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 6/11 y del títulos segundo testimonio, de fs. 91/94; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 129/130, se compone de: pasillo de entrada; living; tres dormitorios; un baño; cocina; comedor; patio; terraza; lavadero cubierto; garage cubierto para un vehículo; fondo libre, con una alberca de material plástico; baño de servicio; y pequeño galpón que se usa como depósito; todo en regular estado de conservación; la propiedad tiene una antigüedad aproximada a los 50 años; se encuentra refaccionada; cuenta con agua corriente, gas, luz eléctrica y teléfono funcionando en el acto de la constatación; carece de cloacas; y se encuentra ubicada en una zona fabril e inundable en razón de que pasa el Arroyo Sarandí a una cuadra, aproximadamente; ocupado por la ejecutada, que invoca calidad de propietaria, con su grupo conviviente integrado por su esposo, sus padres, un hijo menor y dos hermanos. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula novena del mutuo hipotecario, el inmueble será entregado por su propietaria libre de ocupantes y/o intrusos dentro de los diez días de aprobada la subasta. Días de visita: 5, 6, 9 y 10 de marzo de 1998, de 14,00 a 18,00 horas. Adeuda: a Aguas Argentinas S. A. al 20-5-96 $ 13,86 (informe fs. 32); a O. S. N. al 3-6-96 $ 7,37 (informe fs. 36); a la Municipalidad de Avellaneda al 6-6-96 $ 318,27 (informe fs. 44/45); y a la D. P. de Rentas al 31-5-96 $ 190,14 (informe fs. 76). base: U$S 33.000,00; Seña: 20 %; Comisión: 1,5 %; sellado de ley: 1 %; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto de compra venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C. P. C. C., modificado por el art. 79 de a ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 3/3 Nº 80.164 v. 4/3/98

Nº 105

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 105, Sec. Unica, a mi cargo, Talcahuano Nº 550, 6º P. Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "FIGUEROA ANA MARIA y Otro c/ FAGUAGAZ DE SABATTINO JUANA DELIA NIRA s/ Ejec Hipotecaria Expte. Nº 65513/96 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 11 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. Las unidades funcionales Nº 138 y 139 del 3º piso con frente a la calle Florida Nº 817-823-29-33-35 entre la Avda. Córdoba y la calle Paraguay Cap. Fed. Oficinas de 23,82 y 35,25 m2 respectivamente en estado normal de conservación, ocupadas Ad-Corpus, Nom. cat.: Circ. 20, Secc. 3 Manz. 48, Parc. 8B Matrículas Nº 20-30-138 y 20-30-139. Condiciones de Venta: al Contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 68.992,62. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales. Adeudan por MCBA $ 337,24 y $ 444,22 al 8/10/97, OSN $ 224,93 y $ 224,93 al 8/10/97; A. A. $ 638,99 y $ 638,99 al 25/8/97 y por Expensas $ 4941,19 y $ 5888,43 al 24/11/97 respectivamente para las U. F. Nº 138 y 139. Se podrá visitar el 4, 5, 6, 9 y 10 de marzo de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 207-7270 o en el Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 3/3 Nº 145.239 v. 4/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VILLAVICENCIO, LUIS ALBERTO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.320, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de Marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN945044, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ054954, Dominio: G-039. 715, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 29): en buen estado de conservación, con cuatro rodados armados y rueda de auxilio armada, en buen estado de conservación. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1859. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 63) al 29-5-97 $ 2676,16. Conste que las deudas estarán a cargo del propietario hasta el momento de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/3 Nº 145.262 v. 4/3/98

Nº 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados AL SUR S. A. c/ CHAMORRO JUAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria Expte. Nº 81.270, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 16.30 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca Ford tipo Pick Up, modelo F100 del año 1990 dominio SEH-014 (dominio anterior C1.516.067) motor marca Ford Nro. LFAE15495, chasis marca Ford Nro. KB1JLF-08781, en efectivo, al contado y al mejor postor con al Base de U$S 7521. Comisión del 10 %, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: MCBA (patentes) $ 742,97, al 15/10/97 (fs. 46); Infracciones $ 282 al 22/10/97 (fs. 47); infracciones $ 235 al 14/11/97 (fs. 48). No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas en concepto de impuestos están sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 11 y 12 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/3 Nº 80.151 v. 5/3/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique Cristian Fox, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TARTARELLI, IRMA RENE y Otros", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 65.029, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de Marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº BE875546, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ069054, dominio B-2.727.622, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.928,82; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 93) al 25-2-98 $ 2.719,61. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que no se permitirá la posterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 3/3 Nº 145.266 v. 4/3/98

Nº 5

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Nº 1211 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "DOLZAN, LUIS ALBERTO c/C.V.C. s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Horacio Alfredo Mason, Rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 11 hs. en el Salón de Ventas calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., un automotor marca Ford deportivo 3 puertas, modelo Escord XR3, dominio C 1.593.914, motor marca Ford Nº USA013297, chasis Ford Nº 9BFZZZ54ZNB259279. Deuda en concepto de Patentes al 19/8/97 $ 2.133,27.- a fs. 87. Base: $ 3.500.- Al contado y al mejor postor Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 10% más IVA. En el estado en que se encuentra. La exhibición se realizará los días 3 y 4 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. en Paraguay Nº 662 de esta Capital Federal. El Saldo de Precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación Judicial o extrajudicial alguna. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El Martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 3/3 Nº 145.238 v. 3/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLIVEROS, AMERICO JOAQUIN y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.448, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2 y 3 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN 950110, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ10722, Dominio: X-635.574, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.281; de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.4 del Regl. para la Justicia Comercial y 104.6 del Regl. del Fuero hasta el día 5-3-98, la apertura se realizará el día 6-3-98 a las 12:30 horas. Conte que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Deudas (Fs. 62 vta.): al 26-9-96 $ 39,40. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/3 Nº 145.261 v. 4/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría nro. 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "VILAS, MARIA NELLY s/ Quiebra s/Incidente de realización del inmueble sito en la calle Guido 1921" - Expte. nro. 68.725, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 20 de marzo de 1998, a las 13:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Guido 1921, entre Junín y Ayacucho, unidad 1 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: 19-2515/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 63; Parc. 21b. Superficie Total: 155,21 m2. Porcentual: 19,60%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un local, con entrada independiente por el nro. 1919, donde funciona una peluquería de damas de nombre "Jacques Dessange S.A.". Se accede por una puerta de Blindex y tanto a la izquierda como a la derecha hay dos pequeños cuartos que funcionan como depósito, un gran salón central y sobre la derecha y en el medio del mismo un aire y luz. Hay un pequeño hall con armario, que da a otros dos pequeños cuartos, otro aire y luz y al fondo dos puertas, por las que se accede a un baño completo y a un office con pileta de lavar, respectivamente, y a continuación otro baño y a la cocina. También hay un entrepiso como depósito, en el medio del salón y también sobre la derecha hay una escalera que da a una oficina. Con una línea telefónica. Ocupado con contrato de locación vencido el 31/3/97, con actual vigencia precaria conforme audiencia del 3/4/97, que subsiste hasta tanto el Tribunal o el locatario decida dar por concluido el mismo (comunicada la decisión del Tribunal —irrecurrible— o del locatario, éste deberá entregar el local en el término de treinta días en las condiciones pactadas), y por el que se abona $ 3.000.- mensuales (fs. 31/2 del incidente de locación del inmueble a subastar, con trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría). Deudas: O.S.N. al 3/9/96 $ 11.188,75. Aguas Argentinas al 24/7/97 $ 115,39 (fs. 231/33). ABL al 25/7/97 $ 294,67; Rentas al 7/97 $ 256,24 (fs. 236/41). Al 8/97 no adeuda expensas, siendo la cuota correspondiente a dicho mes de $ 177 (fs. 249/50). Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 350.000.-; en caso de no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta con una base de $ 263.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo en el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 16 y 17 de marzo de 1998, de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/3 Nº 218.121 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital, comunica por 5 días en los autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de enajenación Av. de Mayo 676 - 2º Piso U.F. 8ª - 16 Ava Parte de la Unidad Complementaria 1ª Expte. Nº 70.346", que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (tel. 375-5492/5560) rematará el Miércoles 18 de marzo de 1998 a las 12:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la Av. de Mayo 676, piso 2º Unidad Funcional Nº 8 y la 16 ava parte de la unidad complementaria Nº 1 de esta Capital Federal - Catastro Circ. 13 - Secc. 2- Manz. 26 - Parc. 7 - Matrícula FR 13 - 3540/8 y 16 ava parte de Unidad complementaria I. Se trata de una oficina identificada con el Nº 6, de un ambiente dividido por mampara y un pequeño cuarto, que hace las veces de depósito y de kichinette, es muy luminosa, ya que da a la calle Hipólito Yrigoyen y cuenta con aire acondicionado central, frío-calor y una línea telefónica. La unidad complementaria I, se trata de cocheras sin asignar, resultando la 16º ava parte de un espacio guarda coche, con acceso por rampa. La Unidad Funcional se subasta alquilada con contrato vigente hasta el 30 de septiembre de 1998. Venta en block. Base $ 25.000.- Al contado al mejor postor en dinero en efectivo - Seña 10% - Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, las que se recibirán hasta dos días antes de la subasta a las 11 hs. y se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior a la subasta. La oferta más alta servirá de base en la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 588 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá integrado aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de la unidades. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, serán a cargo de quien resulte adquirente. Se hará entrega del inmueble, al adquirente, dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como Oficial de Justicia Ad-Hoc, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Los gastos que por cualquier tipo irroge la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiere haber en dicho lugar, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Visitar la propiedad los días lunes 9 y martes 10 de marzo de 1998 en el horario de 15 a 18 hs. Valor de expensas comunes a Noviembre de 1997, $ 54,23.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/3 Nº 218.125 v. 9/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y José María Rubianes, designados en los autos "BANCO MEDEFIN S.A. c/BIENES Y VALORES CAPRICORNIO S.A. s/Concurso especial (art. 209 L.C.)" - Expte. nro. 76.447, rematarán el día jueves 26 de marzo de 1998, a partir de las 12:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad un inmueble Desocupado y Ad-Corpus sito en la calle Balcarce 340/44/48 entre Moreno y Avda. Belgrano, de la Capital Federal, edificado sobre lotes de terreno 2 y 3, que actualmente se encuentran unidos, y que mide 16,84 mts. de frente sobre calle Balcarce; 16,60 mts. en su contrafrente; 36,32 mts. en costado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2; Mz. 59; parc. 6. Partida Nro. 215.082. Matrícula 13-1866, según título obrante a fs. 508/11. Se trata de un importante edificio comercial totalmente reciclado que consta de planta baja, dos pisos, terraza y cocheras c/capacidad para aproximadamente 25 autos. Gran cantidad de despachos y compartimientos divididos con paneles de vidrio y metal, todo en perfectas condiciones, baños azulejados en todos los pisos, ascensor y dos escaleras. Base: u$s 727.500. De no efectuarse posturas, luego de esperar media hora el inmueble será ofrecido sin base. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—, y deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y abiertas en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las anteriores no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 17, 18, 19 y 20 de marzo de 1998, de 11:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/3 Nº 218.122 v. 9/3/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI DIEGO, FERNANDO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 68.162, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN981701 carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ024384, Dominio: C-1.776.381, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 54): chocado y volcado, con roturas varias en su mecánica, sin funcionamiento, con destrucción de cabina e interiores, no pudiendo constatarse el Nº de motor y de chasis. Base: $ 4.645,42. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (FS. 63) al 17-10-97 $ 1.934,40; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. Entrega del bien, previo pago total. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para ser depositado en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/3 Nº 145.265 v. 4/3/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUFACH CLAUDIO HECTOR s/Ejecución prendaria" expte. Nº 21.396, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de marzo de 1998 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características; automotor marca Ford, modelo Escort XR3, año 1992, motor USA 014607, chassis 9BFZZZ54ZNB274831, dominio B 2.378.382, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 6.382,12 - Seña 30%, comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de no existir ofertas el bien se ofrecerá transcurrida media hora con una base disminuida en un 50% y de persistir la falta de ofertas, se procederá a subastar el bien sin base, media hora después. La unidad no se encuentra anotada ni empadronada en el municipio de la zona de ubicación, por lo que no se informan deudas por patentes. El adquirente se hará cargo de las deudas en tal concepto, a partir del momento en que se reciba la posesión del bien. El automotor se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/3 Nº 80.145 v. 5/3/98

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría "33", sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el Juicio "IAN S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 26.023), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 13 de marzo de 1998 a las 13:20 hs. en la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida en el estado en que se encuentran, a saber: valijas de cuero, bolsas, mochilas, guantes de género, gamuza y nylon, gorros de lana, cinturones vs., paraguas, bufandas, medias de dama, carteras, portafolios, chalinas, porta documentos, pulseras para relojes, billeteras, muebles exhibidores, mueble mostrador, espejos, caja registradora Casio, etc. Sin Base. al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. de la Exma. Cámara del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de las 24 hs. de la subasta. Revisar los bienes en la calle Larrea 544, Cap. Fed., los días 11 y 12 de marzo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/3 Nº 218.155 v. 4/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría "35", sito en la calle Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días en el juicio "FAIRUZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 30.073), que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Alberto E. Bieule rematarán el Martes 17 de marzo de 1998 a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., A) en block, el inmueble sito en la Av. J. Maciel 486 e/Av. Antártida Argentina y Amambay, Pje. La Reserva de la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. P. Mza. 121. Parc. 11/12/17/18/19/20, desocupado, y consta de acceso para camiones a amplio playón, sala de caldera, depósito, oficina e instalaciones sanitarias, 1 galpón con losa de hormigón, 8m. de altura y 10m. por 31m. Tinglado de 8m. de altura sin chapas, galpón con losa de hº de 10 m. por 31m.; las sup. son: lote 20, sup. 313,20 m2; lote 19, 218,76 m2; lote 18, 216,25 m2; lote 17, 273,95 m2; lote 12, 235,90 m2; y lote 11, sup. 310 m2. Base $ 50.000. - Seña 30%, comisión 3% más IVA y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.316,46 al 23/10/96 (fs. 60/67), por Imp. Inmob. $ 1.718,42 al 28/11/96 (fs. 80/90), por OSN sin deudas al 28/11/96 (fs. 75), a Aguas Argentinas oficio a Oct.'96 (fs. 24); y B) camioneta Isuzu 1980 s/motor ni documentación. Sin Base, IVA a cargo del comprador, comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. No se acepta la compra en comisión ni cesión del boleto. Serán recibidas ofertas bajo sobre hasta el 16/03/98 a las 12 hs. y la apertura el mismo día a las 12,30 hs. Visitar los días 13 y 16 de marzo de 1998 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 3/3 Nº 80.121 v. 9/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Meltnizki, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRARI, ADRIAN EDUARDO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.739, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1995, motor de marca Volkswagen Nº; UNB804190, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ065946, Dominio: ABA-683, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 30): faltan las dos ópticas delanteras, luneta trasera y rotura en el paragolpe delantero, radio y antena. Base: $ 4.100; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 49): al 8-8-97 $ 1.848,72; conste que las deudas, actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Darío Meltnizky, secretario.

e. 3/3 Nº 145.264 v. 4/3/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEMOS DE VILARIÑO, MIRTA JULIA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 21.999, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN 954128, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ054896, Dominio: C-1.645.251, el que se encuentra en el siguiente estado; (Fs. 52) plásticos traseros rotos, ambos paragolpes rotos, deterioros en toda su carrocería, falta un limpia parabrisas, cables sueltos bajo el tablero, golpe en parte trasera y lateral derecho, sin alfombra de baúl, sin radio, con auxilio, con equipo GNC marca "Oyrsa" 1 tubo, el estado del vehículo es regular, las cubiertas en regular estado, no posee criquet y llave saca ruedas, sí funciona. Base: $ 3.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 24): al 17-6-97 $ 1.988,79. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/3 Nº 145.263 v. 4/3/98

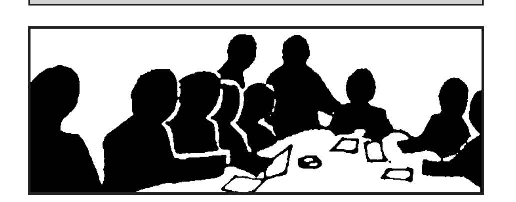
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ELTA S.A.C.I.F. y Otros s/Ejec." (Expte. Nº 27.024/93), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día 11 de marzo de 1998, a las 8.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Margariños Cervantes 1541/43/45, Capital Federal, Nom. Cat.; Circ. 15, Sec. 59, Manz. 91, Parc. 24, Matr. 15-22193. Se trata de un edificio de Planta Baja y tres pisos con entrada principal y de garage. En todos los pisos posee amplia sala de trabajo o talleres. Hay distribuidas en las cuatro plantas 7 oficinas y 9 baños c/vestuario para el personal. En el tercer piso existe un símil departamento con 2 ambientes, baño y cocina c/gran terraza a la calle aptos para vivienda de encargado u oficina. En el primer piso existe un importante Salón de Directorio con sala de espera, baño y cocina. Todos los pisos se comunican por ascensor - montacargas y escaleras en la parte delantera y trasera. El inmueble se encuentra totalmente Desocupado. Deudas: Municip. Cdad. de Bs. As. $ 726,57.- al 14/12/95 (fs. 139), O.S.N. $ 646,93 al 20/06/95 (fs. 122), Aguas Arg. $ 516,12 al 02/05/96 (fs. 176). Base $ 370.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Si no hubiera postores saldrá a la venta media hora después con la base de $ 250.000. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del tercer día de aprobada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. Se exhibe los días 5, 6 y 9 de marzo de 1998, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/3 Nº 145.160 v. 4/3/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROIMPULSO CEREALES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C.U.I.T. 33-60823180-9 - I.G.J. Nº 104769. Convócase a los Sres. Accionistas de AGROIMPULSO CEREALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle Charcas 2735, piso 7º "B" de Capital Federal, el día 20 de marzo de 1998 a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la suspensión de la aplicación del Revalúo Contable de Activos de la Ley 19.742.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Situación Patrimonial y Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social iniciado el 1/11/96 y finalizado el 31/10/97.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio al frente de los negocios sociales de la firma por el ejercicio iniciado el 1/11/96 y finalizado el 31/10/97.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los topes del Art. 261 Ley 19.550, atendiendo a las tareas de tipo técnico-admnistrativas que realizaran sus miembros.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no Asignados al Cierre,
6º) Firma del Acta de la Asamblea, por dos accionistas a designar. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Pedro Apphatie
e. 26/2 Nº 144.775 v. 4/3/98

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1998 a las 16 horas, en Reconquista 609, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia de los Directores y Síndicos.
3º) Designación de nuevas autoridades hasta la finalización del mandato.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Presidente - Héctor Gaudio
e. 26/2 Nº 144.808 v. 4/3/98

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1998 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 primer piso oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria y Documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/97.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Presidente - Francisco D. Hernández
e. 27/2 Nº 143.950 v. 5/3/98

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de marzo de 1998, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorio de la entidad sito en Paraguay 1338 Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el Acta respectiva.
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretaria - Susana M. Pollicelli
e. 27/2 Nº 144.770 v. 3/3/98

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de marzo de 1998, a las 16 horas, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2. Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3. Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia ($ 664.265) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
4. Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5. Autorización a los miembros del Consejo de Vigilancia a efectuar extracciones ad referéndum y a cuenta de las retribuciones que fijen las asambleas por los ejercicios económicos 1998 y 1999.
6. Determinación del número de Directores titulares para el ejercicio económico en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores suplentes y elección de los que corresponda por el mismo ejercicio.
7. Determinación del número de miembros titulares del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan. Determinación sobre designación o no de miembros suplentes del mismo Consejo y, en su caso, fijación de su número y elección de los que correspondan.
8. Prórroga de la Delegación en el Directorio de facultades asamblearias, respecto de las Obligaciones Negociables Simples, cuya emisión resolvió la Asamblea General Ordinaria del 1º de marzo de 1994, en el marco de un Programa Global por hasta un monto máximo de capital en circulación de ciento cincuenta millones de dólares en los Estados Unidos de América, a saber: (i) Prórroga a contar desde el 1º de marzo de 1998 y hasta la fecha de vencimiento del Programa indicado (15 de septiembre de 1999), de las resoluciones adoptadas por la mencionada Asamblea, al tratar el Tercer Punto del Orden del Día. Dicho plazo, a su vez, fue prorrogado por dos años, por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1996, al tratar el Punto Séptimo. Ratificación de lo actuado por el Directorio, o por las personas en quienes el artículo 1 del Capítulo 2 del Libro I de las normas de la CNV permite la subdelegación de facultades del Directorio, desde el 1º de marzo de 1997 a la fecha de la Asamblea. (ii) Aplicación a las Obligaciones Negociables y al Programa aludidos, de lo resuelto por la Segunda de las Asambleas citadas (30 de abril de 1996) al tratar el Punto Octavo de la Convocatoria (iii). Ratificación de la autorización prestada por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997, para la incorporación al Programa mencionado, a opción del Directorio y cuando el mismo lo juzgue conveniente, de Alpargatas Textil S. A. y de Alpargatas Calzados S. A., o de cualquiera de ellas, en el carácter de co-emisoras solidarias; según las pautas establecidas por la misma asamblea.
9. Absorción parcial del saldo de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 con el saldo de la Reserva Legal, la Prima de Emisión de Acciones Ordinarias, la Prima de Ajuste de Integración de Acciones Preferidas, y del Ajuste del Capital de Acciones Preferidas.
10. Reducción voluntaria del capital social, y constitución de Reservas Voluntarias Especiales. Informes del Consejo de Vigilancia sobre ambos tópicos. Consideración de la recomendación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires efectuada por nota de fecha 13 de febrero de 1998, publicada en el Boletín de dicha Asociación de la misma fecha.

Consideración de la propuesta para que la reducción de capital se lleve a cabo mediante:

a) La absorción del saldo remanente de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, luego de efectuadas las absorciones referidas en el punto 9 del Orden del Día, por las acciones ordinarias y preferidas en circulación al 31 de diciembre de 1997, en ambos casos, por el 35,49054 % y

b) la constitución de reservas especiales de capital ordinario y preferido (en proporción a la participación de cada una de dichas acciones en el capital social total de la Sociedad) por hasta $ 102.800.590 para las acciones ordinarias y de hasta $ 6.308.991 para las acciones preferidas, representando, en ambos casos, una reducción de hasta el 38,27759 % de las acciones ordinarias y preferidas en circulación al 31 de diciembre de 1997. Consideración de las características de las reservas, las que serán similares a las que posee el capital social en cuanto a su intangibilidad, de manera de no alterar, en ningún supuesto, el patrimonio neto de la Sociedad. Cancelación de las acciones ordinarias y preferidas correspondientes.

Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la reducción del capital social, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto y forma de la misma, dentro de los límites que determine la Asamblea (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la mencionada reducción una vez iniciada en los supuestos que así lo determine la Asamblea o el Directorio por delegación de la misma) y la implementación de las medidas necesarias para cancelar las acciones correspondientes a la reducción y para liquidar en efectivo las fracciones de acciones, y para asegurar que ninguno de los accionistas pierda su condición de tal, así como también la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.

11.1 Consideración de un aumento del capital social ordinario y preferido mediante la emisión de acciones ordinarias, acciones preferidas (o, alternativamente, obligaciones negociables subordinadas) y opciones. Consideración de la recomendación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires efectuada por nota de fecha 13 de febrero de 1998, publicada en el Boletín de dicha Asociación de la misma fecha.

Características de las emisiones:

a) acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 60.000.000 (las "Acciones Ordinarias"), a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción, teniendo derecho de preferencia para suscribir y acrecer los tenedores de acciones ordinarias y, en los mismos casos, plazos y condiciones que éstos, los tenedores de: (i) las obligaciones negociables convertibles emitidas por la Sociedad que se encuentren en circulación al momento del inicio del período de suscripción las ("Obligaciones Negociables Convertibles") y (ii) las opciones para suscribir acciones ordinarias de la Sociedad emitidas con fecha 30 de julio de 1997 (las "Opciones 1997"),

b) (i) acciones preferidas de VN $ 1 cada una, con o sin derecho de voto, por un monto de hasta VN $ 60.000.000 (las "Acciones Preferidas"), respecto de las cuales se otorgará derecho de preferencia para suscribir y acrecer en los mismos casos y con el mismo alcance que las Acciones Ordinarias referidas en el punto 11.1 (a) anterior únicamente en el caso de que el Directorio resuelva que se ofrezcan conjuntamente con las Opciones referidas en el apartado c) de este punto del Orden del Día. Dichas acciones preferidas podrán ser ofrecidas en una o más veces por suscripción pública o privada en el país o en el exterior, con o sin prima de emisión, con o sin derecho a dividendos preferidos pagaderos en efectivo o en acciones preferidas de la Sociedad, con o sin preferencia en caso de liquidación y/o rescatables o no, a opción del tenedor y/o de la Sociedad, a un precio de rescate que podrá o no incluir prima, y determinación de las demás características de los valores a emitir; o

(ii) alternativamente a la emisión de las Acciones Preferidas, según lo determine la Asamblea o el Directorio por delegación de la misma, obligaciones negociables subordinadas, con garantía común, por un monto de hasta VN U$S 60.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas (las "Obligaciones Negociables Subordinadas") a ser emitidas en los términos de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), respecto de las cuales se otorgará derecho de preferencia y de acrecer en los mismos casos y con el mismo alcance que las Acciones Ordinarias referidas en el punto 11.1 (a) anterior, únicamente en el caso de que el Directorio resuelva que se ofrezcan conjuntamente con las Opciones referidas en el apartado c) de este punto del Orden del Día.

En su caso, delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas mencionadas en este punto 11.1 (b) resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas).

c) opciones para suscribir hasta 120.000.000 de acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 1 por acción (las "Opciones"). Las Opciones estarán autorizadas para su oferta pública por la CNV y constituirán un título valor autónomo, no obstante lo cual la Asamblea (o el Directorio por delegación de la misma) podrá determinar que dichas Opciones sean entregadas a los suscriptores de las Acciones Ordinarias y/o de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas). Cada Opción otorgará derecho a suscribir una acción ordinaria. Las Opciones tendrán un plazo de vencimiento de seis años. Determinación de la cantidad de Opciones que podrán ser entregadas conjuntamente con cada Acción Ordinaria y/o Preferida (u Obligación Negociable Subordinada) y delegación en el Directorio de la facultad de determinar el precio de ejercicio de la opción.

d) autorización al Directorio para emitir la cantidad de acciones ordinarias necesarias para atender el ejercicio de las Opciones. Aumento del capital ordinario en dicha medida. Las acciones ordinarias resultantes tendrán derecho a percibir dividendos y otras acreencias desde la fecha de ejercicio de las Opciones en cuestión y no otorgarán derecho de suscripción preferente y acrecer a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas de la Sociedad ni a los tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles o de las Opciones 1997.

11.2. Determinación del destino de los fondos provenientes de la emisión de los títulos valores mencionados en el punto 11.1 de este Orden del Día.

11.3. Delegación en el Directorio, respecto de los títulos mencionados en 11.1 (i) de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de dichos títulos sujeto al previo cumplimiento de los procedimientos inherentes a la reducción de capi-

tal descripta en el punto 10 de este Orden del Día, monto, forma y condiciones de pago (incluyendo la facultad de determinar que la integración del precio de las acciones suscriptas, pueda efectuarse en uno o más pagos, así como mediante la cancelación de pasivos, de establecer penalidades para el caso de incumplimiento en la integración de dichos pagos y de establecer un descuento para el caso de integración al contado), fijación de la prima de emisión (y, en el caso de las Obligaciones Negociables Subordinadas, del precio de colocación y de la tasa de interés correspondiente) dentro de los límites que determine la Asamblea, y demás condiciones de emisión de los referidos títulos valores (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada en los supuestos que determine la Asamblea o el Directorio por delegación de la misma) y (ii) de la facultad de fijar la oportunidad en que se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las Acciones Ordinarias y de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas), dentro de los parámetros que fije la Asamblea y de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo la facultad de determinar que la oferta de las Acciones Ordinarias y de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) se efectúe en forma simultánea.

Determinación del destino de las Acciones Ordinarias y/o de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) y Opciones correspondientes que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de los mencionados derechos de preferencia y de acrecer y delegación en el Directorio de la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras (incluyendo accionistas de la sociedad) a fin de que suscriban e integren dichas Acciones Ordinarias y/o Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) y Opciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional.

Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el punto 11.1 de este Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Capítulo 2 del Libro I de las normas de la CNV y de solicitar autorización para la oferta pública y cotización de las Acciones Ordinarias, de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) y/o de las Opciones a las autoridades competentes y bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea (o el Directorio por delegación de la misma) determine, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la CNV, la BCBA, la IGJ, el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.

Delegación en el Directorio de la facultad de fijar las bases para la determinación del capital social a los fines del ejercicio del derecho de preferencia sobre las Acciones Ordinarias y sobre las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) por parte de los accionistas y tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles y de las Opciones 1997.

11.4. Consideración de (i) la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ordinarias y de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) a ser emitidas de conformidad con lo dispuesto en el punto 11.1 de este Orden del Día, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.

12. Otorgamiento de las más amplias facultades al Directorio para efectuar, respecto de las resoluciones adoptadas por Asamblea, cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la CNV, de las autoridades de otros países en materia de títulos valores, de la BCBA, del Mercado Abierto Electrónico S.A., de bolsas de comercio o mercados de valores del exterior, y de las entidades que intervengan en la colocación de los títulos valores en cuestión.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Vicepresidente - Guillermo A. Gotelli

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas, y de 14 a 17 horas. El 12 de marzo de 1998, a las 17 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Para tratar el Punto 10. y 11.4. la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.

C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.

D. Para el caso de no obtenerse quórum en primera convocatoria, se citará en segunda convocatoria, para el día 3 de abril de 1998, a las 16 horas.

e. 2/3 Nº 145.115 v. 6/3/98

"B"

BIOIMAGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BIOIMAGEN S.A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Corrientes 2335, piso 5, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del Convenio de terminación a celebrarse con Picker Int. Inc. y autorización al Presidente del Directorio para la firma del mismo o ratificar en su caso.

Presidente - Julio César Caivano

e. 26/2 Nº 144.796 v. 4/3/98

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas poseedores de Acciones Preferidas emitidas de acuerdo con los términos y condiciones que fueran aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995 a Asamblea Especial a realizarse el día 19 de marzo de 1998, a las 15:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Presidente - José E. Rohm

e. 27/2 Nº 44.927 v. 5/3/98

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de marzo de 1998, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, C, D, E, F, G, H y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.

3º) Destino de los resultados no asignados.

4º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11º del Estatuto Social), determinación de la duración del mandato, elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.

6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.

7º) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1998.

8º) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Presidente - José E. Rohm

e. 27/2 Nº 44.926 v. 5/3/98

"C"

C.E.Y.A. - CAMARA DE EMPRESARIOS YESEROS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, conforme a lo establecido en los Arts. 38 y 39 del Estatuto Social vigente, para el día 18 de marzo de 1998, a las 19 horas, en la Sede Social, sita en Hipólito Yrigoyen 2326, Dto. 3, 1er. Cuerpo, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Venta del departamento nº 4, sito en Hipólito Yrigoyen 2326, 1er. Cuerpo, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

Secretario - Roberto Ruiz

Presidente - Néstor O. Balzarini

e. 25/2 Nº 144.677 v. 3/3/98

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A" y "B", que serán realizadas el día 27 de marzo de 1998, a las 9.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas en el mismo día y lugar, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;

4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;

5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1998;

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1998;

8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio

Presidente - Bruno Philippi Irarrázaval

NOTA: Los puntos 6 y 7 serán tratados en las Asambleas Especiales de Clases A y B. Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 23 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 17 horas.

La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 2/3 Nº 145.024 v. 6/3/98

CERVECERIA BIECKERT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA BIECKERT SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de marzo de 1998, a las 12:00 en la Cámara de la Industria Cervecera Argentina, sita en Diagonal Norte 637, piso 5º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.

2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 5 de febrero de 1998 entre Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola y Ganadera —como sociedad incorporante— y CERVECERIA BIECKERT S.A.; Cervecería del Río Paraná S.A.; Patagonia Hops S.A.; Cuyo y Norte Argentino Sociedad Anónima; Agroindustrial Sudamericana S.A. de Inversiones; Cervecerías del Noroeste S.A. de Inversiones; CYN S.A. de Inversiones —como sociedades incorporadas—. Consideración de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados cerrados al 31 de diciembre de 1997. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y disolver la sociedad sin liquidación. Autorización al Directorio y/o a las autoridades de Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola y Ganadera para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Diego E. Wade

e. 2/3 Nº 44.958 v. 6/3/98

COPICA Compañía Pastoril, Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 1998

Nº de inscripción I.G.J.: 26.921; Convócase a los señores accionistas para el día 26 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

2º) Destino del resultado del ejercicio.

3º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).

4º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Presidente - Rodolfo José Ustariz

e. 2/3 Nº 145.116 v. 6/3/98

CUYO Y NORTE ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CUYO Y NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de marzo de 1998, a las 10:30 en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.

2º) Ratificación de la decisión del Directorio del pasado 19 de diciembre de 1997 de abonar

$ 40.000.000 como dividendo de los resultados acumulados (para este punto la Asamblea sesionará como Ordinaria).
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 5 de febrero de 1998 entre Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera —como sociedad incorporante— y Cervecería Bieckert S.A.; Cerveceria del Río Paraná S.A.; Patagonia Hops S.A.; Cuyo y Norte Argentino Sociedad Anónima; Agroindustrial Sudamericana S.A. de Inversiones; Cervecerías del Noroeste S.A. de Inversiones; CYN S.A. de Inversiones —como sociedades incorporadas—. Consideración de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados cerrados al 31 de diciembre de 1997. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y disolver la sociedad sin liquidación. Autorización al Directorio y/o a las autoridades de Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola y Ganadera para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia (para este punto la Asamblea sesionará como Extraordinaria).
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Diego E. Wade
e. 2/3 Nº 44.959 v. 6/3/98

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en día 17 de marzo de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los aportes irrevocables recibidos; aumento de capital social de la suma de $ 19.846.200 a la suma de $ 22.046.200; suscripción de las nuevas acciones.
3º) Reforma del art. 4 de los Estatutos Sociales.
Autorizado Especial - Eduardo E. Represas

Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de comunicar la voluntad de los accionistas de asistir a la asamblea.
e. 26/2 Nº 144.843 v. 4/3/98

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1998 a las 12.00 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
Vicepresidente - Luis Graziani
e. 2/3 Nº 145.097 v. 6/3/98

"E"

EXPRESS POST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de EXPRESS POST S.A. para el día 24 de marzo de 1998, a las 18 hs. en la sede social calle Córdoba 456 2º C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 2.760.000. Ejercicio del derecho de preferencia. Condiciones de la suscripción. Emisión de acciones. Delegación en el directorio.
3º) Reforma de los artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
4º) Autorización al directorio para fijar las condiciones de emisión de nuevos títulos en canje de los que se hallan en circulación.
5º) Renuncia del directorio. Tratamiento. Eventual fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para completar mandato. El Directorio
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Presidente - María Sara Drago Barrios.
e. 27/2 Nº 144.930 v. 5/3/98

"F"

FRIGOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asistir a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1998, en Larrea 1354, 9º 92, Capital, a las 17 hs. en 1º convocatoria o a las 17,30 hs. en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de febrero de 1998 y, en su caso, elección del actual Directorio.
Presidente - Reynaldo L. F. Di Giano
e. 25/2 Nº 144.615 v. 3/3/98

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS - FAMAT S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de marzo de 1998 a las 8 horas en la sede social Fragata Presidente Sarmiento 1569, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo. El Directorio.
Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 2/3 Nº 145.041 v. 6/3/98

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) Nº Insc. IGJ: 9070/113/A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/3/98 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso "A" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital en la suma de pesos quinientos mil e integración del mismo.
Vicepresidente - Osvaldo Brennan
e. 2/3 Nº 145.118 v. 6/3/98

"G"

GESTION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GESTION S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 652 2º piso oficina F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Presidente - Carlos A. Royo
e. 26/2 Nº 144.849 v. 4/3/98

GRAFEX S.A.G.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. con fecha 16/12/46 bajo el Nº 528 al Folio 314 del libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de marzo de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Avda. Corrientes 1º Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en $ 1.591.503 mediante la emisión de 1.591.503 acciones escriturales ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, a ser ofrecidas en suscripción a la par. Las nuevas acciones gozarán de derechos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces y condiciones de la misma, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art. 188 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Carlos Horacio Llusá

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 16 de marzo, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.
e. 2/3 Nº 44.988 v. 6/3/98

"H"

HARINARG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.B.J Nº 11019 Libro 117 Tomo A. Dom. Legal: Dr. Finochietto 930 Piso 1º "A" - Capital Federal - C.U.I.T. Nº: 30-68585596-4. Convócase a los Señores Accionistas de HARINARG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1998 a las 18,30 horas en la sede Social sita en la calle Dr. Finochietto 930, Piso 1º "A", de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio por el ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
Punto 2º) Aumento del Capital Social al Quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, y al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Y autorización al Directorio para la emisión de las Acciones correspondientes.
Punto 3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Ata. El Directorio.
Presidente - Juan José Termite

La Presidencia, en caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el Artículo 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo Acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 23 de marzo de 1998, en la sede Social de Dr. Finochietto 930 Piso 1º "A" de Capital Federal, a las 20,30 horas, a los efectos de tratar el mismo Orden del Día.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Sede Social conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
e. 26/2 Nº 144.778 v. 4/3/98

HERGAL S.A.C.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Juncal 1624, 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización para enajenar los inmuebles existentes en el Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. En caso de concurrir mandatarios, éstos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.
e. 26/2 Nº 144.768 v. 4/3/98

"I"

I.G.A.P.A.L. S.A. I.G.J.: 105.323

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de I.G.A.P.A.L. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 1998 a las 14 hs. en la sede social de la calle Cuenca 555 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/8/97.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Oscar Balbino Valle

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al art. 238 de la Ly 19.550, deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de realización de la Asamblea o sea hasta el día 11 de marzo de 1998 en Cuenca 555 Capital Federal en el horario de 9 a 16 hs.
e. 26/2 Nº 144.826 v. 4/3/98

INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G. de J. Nº 3956. Se convoca a los señores accionistas de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 16 de marzo de 1998, a las 17 horas en su sede social sito en Cerrito 512 piso 1ero. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo de acreedores a la Sociedad y de continuar su trámite ante los Tribunales que correspondan. El Directorio.
San Andrés, 23 de febrero de 1998.
Presidente - Guillermo M. Drahan
e. 27/2 Nº 144.994 v. 5/3/98

"L"

LUMICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6/3/98 a las 18 hs. y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Apolinario Figueroa 527, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31/5/97. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.

Presidente - Francisco Martínez Bernadez
e. 26/2 Nº 144.714 v. 4/3/98

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 24 de marzo de 1998, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 5.000.000, mediante capitalización de la cuenta "Ajustes al Capital" y entrega de acciones liberadas.
3º) Reforma del art. 5º del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Vice-Presidente - Alfonso de Laferrere
e. 27/2 Nº 44.936 v. 5/3/98

"M"

MAIA TRANSPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de MAIA TRANSPORTADORA S.A. a celebrarse en la sede de Cochabamba 4245, Capital Federal el día 23 de marzo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cesación del Directorio. Consideración de su gestión. Fijación de sus honorarios.
3º) Designación de nuevo directorio.

Presidente - Alejandro Otamendi
e. 2/3 Nº 145.138 v. 6/3/98

M.B. INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia de la Nación, conforme las resoluciones Nº 928/97 y 117/98, ha resuelto convocar a los accionistas de M.B. INVESTMENTS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1998, en 1º convocatoria, la que tendrá lugar en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca) Capital Federal, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la disolución de la sociedad;
3º) En su caso, designar liquidador. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 238 de la LSC, efectuando la presentación en el despacho de Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la IGJ, sito en la calle San Martín 665, Pº 4, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15.30 horas.

Inspector - Albert E. Chamorro Hernández
e. 2/3 Nº 145.102 v. 6/3/98

"N"

NOLBY S. A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 231.460 Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el local de la calle Cachimayo 177, piso 8º Depto. 25, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el día 31 de agosto de cada uno de los años 1988 a 1997 inclusive;
3º) Fijación del número de directores y su elección;
4º) Elección de síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Martín Gonzalo Urbieta
e. 27/2 Nº 79.893 v. 5/3/98

"P"

PAPARATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de marzo de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 228, piso 5º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria.
3º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración actuación de los directores.
5º) Honorarios directores.
6º) Tratamiento resultados acumulados.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Pascual Paparatto
e. 25/2 Nº 144.608 v. 3/3/98

P. GALIMBERTI Y CIA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Uruguay 651, piso 13 "A", para el día 18/3/98 a las 18.00 hs. en primera convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los arts. 4, 8, 9, 10, 11, 15, 16, del estatuto social.
3º) Consideración de renuncias y gestión de los miembros del directorio y Consejo de Vigilancia. En su caso (a), remoción, y (b) fijación de honorarios aun en exceso de los límites del art. 261 LS.
4º) Fijación de número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Aumento de capital. En su caso emisión y/o canje de acciones. Ultimo día para comunicar asistencia: 12/3/98 a las 18 horas en la sede social.

Presidente - Mario O. Galimberti
e. 25/2 Nº 144.579 v. 3/3/98

PLASTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

1.528.207. Convócase a asamblea para el 17 de marzo de 1998 a las 18 hs. en Corrientes 2621, piso 10, of. 102 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e información del ejercicio 30/6/97.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Alfredo S. Menéndez
e. 25/2 Nº 79.608 v. 3/3/98

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1998 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la Empresa, sita en calle Maipú Nº 271 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta.
2º) Modificación del Artículo Segundo del Contrato Social, adecuándolo a la definición establecida por la Comunicación "A" 2557 del BCRA, en el Punto 7.2.

Vicepresidente 1º - Jorge Francisco Barcia

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Se adjunta modelo de nota a presentar.

e. 25/2 Nº 44.849 v. 3/3/98

PESCASUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 20 de marzo de 1998, a las 11.00 horas en el local social, California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550, corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Presidente - Eduardo H. Auguste
e. 2/3 Nº 145.137 v. 6/3/98

PINFRUTA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de marzo de 1998, a las 10.00 horas, en el domicilio social de la calle Maipú 311 piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la presentación judicial de la sociedad en el marco de la Ley 24.522.

Presidente - Adolfo Héctor Ablatico

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con tres (3) días de anticipación, como mínimo.

e. 2/3 Nº 44.878 v. 4/3/98

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el 30 de marzo de 1998 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por lo cual se convoca a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 concluido el 31/10/97.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos y consideración de sus honorarios.
5º) Reducción del número de directores titulares de 10 a 6 y de directores suplentes de 2 a 1 en forma proporcional a las clases accionarias.
6º)Elección de directores y síndicos.
7º) Modificación de la actividad que pueden desarrollar los titulares de la clase C de acciones.

Síndico Titular - Oscar A. Kuzzel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

e. 2/3 Nº 145.061 v. 6/3/98

"R"

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1998 a las 10:00 horas en Avenida Cazón 160, Tigre, Provincia de Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores y abandono de sus tareas.
3º) Pedido de informes a los señores Directores renunciantes sobre actuaciones respecto de la documentación de respaldo y cumplimiento o no de las obligaciones fiscales y/o previsionales, Acciones a seguir.
4º) Actuación del único Director José Ricardo Rovarella hasta la fecha y aprobación de la misma.
5º) Número de miembros del Directorio y plazo de duración de su mandato.
6º) Determinación de los nuevos miembros de Directorio.
7º) Designación de un síndico y plazo de duración de su mandato.
8º) Retiro efectuado por los socios y terceros, Acciones a seguir.
9º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1997, su aprobación si correspondiere. El Directorio.

Director - José Ricardo Rovarella
e. 25/2 Nº 144.700 v. 3/3/98

"S"

SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 17 de marzo de 1998, a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunir el quórum estatutario para el mismo día a las 16 horas, en San Pedrito 954, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades, y 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Luis A. Rodrigo Fontan
e. 26/2 Nº 144.841 v. 4/3/98

S. ANDO Y CIA.
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 1998 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-97. El Directorio
Presidente - Keikichi Utsumi
e. 2/3 Nº 145.087 v. 6/3/98

S.A.V.A.
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1998, a las once horas, en Jerónimo Salguero Nro. 2835, Piso 3ero., Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Destino del saldo de "Resultados no Asignados".
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 febrero de 1998.
Presidente - Camilo Vallarino Gancia

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a esta sociedad confirmando su asistencia a la Asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550).
e. 2/3 Nº 145.198 v. 6/3/98

SELCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de marzo de 1998, a las 18.00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
5º) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio
Presidente - Jorge Pizza Biocche
e. 2/3 Nº 145.040 v. 6/3/98

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR SAMAP

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ bajo el Nº 1712 del Lº 120, Tº A de S.A. Se comunica a los Sres. Accionistas que en relación a la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas publicada en este medio del 23/2/98 al 27/2/98, Res. Nº 144.634 para el día 10/3/98 a las 12 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental, Moreno 809, Cap. Fed. la misma tendrá carácter de Extraordinaria a excepción del pto. 8) donde será ordinaria.
Director Titular - Ernesto Manuel Viñes
e. 2/3 Nº 145.212 v. 6/3/98

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 1111, Piso 1º, Capital Federal, el día 16 de marzo de 1998, a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado y las decisiones adoptadas en la frustrada Asamblea General Extraordinaria del día 20 de noviembre de 1997, por la que se aumentó el capital a la suma de $ 1.800.000.-, se aprobó el canje de las acciones en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1,- cada una y de cinco votos por acción, se redujo a uno el mínimo de directores requerido para la conformación del Directorio y se aumentó el monto de la garantía que deben depositar los directores a la suma de $ 100,-. El Directorio.
Autorizado - Carlos Alberto Pagani
e. 26/2 Nº 144.833 v. 4/3/98

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de Capital Federal, el día 17 de marzo de 1998 a las 8.30 hs., en primera convocatoria y a las 9.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la promoción de acción de responsabilidad contra el Director Eugenio Ulises Spinelli Berroeta, por violación de la ley.
3º) Consideración de la remoción del Director Juan Eduardo Alejandro Gatti por la causal "ejecución de conductas notoriamente perjudiciales a la empresa".
Presidente - Daniel Alfredo Fassola

Se deja constancia que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 11 de marzo de 1998, a las 17 hs., en la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba 904, piso 11, Of. "B" de Capital Federal y hasta esa fecha, en el horario de 10 a 17 hs., en días hábiles, tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 26/2 Nº 144.759 v. 4/3/98

TIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Santa Fe 1970, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos efectuados al 31 de diciembre de 1997;
3º) Distribución de dividendos;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, por $ 2.621.325 en exceso de $ 540.499 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante el monto propuesto de distribución de dividendos;
6º) Fijación del número de directores, elección de los mismos, asignación de funciones conforme el art. 274 de la ley 19.550 y distribución de cargos;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el presente ejercicio;
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Notas y Anexos por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y determinación de su retribución.
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Eduardo Becher
e. 2/3 Nº 145.088 v. 6/3/98

"V"

VIRTUS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 1998 a las 17,30 horas, en el local de Lavalle 1290 3er. Piso Of. 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Presidente - Fausto Rueda Yanguas
e. 27/2 Nº 144.944 v. 5/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Gerardo Palacio Hardy, abogado (CPACF Tº 21 Fº 921) con domicilio en Tucumán 1650, piso 1º "D", Buenos Aires, avisa por cinco días que Centro de Servicios Empresarios Internacionales S.A. (IGJ Nº 12.047 Lº 120 Tº A de S.A. de fecha 2/12/96) con domicilio en Avda. Córdoba 1504, piso 2º "C", Buenos Aires transferir su fondo de comercio, dedicado a la provisión de personal temporario y eventual e instalado en AVDA. CORDOBA 1504, piso 2º "C", Buenos Aires a favor de Sistemas Temporarios S.A., con domicilio en Cerrito 836, piso 6º, Buenos Aires, conforme el procedimiento que prevé la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos que correspondan deberán efectuarse dentro del plazo de diez días corridos, contados a partir de la última publicación, en el domicilio sito en Av. Córdoba 1504, piso 2º "C". Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00
e. 25/2 Nº 79.641 v. 3/3/98

Escribano Juan Carlos Alberto Soldano Deheza, con oficinas en la calle Cerrito 512, primer piso, Capital Federal, avisa que Centranex S.A. con domicilio en Avda. del Tejar 3560, esquina Crisólogo Larralde, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. P. R. Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de Estación de Servicio ubicada en AVENIDA DEL TEJAR número 3560 al 3586, esquina Crisólogo Larralde números 3850 al 3860 de Capital Federal. Reclamos y oposiciones en sus oficinas.
e. 25/2 Nº 144.651 v. 3/3/98

José Alberto Mazzeo comunica que transfiere el local sito en la calle Avenida Gaona Nº 4441, Local 2 de Capital Federal, funciona con el rubro Agencia de Taxímetros y Remises y/o carga liviana (sin vehículos en espera) a la Cooperativa de Trabajo Transportista Area Energía Oeste Limitada, el local sito en AVENIDA GAONA 4441, local 2, de Capital Federal. Reclamos de ley en el local.
e. 25/2 Nº 144.576 v. 3/3/98

Enrique A. Sala, Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa que Francisco Carnevale, con dom. Av. Pueyrredón 973, Cap. vende a Oscar Jorge Robles, dom. Lezcano 4173, Cap. su Hotel S.C.C. sito en AV. PUEYRREDON 973, Cap. Fed. Rec. Ley en ntra. ofic.
e. 25/2 Nº 144.598 v. 3/3/98

Se avisa que Aldo Roberto Rubbo con domicilio en Av. Juan de Garay 4220, transfiere a Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Entre Ríos Limitada, con domicilio en Av. Juan de Garay 4226 el Fondo de Comercio del Local ubicado en AV. JUAN DE GARAY 4240 P. Baja en el Rubro: Depósito de diarios y revistas sin restricciones habilitado por Exped. 25.461/83. Reclamos de ley en el domicilio del Local.
e. 26/2 Nº 144.747 v. 4/3/98

Se avisa que Distribuidora Rubbo Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Av. Juan de Garay 4228, transfiere a Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Entre Ríos Limitada, con domicilio en Av. Juan de Garay 4226, el Fondo de Comercio del local ubicado en AV. JUAN DE GARAY 4220/28 en el Rubro; Depósito de diarios, revistas y afines y distribución de los mismos con oficina administrativa de la actividad y taller de mantenimiento de las unidades de distribución habilitado por Exped. Nº 46.696/68. Reclamos de ley en el domicilio del Local.
e. 26/2 Nº 144.746 v. 4/3/98

Pablo Berlanga Marín, domiciliado en Pedernera 72 3º p. "C" Cap. Fed. transfiere a Mónica Liliana Ares, domiciliada en Sánchez de Loria 155 14º p. "1" Cap. Fed., el fondo de comercio sito en ALSINA 3256/66 Cap. Fed., rubro Garage, libre de toda deuda, gravámen y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio.
e. 27/2 Nº 144.941 v. 5/3/98

"B"

Des Nogueria y Asoc. S.R.L. representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Vito Giaquinto, domicilio La Rioja 282 Cap. Vende (el 50% indiviso) a José Adrián Vera, domicilio B. Mitre 2482, Cap. del negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), com. min. despacho de pan y productos afines (601020) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en BARTOLOME MITRE números 2482-84 de Capital Federal. El señor Vera toma a su cargo activo y pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/2 Nº 144.712 v. 3/3/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa; Jorge Mozzo Rossi, domic. Gavilán 2289, Cap. vende a Alejandro Fuentes domic. Av. M. de Oca 729, Cap. su Bar sito en BME. MITRE 2301, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/2 Nº 144.788 v. 4/3/98

"C"

Julia Suárez, abogada, domiciliada en Guayra 1818, Capital avisa que la firma Chiriano Hnos. S.R.L. con domicilio en Cañada de Gómez 2175, Cap. transfieren el fondo de comercio a la firma Pauletti Hnos. S.R.L. con domicilio en Larrazábal 2735, Cap., el local sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 2175/81 y AVDA. CORONEL CARDENAS 2178/82 Depostadero, elaboración de fiambres, embutidos y similares. Reclamos de ley Cañada de Gómez 2175.
e. 2/3 Nº 145.049 v. 6/3/98

El Doctor Oscar Paulo Bergallo, abogado, (C.P.A.C.F. Tº 52 Fº 214), domiciliado en Carlos Pellegrini 739, Piso 10º A, Capital Federal, notifica a los interesados que Reinsur S.A., con domicilio en la calle Corrientes 880, Piso 12º, Capital Federal, transferirá a Aon Group Limited de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, el Fondo de Comercio con todos los elementos integrantes del mismo correspondiente a la vendedora Reinsur S.A., que tiene actividades de prestación de servicios de mandatos y representaciones, con establecimiento comercial en la calle CORRIENTES 880, PISO 12º, Capital Federal. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley de 9:00 a 18:00 hrs. en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal.
e. 2/3 Nº 145.030 v. 6/3/98

"H"

Se comunica al comercio que la sucesión Elena Tenaglia de Blanco sito en Heredia 484.

Transfiere su negocio sito en la calle HEREDIA 484 funcionando bajo el rubro "fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza higiene tocador y cosméticos (501550) depósito de perfumes y productos de higiene y tocador (550600) a Jorguan S.A. sito en Heredia 484. Reclamos de ley en el local Heredia 484, Capital.

e. 27/2 Nº 145.009 v. 5/3/98

"L"

La Sra. Graciela Dora Fernández, con domicilio en Muñiz 1022, Cap. Fed. vende a la Sra. María Alejandra Cammarota, con domicilio en Luzuriaga 348, Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Instituto de Educación Inicial Pilpil, sito en LAFUENTE 469, Cap. Fed. Para reclamos de ley en Muñiz 1022 Cap. Federal.

e. 27/2 Nº 144.949 v. 5/3/98

"M"

Mario D. Niremberg, abogado, con domicilio en Uruguay 750, 9º D, Capital, hace saber que Dn. Homar Arturo Ramírez Martínez, domiciliado en Montañeses 1851, Piso 7º "A", cede y transfiere a Roberto De La Cruz, domiciliado en Espinosa 3577, ambos de Capital Federal, el comercio ubicado en la calle MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 1454, P. B., Capital Federal, rubro Comercio minorista: Venta de productos alimenticios en gral., bebidas en gral. envasadas, casa de comidas y rotisería. Reclamos de Ley: Uruguay 750, Piso 9º "D", Capital Federal.

e. 25/2 Nº 144.705 v. 3/3/98

Se avisa que Silvia Patricia Cáceres domiciliada en Apolinario Figueroa 1258, Capital Federal, transfiere a Flota Lider S.R.L. con domicilio en Fitz Roy 1730, Capital Federal el local sito en calle MANSILLA 2991, Nº 60, Capital Federal, que funciona con el rubro de Remises, habilitación Nº 812. Reclamos de ley en Honduras 5761, Capital Federal.

e. 2/3 Nº 145.047 v. 6/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A.

I. ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A. con domicilio en Alicia M. de Justo 550, 2º, Cap. Fed., inscripta el 26/10/92 bajo el Nº 10.232, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto reducir su capital. II. Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 31/1/97: Activo $ 12.796.995,08 - Pasivo $ 2.763.460,40. III. En la Asamblea Extraordinaria del 26/2/97 de la sociedad se aprobó reducción de capital de $ 719.659 a $ 17.343. Como consecuencia de la reducción el capital accionario es de $ 17.343. No se reformó el estatuto social. Oposiciones y reclamos de ley, en Cerrito 1070, 6º piso, Of. 100, Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 2/3 Nº 79.965 v. 4/3/98

"H"

HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.A.
Nº IGJ 207.449

Se hace saber que la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 1997, resolvió aumentar el capital social de $ 22.000.010 a $ 30.900.010, o sea en $ 8.900.000, dentro del marco de lo establecido en el art. 188 de la ley Nº 19.550.

Autorizada - Judith del Valle López
e. 2/3 Nº 79.938 e. 4/3/98

"M"

MALIVA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. acreedores por el término de tres días que la sociedad MALIVA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nro. 294 del Libro 87, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 17 de febrero de 1977, en la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 23 de febrero de 1998 resolvió la escisión del cincuenta por ciento de su patrimonio social a favor de la firma Aguvi S.A. (sociedad que se constituye por esta escisión). El procedimiento de escisión se realiza sobre la base del estado contable especial de escisión confeccionado al 30 de noviembre de 1997 de los cuales resulta la siguiente valuación del Activo y del Pasivo antes de la escisión: Total del Activo: $ 1.424.170,37 Total del Pasivo: $ 540.-. La valuación de los Activos que se escinden de MALIVA SOCIEDAD ANONIMA a favor de Aguvi S.A. (sociedad que se constituye) es la siguiente: Activos: $ 711.815,185 Pasivos: $ 0.-. La valuación del Activo y del Pasivo después de la escisión: Total del Activo: $ 712.355,185 Total del Pasivo: $ 540.- A raíz de la escisión, MALIVA SOCIEDAD ANONIMA reduce su capital social de $ 0,0295 a $ 0,01475 aprobándose la reforma del artículo 4 del Estatuto Social a tal fin. Los acreedores podrán ejercer el derecho que les acuerda la ley en las oficinas sitas en Larrea 1267, Planta Baja, Dto. "C", Capital Federal. El Directorio.

Autorizado - Osvaldo R. Dolisi
e. 2/3 Nº 145.0<62 v. 4/3/98

"R"

RACAN S.A.

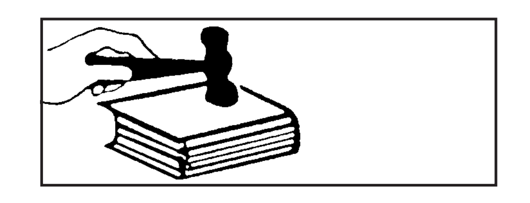
Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de enero de 1998, RACAN S.A., con domicilio en Perón 683 - 4º Piso - Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/10/89, bajo el nº 7209 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió reducir el capital social de $ 100.000.- a $ 98.500.- según balance de reducción al 30/11/97, cuyas cifras son: antes de la reducción: Activo $ 946.070,93 Pasivo $ 58.442,36; después de la reducción: Activo $ 932.756,50 Pasivo $ 58.442,36. Reclamos de ley en el domicilio indicado de 10 a 16 horas.

Presidente - Nelly B. de Tchinnosian
e. 2/3 Nº 145.100 v. 4/3/98

RODYZA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripción de Directorio. Esc. 12 - 22/1/98, Reg. 639, Cap. Fed. RODYZA S.A.I. y C. protocolizó Asamblea el 30/9/97, y Reunión de Directorio 30/9/97, y se elige nuevo Directorio: Presidente: Alberto Salomón Natapof; Vicepresidente: Rebeca Ioirisman, Director Titular: Débora Paula Natapof, Director Suplente: Alter Pablo Natapof, Plazo: Un año. Asamblea tomo nota, renuncia Directores Osvaldo Aaron Natapof y Sergio David Natapof.

Apoderada - María Angélica Sodaro
e. 2/3 Nº 145.096 v. 4/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 horas: Un automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, motor marca Ford: UI005157, Chasis Nº: 8AFZZZ54ZNJ028719, Dominio: TEG-571, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 5.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Seña 30% - Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio A. Roca 733; Piso 2º de Capital Federal (Estudio Strada), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por impuestos, tasas, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: LORCA, RAFAEL ESTEBAN.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 27/2 Nº 144.942 v. 3/3/98

Fiat sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/1996, Dominio BCX 800, por ejecución de prenda: El Martillero Antonio La Rocca, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 17 de marzo de 1998, a las 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/1996, motor marca Fiat Nº 146B20005028440, chasis marca Fiat nº 8AP155000-T5274243, Dominio BCX 800, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas, en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: $ 10.000.- Seña: 30% - Comisión: 10%, al contado, efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas: al 29-12-97 se adeudan $ 732,88.- en concepto de patentes. Las deudas por patentes y los gastos, trámites y gestiones de transferencia serán por cuenta y exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente el bien sin base. La venta estará sujeta a la aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ANGEL ALBERTO ESPINOSA ENCISO.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Antonio La Rocca, martillero público.
e. 27/2 Nº 144.982 v. 3/3/98

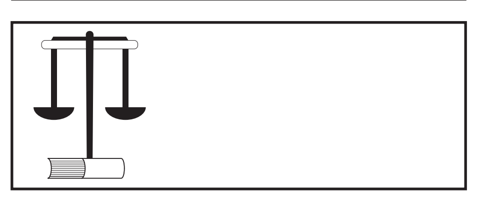
Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Pointer GL, año 1995, motor Nº: USC805478, chasis Nº 8 AWZZZ55SJ0009492, Dominio: AHX-433, en el estado en que se encuentra. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Seña 30%. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en la calle Maipú 267, Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por tasas, impuestos y multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. La subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es GONZALEZ, JOSE RAMON.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 27/2 Nº 144.943 v. 3/3/98

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 horas: Un automotor de marca Chevrolet, modelo Monza GL, año 1994, motor Chevrolet: B2ONZ31093363, chasis Chevrolet: 9BGJG69RRRB063643, Dominio: ADG-291, en el estado en que se encuentra. Base: U$S 12.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base y al mejor postor. Seña 30% - Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Corrientes 1173; Piso 4º "C" y "D" de Capital Federal (Estudio Jorba y Asociados), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por impuestos, tasas, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: ORTEGA, JUAN CARLOS.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 27/2 Nº 144.940 v. 3/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO, SALA 1ª SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber al INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES que, por ante la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Ia., del Centro Judicial Capital, de la Provincia de San Miguel de Tucumán, se tramita la causa caratulada: "SALAZAR, RICARDO CRUZ vs. I.S.S.P.I.C.A. INSTITUTO DE SERV. SOC. PARA EL PERS. DE LA IND. DE LA CARNE s/Cobros"; y que en la misma, con fecha 20/8/97 se ha dictado sentencia definitiva, la que a continuación se transcribe en su parte resolutiva: "San Miguel de Tucumán, agosto 20 de 1997. AUTOS Y VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda promovida por RICARDO CRUZ SALAZAR en contra de I.S.S.P.I.C.A. (INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES), por la suma de $ 26.067,32 en concepto de: Indemnización por antigüedad; indemnización por preaviso; vacaciones proporcionales 1995 y SAC proporcional 1995, debiendo dicha suma ser abonada en el término de diez días, conforme lo considerado. II) Costas: A la demandada vencida. III) Regular Honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados Enrique E. Andrada Barone y Norma E. Zapata en las sumas de: $ 6.463 y 2.346 respectivamente. IV) Regular Honorarios con relación a la sentencia interlocutoria de fs. 58/58 vta. de fecha 26/2/96 a los letrado Enrique E. Andrada Barone y Norma E. Zapata, en las sumas de ... $ 646 y $ 234; respectivamente. Hágase saber. Fdo. Vocales Dras. Norma Beatríz Moreno, Gladys Nelly Ríos. Ante mí: Silvio Maza Villalba, Secretario".

e. 2/3 Nº 217.872 v. 6/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/2 Nº 79.740 v. 3/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diez días a los presuntos here-

deros del Sr. MIGUEL DIBCHACUR, a los efectos de que tomen la intervención que en defensa de sus derechos pudiere corresponder, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 2/3 Nº 79.978 v. 3/3/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, cita por diez días a MIGUEL ANGEL PICCININI para que conteste la demanda en los autos "VELAUSTEGUI, HILARIO c/PICCININI, MIGUEL ANGEL s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 2/3 Nº 79.933 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a los causahabientes de BENITO JORGE URTEAGA (argentino), hijo de Benito Florentino Urteaga y Esperanza Arnoni, nacido el 28 de octubre de 1945; declarado ausente por desaparición forzada en los términos de ley 24.411 en autos "Expte. 58.644/96, URTEAGA BENITO JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada, Sumario" que tramitan ante este Tribunal) para que dentro de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a este Juzgado a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Expte. 86.264/97, URTEAGA BENITO JORGE s/Declaración de Causahabientes", bajo apercibimiento de declarar únicos causahabientes a quienes se presenten y acrediten tal calidad conforme a lo prescripto por el art. 4 bis de la ley 24.411. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial con la gratuidad establecida por el art. 10 bis de la ley 24.411.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 2/3 Nº 217.828 v. 3/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON HECTOR SACCHI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/2 Nº 79.676 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MATEO GARGIULLI y VICENTE GARGIULLI en autos GARGIULLI ANGEL MATEO y Otro s/Sucesión ab intestato. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Miguel Angel Grispo, juez.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
e. 27/2 Nº 79.723 v. 3/3/98

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO KAUFFMANN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/2 al 23/2/98.
e. 2/3 Nº 79.017 v. 4/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, cita al Señor HERIBERTO MARIANO PIERUZZINI, D.N.I. Nº 16.823.995, para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en los autos "PIERUZZINI, HERIBERTO MARIANO s/Pedido de Quiebra por PEÑAFLOR S.A.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/3 Nº 145.142 v. 3/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, sito en Paraná 386, piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1994 se ha declarado abierto el juicio de limitación de responsabilidad de "FLUVITRAN S.A." (Exp. Nº 5381/94), en función de lo dispuesto en los arts. 561, 562, 564, 565 y 567 de la ley 20.094, hasta la suma de $ 65.000 (pesos sesenta y cinco mil) con más la de $ 13.500 (pesos trece mil quinientos) fijada para responder por los gastos de este juicio. Desígnase síndico al Dr. Eduardo Aldo Robino con domicilio en la calle Tucumán 1518, 5º "2" (371-5291/375-0428) quien deberá aceptar el cargo dentro de tercero día de notificado y dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 565, inciso b), art. 566 y siguientes de la ley de navegación. Fíjase el plazo de sesenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y del respectivo privilegio si lo tuvieren. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Diario Judicial a fin de hacer saber esta providencia. Fdo. Dr. Raúl O. Tettamanti. Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 25/2 Nº 79.650 v. 3/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SONIA LAURA TOLEDO ARAVENA, a estar a derecho en la causa Nº 10.652 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/2 Nº 217.629 v. 4/3/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NELSON ROBERTO BERGONDO, MANUEL CASTRO LINARES y a JOSE LUIS ALVAREZ HEYEN, a estar a derecho en la causa Nº 24.258 que se les sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deben comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declarárseo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 20/2/98.
e. 27/2 Nº 216.410 v. 5/3/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMON RENE IÑIGUEZ, a estar a derecho en la causa Nº 10.410 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/3 Nº 217.842 v. 6/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GARCIA, LUCIO RICARDO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 25/2 Nº 217.476 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUADALUPE DEL TRANSITO SILVERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Usurpación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 25/2 Nº 217.477 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a EDGARDO WALTER OLIVERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.940 v. 6/3/98

"Buenos Aires, diciembre 30 de 1997... cítese por edictos a LUIS GONZAGA FONTANA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.141 caratulada: "GONZAGA FONTANA, LUIS s/Arts. 89 y 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Elena Frillocchi, Juez
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.941 v. 6/3/98

"Buenos Aires, diciembre 26 de 1997. Existiendo en autos elementos de convicción suficientes para sospechar que IVAN PEDRAZAS CASTILLO habría incurrido en la comisión del delito de daño (art. 183 del Código Penal), recíbasele declaración indagatoria, y atento a lo informado en autos, cítese por edictos a IVAN PEDRAZAS CASTILLO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro los tres días de la publicación en la causa Nº 14.430 caratulada: "PEDRAZAS CASTILLO, IVAN s/Art. 183 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela Mónica Braidot, Juez Correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.942 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a ELEODORO ORTIZ BOGADO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.943 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a WASHINGTON JORGE MENDEZ BARRIOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.944 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a LUIS VICTOR CONCHA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.945 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MANUEL TOLABA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado, resistencia a la autoridad y lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.946 v. 6/3/98

"nos Aires, enero 5 de 1998. Atento lo informado en la nota que antecede, cítese por edictos a AVENAMAR EDGARDO GARANZINE, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.731 caratulada "GARANZINE, AVENAMAR EDGARDO s/Arts. 89 y 149 bis C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente". Fdo. María Laura Garrigos de Rebori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.966 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a SERGIO GUIÑAZU a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.967 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a RAMON ISMAEL CAYETA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.968 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MIGUEL RAUL REYNOSO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 277 y 289 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.969 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a LUIS DANIEL DEHARBE a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.970 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a JOSE MARCELO PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.972 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a SILVA ISABEL PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de energía eléctrica a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.974 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a LILIANA RIVERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.975 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO ALEJANDRO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.976 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a OSCAR AGUIRRE a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones, daño y amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.977 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a ADRIANA QUINTANA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.978 v. 6/3/98

Nº 10

"///nos Aires, 10 de febrero de 1998. Cítese por edicto a GUSTAVO ENRIQUE FERRARI para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado en la presente causa Nº 42.340 seguida por el delito de daño y atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde..." Publíquese por cinco días. Fernando A. Larrain, juez.
El Secretario.
e. 26/2 Nº 217.608 v. 4/3/98

Nº 14

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997. Autos y Vistos: Para resolver en el presente sumario Nro. 9775 del registro de la Secretaría Nº 82 del Tribunal a mi cargo y respecto de EDUARDO RAUL IRIGOYEN, argentino, casado, de 54 años de edad, empleado, con domicilio en Ituzaingó 2460 de Lanús, Pcia. de Bs. As., hijo de Juan Carlos y de Eufemia Rocco, titular de C.I.P.F.A. Nro. 10.531.559;... Resuelvo: I. Sobreseer a EDUARDO RAUL IRIGOYEN, ya filiado, en las presentes actuaciones Nro. 9775 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), haciendo expresa mención de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.). II. Notifíquese, y ...publíquense edictos de las partes pertinentes de la presente resolución en el Boletín Oficial y por el término de cinco días con el objeto de notificar a MARCELO CANCIANI (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".
e. 26/2 Nº 217.609 v. 4/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a PABLO HUGO BEDROSIAN, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sitos en Comodoro Py 2002 P. 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 4627, caratulada "AGOSTONI LEONARDO ROSENTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue al nombrado por infracción al art. 14 párrafo primero de la mencionada ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 16 de febrero de 1998. "///nos Aires, 16 de febrero de 1998 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos por el término de tres días con el objeto de citar a PABLO HUGO BEDROSIAN, a que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenado su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 2/3 Nº 217.952 v. 4/3/98

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CARLOS ERNESTO ACOSTA, D.N.I. 10.762.040, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 25/2 Nº 217.395 v. 3/3/98

Nº 11

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, notifica por medio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial a MARCELO KIGUEL (D.N.I. Nº 10.898.187), JORGE CORT (L.E. 3.741.640), DANIEL MARX (D.N.I. Nº 12.751.688), ROBERTO JULIO EILBAUM (L.E. Nº 4.607.360), y JULIO SINGER (L.E. Nº 8.636.437), que en el término de cinco días de aparecer la última publicación, deberán designar abogado defensor y constituir domicilio en las presentes actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial que corresponda y fijárseles domicilio en los Estrados del Tribunal, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que allí se hicieren". Como recaudo, transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.... Por otra parte, habiéndose agotado infructuosamente, todos los medios posibles para determinar los actuales domicilios que registran MARCELO KIGUEL, JORGE CORT, DANIEL MARX, ROBERTO JULIO EILBAUM y JULIO SINGER, y a fin de no seguir dilatando aún más el trámite de las presentes actuaciones sin que las mismas puedan ser elevadas al Superior, en virtud de los recursos de apelación oportunamente interpuestos contra la resolución de fs. 1132/1141 por la querella y por el Sr. Agente Fiscal, notifíquese a todas las personas precedentemente nombradas mediante edictos a publicarse durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, que, en el término de cinco días de aparecida la última publicación deberán designar abogado defensor y constituir domicilio en estos obrados, todo ello bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial que corresponda, y fijárseles domicilio en los Estrados del Tribunal, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que allí se hicieren...". Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal; Ante mí: P.R.S. Nelson Vicente, Secretario.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
e. 2/3 Nº 217.851 v. 6/3/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, Notifica a MIRTA ESTELA MARECO, D.N.I. 16.580.694, que en la causa Nº A-286, caratulada "MARECO, MIRTA ESTELA s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de febrero de 1998 ... Cítesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal con el objeto de hacer efectiva su comparecencia ante el Cuerpo Médico Forense e intimársela del embargo oportunamente trabado por el Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial...". Fdo. P.R.S. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal, Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/3 Nº 217.852 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a TERESA DE JESUS D'ANTONIO (argentina, de 39 años, nacida el 28 de julio de 1958, hija de Guillermo Alberto y Nora Rozenda), que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal a fin de invitarla a que se designe abogado defensor entre los abogados de la matrícula, o en caso contrario, se le nombrará de oficio al Defensor Oficial de turno (art. 107 del C.P.P.), dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación. Asimismo, con el objeto de no dejar inerme a la imputada, desígnase por el momento y a los efectos pertinentes, a la Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/3 Nº 217.854 v. 6/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a SUSANA BEATRIZ HOFFMAN la que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírseles declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.-, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
e. 2/3 Nº 217.607 v. 4/3/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a WENCESLAO RUBEN ABAN, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de violación en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha, que así lo ordena: "A fin de dar cumplimiento con la recepción de la declaración Indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación de WENCESLAO RUBEN ABAN, cíteselo por edictos a fin de que en el término de cinco días a contar después de la última publicación de ellos, comparezca a los fines ordenados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Rosa Cassará, juez de Menores. Ante mí: Amalia Estela Fontinovo, Secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Analía Estela Fontinovo, secretaria.
e. 27/2 Nº 217.702 v. 5/3/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a GONZALO JAVIER BARBERIS MORGAN, a fin comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBERIS MORGAN GONZALO JAVIER s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 48.153, bajo apercibimiento de designar para que los representen al Defensor Oficial de pobres incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 de CPCC). El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Oeste de Mercedes (B).
Mercedes (B), 17 de diciembre de 1997.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 2/3 Nº 145.133 v. 3/3/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo López Lastra, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a SEBASTIAN MIGUEL, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3637, caratulada: "TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR Nº 1 s/dcia. falsificación de documentación vehícular", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría Penal, 9 de febrero de 1998.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 26/2 Nº 217.595 v. 4/3/98

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a TAE SEOG BARK, de nacionalidad coreana, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Luis M. Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de diciembre de 1997.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/2 Nº 217.808 v. 5/3/98

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a KUN JONG KIN, de nacionalidad coreana, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Luis M. Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de diciembre de 1997.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/2 Nº 217.810 v. 5/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bmé. Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a MIGUEL ANGEL MERANI, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4848 caratulada "FRIGORIFICO FARAON s/Inf. Ley 24.769", el día 6 de marzo del corriente año a las 9.00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
Secretaría, 13 de febrero de 1998.
e. 25/2 Nº 217.437 v. 3/3/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bmé. Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a ALBERTO VIÑES, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4848 caratulada "FRIGORIFICO FARAON s/Inf. Ley 24.769", el día 6 de marzo del corriente año a las 11.00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
Secretaría, 13 de febrero de 1998.
e. 25/2 Nº 217.438 v. 3/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	18/02/98	FABIAN OMAR JESUS Y ZULMA GOMEZ	3	Nº 14.406/97 - CORRUPCION AGRAVADA
6	118	Domingo Montanaro	19/02/98	LEONARDO FABIO DIAZ Y JAVIER MATIUZO (DNI. 24.718.561)	3	32.258/97 - ROBO
6	118	Domingo Montanaro	19/02/98	DANIEL A. GUITMAN	3	32.258/97 - DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	20/02/98	HECTOR GERARDO DI CUPULA	3	Nº 34.046/7 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
16	146	Rodolfo C. Cresseri	26/01/98	EDUARDO SAWICZ	5	Nº 106.046/97
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/02/98	MARIANO DEL ROSARIO VARONE	3	Nº 103.204/97 - DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	16/02/98	JOSE MARIA ANGEL FERRARI	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/02/98	VICTOR HUGO MEDINA	3	Nº 104.793/97 - ESTAFA EN TENTATIVA
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/02/98	JULIAN OSCAR MENDARO	3	Nº 90.611/96 - DEFRAUDACION
17	153	Darío M. Medina	17/02/98	JOSE ZELISKA - DNI 8.296.551	3	Nº 70.773/97 - ESTAFA
17	153	Darío Medina	19/02/98	RICARDO ALBERTO MIERES, TITULAR DEL DNI Nº 13.902.424	3	Nº 113.639/97 - ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
23	158	Gustavo M. Pierretti	22/12/97	MAXIMILIANO LASAGNA, DNI 23.353.247	5	ESTAFA
26	161	Julio P. Quiñones	18/02/98	LUIS A. VALERO	3	HURTO, FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO Y ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	04/02/98	MOISES JACOBO ZELCER	5	ESTAFA
32	114	Eugenio L. Blanco	13/02/98	ALEXANDRA SURNAY RODRIGUEZ MEDINA	5	DEFRAUDACION
33	170	Julio Báez	30/12/97	ALICIA ISABEL YACYSZYN	3	DEFRAUDACION
34	117	Horacio J. Azzolin	23/02/98	ANGEL AMANTIA Y ALBERTO FEDERICO MATIAS SERRA MARTI	5	Nº 43.011/97 - DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	02/02/98	GUSTAVO CESAR JOAQUIN	5	Nº 96.384/97
38	132	Pamela Bisserier	18/02/98	EDELMIRO GONCALVEZ	5	Nº 56.095/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	23/02/98	MARIA CRISTINA LOPEZ MARTINEZ - CI 6.133.821 Y ROBERTO SESAREGO	3	Nº 12.098/96

e. 2/3 Nº 23 v. 6/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
27	124	Laura G. Bruniard	17/02/98	ERNESTO JORGE CRUZ - ALIAS “LADRILLO”	1	Nº 51.076
27	124	Laura G. Bruniard	17/02/98	SONIA BRENDA PEREZ	1	Nº 51.076
33	169	Julio Báez	06/11/97	ALFREDO PRIDA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio Báez	11/02/98	MARIANA CRAICHIC	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Julio Báez	30/12/97	VICTOR HUGO IBARRA	3	Nº 111.035/97 - ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	JUAN JOSE QUINTEROS	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	NORBERTO CECILIO MOLINA	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	JORGE ELOY ESPINILLO	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	IRMA MABEL TREJO	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	11/02/98	PASCUAL SALERNO	3	Nº 104.037/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/98	MARIA EUGENIA YAMPA	3	Nº43.821/97- USURPACION EN CONCUR SO MATERIAL CON ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	17/02/98	JUAN DOMINGO TERRAGNO	3	Nº 82.274/97 - ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	17/02/98	SILVIA C. PLAT	3	Nº 83.226/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	14/11/97	JUAN CARLOS SILVA	3	Nº 49.037/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	02/02/97	MARIA ALCIRA RAKIP	3	Nº 82.943/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
37	129	Cristina Bandin	06/02/98	MARIA INES PIPIERI	3	84.065/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
42	106	Laura G. Bruniard	20/02/98	MARCELO FERNANDO SILVA (D.N.I. 26.239.920, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AMPERE 642 DE ESTA CIUDAD) Y DARIO SILVIO CACERES (ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HIDALGO 25 PISO 7º “A” DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 100.765/97 (70.764) - DAÑO AGRAVADO
42	106	Laura G. Bruniard	20/02/98	ALFONSO ISAAC KITEVER (D.N.I. 8.365.337, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ALBERTI 965 3º DEPARTAMENTO “31” DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 66.627/97 (69.929) - ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
48	145	Carlos E. Parga	16/02/98	ANTONIO MARENGHI Y ROSA ALBA NELIDA LOPEZ	3	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
48	145	Carlos E. Parga	17/02/98	ALBERTO RAMON Y ALEJANDRO PANIAGUA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 2/3 Nº 24 v. 4/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha L. Campos Tula	19/02/98	ANA CRISTINA PEREZ, TITULAR DE LA C.I. Nº 11.569.205	3	Nº 8540
6	12	Guillermo D. Brugo	9/02/98	NICOLAS HECTOR INCOLLA GARAY, CON D.N.I. 4.393.799	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	6/02/98	MIGUEL YAYA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 2/3 Nº 25 v. 6/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica, en autos "I & F S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de diciembre de 1997 ha sido decretada la quiebra de I & F SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 9 de marzo de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 23 de marzo de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 22 de abril de 1998 y 5 de junio de 1998, respectivamente. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/2 Nº 217.531 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "TINOBET S.A.", habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de marzo de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 25 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de abril y 10 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/2 Nº 217.756 v. 5/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO TEXTIL OESTE DE INDUSTRIA TEXTIL CENTER S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO TEXTIL OESTE DE INDUSTRIA TEXTIL CENTER S.A. con domicilio en Azcuénaga 599, Capital Federal y que hasta el día 7/4/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 21/4/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 5/5/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/6/98 y 13/7/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 217.877 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados YELMO S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de YELMO S.A. con domicilio en Billinghurst 498, Capital Federal y que hasta el día 14/4/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 28/4/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 12/5/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/98 y 21/7/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 217.879 v. 6/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "NAHMIAS JEREMIA" (L.E. 4.377.852), habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 27/2 Nº 217.759 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días que por resolución de V.S. de fecha 11 de febrero de 1998 en los autos: "ALI DE MARQUEZ, AMINA s/Concurso Preventivo (ex-quiebra por conversión art. 90 Ley 24.522) - Expte. Nº 78.274", se dispuso la conclusión de los trámites del concurso preventivo de AMINA ALI DE MARQUEZ (L.C. Nº 1.082.930). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 27/2 Nº 79.804 v. 3/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BENADERETTE JOSE VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 67.693, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/4/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de febrero de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 25/2 Nº 217.413 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRATE GUSTAVO GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 67.578, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 25/2 Nº 217.416 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LA SUREÑA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 56.897, con fecha 9/2/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adolfo A., con domicilio en Carabobo 237, 2º 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 217.846 v. 6/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de: VIGABRIEL GARNICA, DARIO CESAR, C.I. Nº 8.778.706, con domicilio en la calle Arquímedes 2259, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, piso 1º, oficina 6, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1998 y 1º de julio de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/2 Nº 217.683 v. 5/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en autos "EMETEPE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de EMETEPE S.A. con domicilio en calle Rivadavia 717 piso 3º Escritorio 304 Capital Federal. Fíjase hasta el 1-4-98, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Sr. Síndico Ctdor. Jorge Zurek, con domicilio en calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º de Capital Federal. Informe art. 35, 14-5-98, art. 39, 26-6-98. Fíjase la fecha del día 17-8-98 a las 10.00 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/2 Nº 79.826 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2do. piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO GABRIEL BLANCO CAMBIAGGIO fijando hasta el día 20 de marzo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores presentarán al Síndico David Muchenik, domiciliado en Paraná 567 piso 3ro. of. 303/4 las peticiones de verificación de sus créditos. Se fijan los días 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y se designa el día 16 de septiembre de 1998 a las 10 hs. para el caso de realizarse la Audiencia Informativa. El presente se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/3 Nº 145.103 v. 6/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTEVEZ, PEDRO s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Ernesto Jacobo Bermann con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, 4º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/2 Nº 217.508 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GODOI ALEJANDRO ANIBAL, cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, 1º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/2 Nº 217.510 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 de esta Ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de FOOD PROCESSING INC. S.A., designándose Síndico al Contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6to., Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de mayo de 1998, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de junio 1998 y 17 de agosto de 1998 respectivamente, y que se ha designado el día 12 de septiembre de 1998 a las 8,30 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/2 Nº 144.834 v. 4/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUEVO SAN JOSE S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expdte. Nº 64.551, que con fecha 16 de diciembre de 1997, se dispuso declarar abierto el Concurso Preventivo de NUEVO SAN JOSE S.R.L. Se fijó plazo hasta el 25/3/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7mo., Depto. 65, Capital Federal. La presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 12/5/98 y 26/6/98. Se ha fijado el día 29/9/98 a las 9:30 horas para que se realice la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal. Fdo. Dr. Atilio Carlos González.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/2 Nº 144.688 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "AISONCAR SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 27/11/97 se decretó la quiebra de AISONCAR S.A. Se fijó plazo hasta el 31 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 15.5.98 y 4.7.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 27/2 Nº 217.685 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SEEFELD HERMANOS S.A. s/Concurso Civil Liquidatorio", que con fecha 5.8.97 se decretó la quiebra de SEEFELD HERMANOS S.A., se fijó plazo hasta el 23 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 09.06.98 y 06.08.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Rivadavia 1615, piso 5º, "16", Capital.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/2 Nº 217.686 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COMERCIAL HOLSTEIN S. A. s/ Quiebra", Síndico Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 piso 10 Of. 140 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-3-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-5-98 y 29-6-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/2 Nº 217.692 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ROMERO CESAR OSCAR s/ Quiebra", Síndico Sr. Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio en Uruguay 750 piso 11 C y D de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-7-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3-9-98 y 15-10-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
27/2 Nº 217.693 v. 5/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CEMIVA S.R.L. con fecha 18 de setiembre de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de abril de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de mayo de 1998. Designar el día 17 de marzo de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los administradores de la fallida, SAUL APFELBAUM, ITA OVESEJEVICH de APFELBAUM y BENJAMIN SERGIO APFELBAUM y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h), juez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 2/3 Nº 217.830 v. 6/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FRICK ROBERTO LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de diciembre de 1997, se dispuso declarar abierto el concurso de ROBERTO LUIS FRICK. Se fijó plazo hasta el 23/3/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Peinado Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564 piso 2º "200" de Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 6/5/98 y el informe general el 19/6/98. Y el 19/10/98 a las 10.30 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. vence el día 20/5/98.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 26/2 Nº 79.732 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de 1998 se ha decretado la quiebra de: INDUSTRIAS FACO S. A. en la cual continúa en funciones como síndico la contadora Raquel M. Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 Piso 4º of. "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de mayo de 1998, y el general el día 29 de junio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522. Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 27/2 Nº 217.699 v. 5/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIDEO CABLE TANDIL S.A. (expte. 70.682), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/98. Se deja constancia que el 29/5/98 y el 15/7/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/2 Nº 217.555 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIVIANI HORACIO MIGUEL (expte. 70.792), habiendo sido designado síndico la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 6to. 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/4/98. Se deja constancia que el 4/6/98 y el 17/7/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/2 Nº 217.556 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GERECON IMAGEN Y COMUNICACION S.A. (expte. 70.617), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/98. Se deja constancia que el 12/5/98 y el 25/6/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de febrera de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/3 Nº 217.861 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOVASEM S.R.L. (expte. 70.746), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960 4to. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/98. Se deja constancia que el 3/6/98 y el 3/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/3 Nº 217.871 v. 6/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaria Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "FORMULARIOS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FORMULARIOS S.R.L. (inscripta en la I.G.J. con fecha 29/4/92, bajo el Nº 3496, Lº 96, Tº S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de marzo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de mayo de 1998 y 29 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/2 Nº 217.485 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaria Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "INOXCROM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INOXCROM S.R.L. (inscripta el 27/3/92 bajo el Nº 2313 Lº 95 de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de marzo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/2 Nº 217.486 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a EXPOBUE S. A., que el Síndico designado es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. Oficina "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 4 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.

27/2 Nº 217.745 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SAIEG, ALBERTO GABRIEL, que el Síndico designado es la Contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 29 de abril de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 29 de mayo de 1998 y 13 de julio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 12 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/2 Nº 217.746 v. 5/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaria Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AGRIPRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 71.030, con fecha 6 de febrero de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AGRIPRO S.A., con domicilio en Sarmiento 559 piso 10 of. 182 de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem Nº 790 piso 2 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de abril de 1998. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos en los Artículo 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de mayo de 1998 y 8 de julio de 1998 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 25 de septiembre de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 26/2 Nº 144.844 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, en autos caratulados "DATO PIERO s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DATO PIERO con C.I. 5.856.954. Fíjase hasta el día 6 de Abril de 1998, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el contador Burman Leonardo, con domicilio en la calle Juan Paraná 554 6to. piso depto. "A" de la Capital Federal. Informe art. 35 día 21/5/98, art. 39 día 7/7/98. Fijar la audiencia informativa para el día 14/9/98 a las 11 hs. en la sede del tribunal, sito en Av. Callao 2do. de la Capital Federal a los efectos previstos en el art. 45.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/2 Nº 144.829 v. 4/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber que se ha procedido a la apertura de concurso preventivo de ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A., habiendo sido designado síndico el Dr. Alberto José Pérez con domicilio en Dr. Juan Felipe Aranguren 584, Piso 7mo., Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que el día 13 de abril de 1998 vence el plazo para verificar sus créditos. Publíquese por cinco días consecutivos en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/2 Nº 144.760 v. 4/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "RACCA Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RACCA Y CIA. S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de junio de 1998 y el 18 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de mayo de 1998 a la 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 25/2 Nº 217.406 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, pone a consideración de la fallida y sus acreedores concurrentes, por el plazo de diez días y en autos: "TECNOEDIL S.A. s/Quiebra" la presentación del informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios. Se deja constancia que para percibir sus acreencias los acreedores deberán denunciar su número de documento de identidad y el número de CUIT, pudiendo formularse observaciones referidas a omisiones, errores o falsedades del informe. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días y se encuentra exento de pago conforme art. 273, inc. 8vo. Ley 24.522. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 2/3 Nº 217.857 v. 3/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, piso 3ro. Capital Federal, ha conocer por el término de dos días el proyecto de distribución parcial, a efectuarse a los acreedores en los autos caratulados "SANATORIO HUMBOLDT S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/3 Nº 79.941 v. 3/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "UBALDO GIULIODORI S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de "UBALDO GIULIODORI S.A.", inscripta el 28 de mayo de 1979, bajo el Nº 1601 del Libro 93, Tomo "A", de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en Blanco Encalada 2851, planta baja, Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Cont. Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5to., "I", hasta el día 13 de marzo de 1998. Se fijaron los días 28 de abril y 12 de junio de 1998, respectivamente, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la misma Ley se realizará en el salón del Hotel "Savoy", Av. Callao 181, Buenos Aires, el día 10 de septiembre de 1998, a las 8 horas, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/2 Nº 144.577 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de PERALTA HECTOR ROBERTO - L.E. 4.205.298 expte. Nº 29.536. Es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Av. Bartolomé Mitre 3210, 2º, Capital Federal. Queda intimada la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/2 Nº 217.404 v. 3/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ONDU

SA s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 Piso 8º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo de 1998 y 6 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/2 Nº 217.569 v. 4/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-9-97 se ha decretado la quiebra de DIEGO WOLFF C. I. P. F. Nº 3.259.895 D. N. I. Nº 5.613.792, en razón de haberse extendido a éste la quiebra de WOLFFMETAL S. A. I. C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 1998 presenten al síndico Angela Alexakis y Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Viamonte 308 2º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de la 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "WOLFF, DIEGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 27/2 Nº 217.688 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-9-97 se ha decretado la quiebra de DORA LOWENSTEIN DE WOLFF C. I. Nº 4.594.004 D. N. I. Nº 3.861.940, en razón de haberse extendido a éste la quiebra de WOLFFMETAL S. A. I. C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 1998 presenten al síndico Angela Alexakis y Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Viamonte 308 2º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos., Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de la 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOWENSTEIN DE WOLFF, DORA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/2 Nº 217.689 v. 5/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ORTFRE S.R.L. s/Quiebra" el 19 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de ORTFRE S.R.L. inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 6 de noviembre de 1995, bajo Nº 8512 del Lº 103, Tº 138 de Estatutos Privados, con domicilio en la calle Rivadavia 10301, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de abril de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de mayo y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/2 Nº 217.668 v. 4/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 39 (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en fecha 18/12/97, ha sido decretada la quiebra de WILLDATA S.A. s/Quiebra, con domicilio social en la calle Santiago del Estero 326, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 18/5/98 y 2/7/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ) Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/2 Nº 217.558 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SERGIO DANIEL ROSEL", los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de abril de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de mayo de 1998 y 3 de julio de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. SERGIO DANIEL ROSEL que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. la fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. (Art. 289 L. C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L. C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/2 Nº 217.778 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 490 - Piso 7 Capital Federal, hace saber por 5 días, en los autos: "RUSSO, CAYETANO s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de diciembre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CAYETANO RUSSO. Se ha fijado hasta el 1 de abril de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico: Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Corrientes 3150, piso 18, Dto. D, Cap. Fed., informe Art. 35 y 39 Ley 24.522 los días: 18/5/1998 y 2/7/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 22/9/1998 hora 10. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/3 Nº 79.995 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en la quiebra de JORGE EDUARDO GOLDIN, el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522, el día 31 de marzo del cte. año. Dr. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/3 Nº 217.844 v. 3/3/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ LILIANA LUISA el día 13 de febrero 1998. El Síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Corrientes 2335 Piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/2 Nº 217.800 v. 5/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que en la quiebra de "LAMARKE ALBERTO NORMAN", se ha designado síndico suplente al contador Miguel Singer quien constituyó domicilio en Montevideo 184, 3º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-3-98. El art. 35 LC vence en fecha 13-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-6-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 27/2 Nº 217.805 v. 5/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 13-2-98 se decretó la quiebra de "DAGNA ILDA TERESA", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-4-98. El art. 35 LC vence en fecha 20-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-6-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 27/2 Nº 217.807 v. 5/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de RAGO ALBERTO JORGE (L.E.: 4.312.021) intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de abril de 1998 presenten al síndico Erdocia Daniel Alfredo con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Of. 103, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAGO ALBERTO JORGE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/2 Nº 217.533 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ARTRECOS S. A. s/ Quiebra", que con fecha 6.2.98 se decretó la quiebra de ARTRECOS S. A., con domicilio en la calle Defensa 441/3, piso 3 "H", Capital Federal. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquél. Se intima asimismo al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se fijó plazo hasta el 28 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico (art. 200 LC). Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. los días 11.6.98 y 7.8.98, respectivamente. El síndico designado es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/2 Nº 217.687 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra de "AKERMAN MANUEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998, presenten al Síndico contador Guillermo Oliva, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina 1, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "AKERMAN MANUEL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/2 Nº 217.703 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Ad Hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de MIGRA S. A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 29 de abril de 1998. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L. C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/2 Nº 217.803 v. 5/3/98

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. 46 sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por 5 días en los autos caratulados JORGE CARLOS CAMINOS s/Quiebra se ha decretado la conversión de la quiebra decretada en concurso preventivo con fecha diciembre 14 de 1997 designándose síndico a Mario Oscar Bruzzo domicilio en Paraguay 931 9º G, Capital Federal, plazo para verificar vence: 2/4/98, informe individual Art. 35 15/5/98 informe del Art. 39, 29/6/98 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala del Tribunal el día 30/9/98 a las 11 hs.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/3 Nº 79.916 v. 6/3/98

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "GOMYTEL S. A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 23.12.97 se decretó la quiebra de GOMYTEL S. A.; (2) los acreedores postconcursales deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. José Luis Rivas (con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 4 Cap. Fed.) hasta el día 21.4.98; (3) el informe previsto en el art. 35 LC deberá presentarse el 5.6.98 y aquéllos de los arts. 39 y 202 LC el 5.8.98; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/2 Nº 217.684 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "LABBAD JORGE ALBERTO s/ Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1998 presenten al síndico Don Elina Mónica Fernández con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º Of. 3, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LABBAD JORGE A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/2 Nº 217.709 v. 5/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BUGALLO RAUL con domicilio en la calle Venezuela 2414 Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 4º Piso 34 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de mayo de 1998 y 1 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretaria.
e. 26/2 Nº 217.606 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DEVOTO S.A. DE TRANSPORTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Asunción 5137, Capital Federal. Señálese hasta el día 13 de abril de 1998, para que los acreedores presenten ante el Síndico Contadora Susana Leonor Prisant, con domicilio en la Avda. Córdoba 1439, Piso 13º "92", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 18 de noviembre de 1998, a las 9:30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (art. 45 L.C.), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que oportunamente se designe, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretaria.
e. 26/2 Nº 144.726 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROTUNDO ANTONIO MARIO s/ Quiebra", Exp. Nº 21.204. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Tacuarí 725 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 20 de mayo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 27/2 Nº 217.690 v. 5/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/98 - Vence: 3/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	18/02/98	JUAN CARLOS MUSARELLA	79.731
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/02/98	MAURICIO GAMBERG	79.735
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/02/98	ENRIQUE RODRIGUEZ	79.714
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/02/98	ALBERTO SUAREZ	79.767
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/02/98	MARIO MIGUEL ETCHEGOYEN	79.675
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/02/98	ESTHER ASMET	79.718
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	18/02/98	MATILDE TERESA BRUNILDA DI TULLIO	144.780
19		EDUARDO NUZZOLESE	19/02/98	JUAN HAKIMIAN	79.683
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/02/98	ASTRID SILVINA ARDITI ROCHA	79.769
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/02/98	JUAN ALBERTO CARSTAIRS	144.758
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/02/98	ALICIA ELSA LOPEZ FIDANZA de PEREZ	144.839
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/02/98	ALFREDO HERNAN GANDOLFO	79.703
22	43	FERNANDO L. SPANO	22/12/97	FRANCISCO JOSE RAGGIO	79.696
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/02/98	ARCELIO OSCAR GONZALEZ	79.734
29		FERNANDO JORGE CESARI	17/02/98	PAULINA SCHUSTER	144.740
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/02/98	GERMINAL BASSO	79.764
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/02/98	DANIE ALFREDO AMILS y MARIA DE LAS NIEVES LUISA DOLORES AMILS	79.738
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/02/98	CELIA LEVY	79.690
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/02/98	ANA VICTORIA PAGANO	79.763
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/02/98	TERESA ACHIROPITA FEDERICO	79.778
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/02/98	MARIA ANTONIA PALAZZOLO	79.678
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/02/98	ANTONIO SUAREZ	79.715
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/02/98	ROSA HAYDEE LAMAS	144.742
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	PEDRO JOSE RANELLI	144.831
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/12/97	BALLESTER JAVIER y BEATRIZ IRENE DI TOMASO	79.742
47		SILVIA R. REY DARAY	17/02/98	OSCAR MASTRANGELO y BLANCO CARMEN ROSA	79.669
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/02/98	MARCOS MENESET	144.767
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/02/98	LAURA ROVATI	79.712
53		ELSA ISABEL MIRANDA	2/09/98	NABARRE VIVIANA EUGENIA	144.812
54		JAVIER FERNANDEZ	16/02/98	MABEL JULIA MAÑES	144.825
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/02/98	FRANCISCO JOSE NOGUEIRA	79.765
65		RUBEN D. ORLANDI	17/02/98	MARIA JUANA GIARDULLO	79.737
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/02/98	ALFREDO FERNANDEZ y MICAELA PANE	79.762
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/12/97	NICOLAS CUGLIARI	79.781
68		PATRICIA BARBIERI	18/02/98	TOMAS CARLOS CARLINI y RAMONA BLANCA DE LA PACION BARRIONUEVO	79.697
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/12/97	IGNACIO FICHELSON	144.813
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/02/98	RAUL PRIETO	144.799
94	U	EDUARDO PARODY	16/02/98	MARIA LETICIA PRANDI	79.692
94	U	EDUARDO PARODY	20/02/98	HECTOR CARLOS TOCHETTO FRANCIA	79.704
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/02/98	SECUNDINO JUAN FERNANDEZ	79.777
99	U	MARTA N. COCCIA	10/02/98	PABLO BENITO DIZ	79.672
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/02/98	PETRONA JUANA FERRIGNO	79.736
101		EDUARDO A. CARUSO		MARIA ELSA DJENDEREDJIAN	79.739
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/02/98	JOSE EDGARDO ALZUGARAY	144.748
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/12/97	MARIA MERCEDES LUGONES	79.716

e. 27/2 Nº 31 v. 3/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

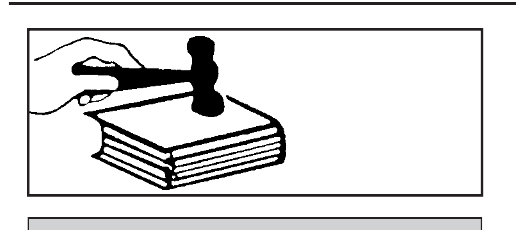
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 02/03/98 - Vence: 04/03/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/02/98	ILDA CATALINA BONET	79.878
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	18/02/98	MARY GRACIELA GUILLAUME DE OTAZO VILLALBA	79.802
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/10/97	FLORA ESTER AZAÑA	79.851
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/02/98	VICTORIA YANNELLI y/o VICTORIA IANNELLI	79.797
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/02/98	JOSE ANTONIO LAVENIA	79.838
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/02/98	ANTONIO SEISDEDOS	79.866
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/97	JUAN CARLOS ZANONE	144.960
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/02/98	LUIS LUSARDI	79.796
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/12/97	OSCAR ROMEO RUFFO	79.860
22		FERNANDO L. SPANO	18/02/98	BEATRIZ ARGENTINA AMICI	79.842
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/12/97	AMALIA BEATRIZ DE SALVO DE PONZO	144.860
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/12/97	ROBERTO LUCIANO RAMIREZ	79.806
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/02/98	OSCAR RADAMES GOMEZ	79.833
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/11/97	JOSE MANGIOLA	79.829
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/11/97	MARIO MANUEL MOSQUERA	79.793
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/02/98	OJEDA, CARLOS ERNESTO	79.807
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/02/98	HORACIO RODOLDO ENRIQUEZ	79.817
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/02/98	NORBERTO CESAR ZANOLA	79.896
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/02/98	FRANCISCO CAMPOS	79.892
40		PATRICIA BARBIERI	17/02/98	EDUARDO MORENO	79.853
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/02/98	JOSE LUIS ILLESCAS	79.881
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/97	LUIS ALBERTO MONTELLO	79.824
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/97	JOSE OSCAR PINTOS	79.789
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/02/98	D'ADDONA, CARLOS ALBERTO	144.870
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/02/98	ANTONIO SANCHEZ	79.863
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/02/98	MARIA ESTELA GUZZO	79.805
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/02/98	WARAKOMSKI ESTANISLAO	79.836
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/02/98	JOSE ANTONIO PARISI	79.886
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	FABIAN ANDRES CAYON	144.906
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/98	JUAN NATALIO SLUTZKY	79.884
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/10/97	D'ADAMO JUAN	79.792
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/02/98	JOSE FERNANDEZ VALCARCE	79.852
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/98	GRAZIELLA LILIA ALBANESE	79.873
54		JAVIER FERNANDEZ	10/02/98	SILVIA NIEVES VALLONE	79.861
54		JAVIER FERNANDEZ	23/02/98	PRUDENCIA EZCURRA	79.869
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	4/02/98	MARIA DEL CARMEN PEREYRA	79.895
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/02/98	JOSE ALBERTO OPIOSSO	79.887
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/02/98	CATALINA AUCIELLO	79.795
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/02/98	REYES JOSE LUIS	79.823
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/02/98	MIÑO, AURO DAVID	79.794
63	U	JORGE E. BEADE	16/02/98	OSCAR JOSE POTENZA	79.870
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/02/98	PABLO ONUSZKO	79.889
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/02/98	BENJAMIN ZEITLIN	144.971
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/02/98	FRANCISCO RODRIGUEZ	79.864
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/12/97	ENRIQUE DÄUBLE	79.800
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/02/98	MARIA DE LOS DOLORES ROMERO	79.821
70		JULIO ALFREDO AULIEL	4/08/97	CARLOS FRANCISCO CICERO	79.798
73	U	DOLORES MIGUENS	17/02/98	CARLOS MATIAS CEFERINO AMADO	79.837
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/98	ADOLFO ROBERTO COFONE	79.848
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/02/98	LUIS MANUEL SANTAMARINA	79.850
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/02/98	ROBERTO PASTENE	79.862
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/02/98	EMILIA MAS	144.967
91		ALBERTO UGARTE	23/02/98	SERAFINA BAVOLEO	79.813
91		ALBERTO UGARTE	11/02/98	ARGERICH, MARGARITA EDELMIRA	79.890
91	6	ALBERTO UGARTE	17/02/98	JORGE CARLOS GARCIA	79.819
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/02/98	GOMEZ, ANTONIO ALBERTO	79.839
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/11/97	ENRIQUE ALBERTO PALOPOLI y RAFAELA CRUZ	79.791
94		EDUARDO PARODY	28/11/97	AUGUSTO ALBERTO COURREGES	79.882
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/07/97	EGIDIO FORNAROLI y ALEJANDRINA FERRARI	79.803
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/02/98	EMMA RENEE ZANGARO	79.812
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/02/98	MARIA MARCELA JIMENEZ	144.946
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/02/98	BLANCA HAYDEE GRANITTO	79.846
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/98	OSCAR DONA	79.875
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/02/98	RAMONA PILAR CORONEL y NARCISO ARANCIBIA	79.857

e. 2/3 Nº 32 v. 4/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "2", Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL SUQUIA S. A. c/ IRIGOYEN BAUTISTA FERNANDO y Ot. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 105.007/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de marzo de 1998 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. A. Sabattini (540) nº 4868 e/ Kelsey (529) y Medina (525), de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 2115, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. N., Mza. 27, Parc. 5a, ocupado por el demandado y consta de zaguán de entrada, living, comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero y jardín. Su antigüedad es de aprox. 70 años, y su estado de conservación regular. El terreno mide 8,66 m. de fte. por 24 m. de fondo, sup. total 207,84 m2. Base u$s 34.036,63 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 500,95 al 7/11/97 (fs. 163), por Ag. Arg. sin deuda al 22/10/97 (fs. 139), por O. S. N. $ 34,88 al 2/6/97 (fs. 81), y por Imp. Inmob. $ 283 al 17/11/97 (fs. 150). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/3 Nº 80.001 v. 3/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CACCIAMANI EDUARDO HUGO y Otro, c/ DE CARLI, JOSE CARLOS, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 37.189/95, que el martillero Leonardo Chappetti rematará el día jueves 19 de marzo de 1998, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado", ubicado en Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida Gaona Nº 854 hoy Nº 3936, entre las calles Padre Elizalde e Italia, consta de: Garaje, entrada independiente al living comedor, paso, toilette, amplio estar, cocina, patio con parrilla. En altos: Hall, cuatro habitaciones (3 con placard), baño y patio. En Altos terraza con una habitación (lavadero con termotanque). En buen estado de conservación. Edificado en el Lote A, Manzana 29, parte del Lote 5, que mide: 8m76 de frente al N.; 8m84 en el contrafrente al S. E.; 15m62 de fondo en el costado O. y 13m84 en el costado E. Sup. total 127,56 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 30, Parcela 5 h. Matrícula 16.871. Base U$S 62.497. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 25 % del precio en concepto de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 83 al 26/2/96 $ 211,22. Imp. Municipal fs. 52/3 al 29/12/95 $ 5968,67. O. S. N. fs. 36 al 19/12/95 $ 281/72, y A. Argentinas fs. 35 al 12/12/95 $ 496/81. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de marzo de 1998, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998,
Marcela O. Alessandro, secretaria.

e. 2/3 Nº 145.147 v. 3/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ GONZALEZ, ALBERTO CLEMENTE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 77.791/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1998 a las 10,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., dos inmuebles ubicados en el partido de Quilmes, paraje denominado Villa La Florida, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., a saber: a) inmueble cuyo lote de terreno se designa según título como lote 16 de la manzana 12, con frente a la calle 9 —hoy 828— Dr. Isidoro Iriarte, entre las calles 880 y 882; y b) inmueble cuyo lote de terreno se designa según título como lote 17, de la manzana 12, hoy con frente a la calle 828 —Dr. Isidoro Iriarte— Nº 1,079, entre las de 880 y 882; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. M, Manz. 36, Parc. 9 y 10, Matrículas 88.539 y 58.688, Superficies según título 386,06 mt2 y 386,55 mt2, respectivamente, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una propiedad construida en dos parcelas unidas. En la parcela 10 sobre la que se encuentra construida una vivienda en dos plantas con entrada independiente que consta de la planta baja de un hall de entrada, 4 dormitorios, 2 baños, cocina, garaje y fondo libre; la planta alta a la que se accede por escalera, consta de hall de entrada, 2 dormitorios, un baño y cocina comedor. La parcela 9 consta en planta baja de 3 locales a la calle y en el primer piso se encuentra un pequeño depósito, al que se accede por una escalera independiente. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación ocupado, la planta baja de la parcela 10 por el demandado y su familia y la planta alta de esta parcela y uno de los locales de la parcela 9, según manifestación del demandado, se encuentran alquilados no habiéndose enseñado contrato de locación alguno. deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1181,95 al 4/4/97 (fs. 64/65 y 67/68); a la D. G. S. de Quilmes la suma de $ 1129,42 al 4/4/97 (fs. 70 y 72); a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 474,42 al 11/4/97 (fs. 137) y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1082,93 al 30/ /97 (fs. 142). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O. S. N. (fs. 143). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, con posterioridad a la constitución de la hipoteca, quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Base: $ 47.926,69. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 2/3 Nº 79.983 v. 3/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Maipú 92 - 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos EUROMUNDO S. A. c/ COLOMBO DE CAVANNA IRMA G. s/ Ejec. Hipotecaria Exp. 60.248/96, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 12 de marzo de 1998, a las 11,30 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi esquina H. Yrigoyen - Lote 9 de la Manzana 70 - Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección L, Manzana 70, Parcela 9, inscr. Dominio: 33.580. El inmueble es una edificación antigua con dos locales en Planta Baja, uno de ellos con acceso directo por la calle Garibaldi y el otro con acceso directo por la ochava y oficinas con varios ambientes en la Planta Alta, con acceso directo por la Av. Hipólito Yrigoyen. Ambas plantas ocupan la totalidad de la superficie del terreno por lo que puede estimarse una superficie aproximada cubierta de 116,50 m2 por cada planta o sea una superficie total de 233 m2. aproximadamente. El inmueble se encuentra en buenas condiciones, con el siguiente estado de ocupación: a) Local con acceso por la calle Garibaldi: Desocupado. b) Local con acceso por la ochava, ocupado con un negocio funcionando por el Sr. Pedro Ruiz en carácter de inquilino con contrato vencido y prorrogado hasta el mes de mayo de 1999, c) Oficinas de Planta Alta funciona la Escribanía del Dr. Juan José Cavanna, en carácter de Comodatario. Adeuda Impuestos: Serv. Publ., Salud y Acción Social (fs. 53) al 14/7/97 $ 2449,55; Dirección de Rentas (fs. 66/71) al 16/7/97 $ 3024,42; Direc. Gral. de Servicios Sanitarios (fs. 51) al 16/7/97 $ 2918,25; Aguas Argentinas (fs. 49) al 7/7/97 $ 1561,85. Visitas los días 10 y 11 de marzo de 1998 en el horario de 16 a 18 hs. Base $ 62.084,00 al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.993 v. 3/3/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 1º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "MERIGGI, OSVALDO ROBERTO c/ SUSIC, DORA DOLORES s/ Ejecución Hipotecaria", expediente 97.086/96 que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 10 de marzo a las 11,30 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, la propiedad sita en Pedro Reta 1355 entre calles Juan de Garay y Chacabuco, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Es una vivienda de material que consta de dos dormitorios, cocina, baño, cochera y lavadero, todo en regular estado de conservación y sin terminar. El lote mide 10 m. de frente sobre calle Pedro Reta por 60m. de fondo. Superficie 600 m2. Ocupada por Dolores Dora Susic quien vive con sus tres hijos menores. Respecto de las deudas fiscales los interesados se deben remitir a lo que surge al respecto de las constancias de autos. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escritura serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 15.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del CPCCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/3 Nº 79.946 v. 3/3/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María Del Valle Montoya, comunica por dos días en el juicio caratulado "COLOMO, MARIA MARTHA s/Sucesión Ab Intestato", Expte. Nº 39.710/95, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 6 de marzo de 1998 a las 9,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Neuquén Nº 1495 de planta baja, Unidad Funcional Nº 2, departamento letra "C", entre las de Juan José Biedma y Pasaje Gral. Lorenzo Vintiner, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manzana 72 B; Parc, 20; Matrícula F. R. 5-1397/2. Superficie total: 67,60 m2. Porc. 14,03%. Se trata de un departamento que consta de pequeño hall de entrada, hall de distribución, dos dormitorios, un cuarto sobre hall de entrada, living-comedor, lavadero, baño, baño principal, cocina y patio en su contrafrente, encontrándose en regular estado de uso y conservación y ocupado por el Sr. Mario Miguel Gulizia, su esposa Sra. Marcela Alejandra Noli, su hija menor Giuliana y la Sra. Marta Luisa Hernández. Adeuda: fs. 69, Aguas Argentinas al 16/1/97 $ 12,49; fs. 121/122 A. B. L. al 8/11/96 $ 1.151,76; fs. 130, no adeuda expensas comunes al 28/2/97. Base: $ 14.424, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña 30%. Comisión 4%. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco (5) días de aprobado judicialmente la subasta, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del plazo, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la diligencia librándose oficio. Déjase constancia a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C. P. C. C. Visitas: días 4 y 5 de marzo de 1998, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 2/3 Nº 145.380 v. 3/3/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 5to P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: PEREZ MILLAN ELIZALDE EZEQUIEL c/ ALTOMARE CLAUDIA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 26.041, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: Las Unidades Funcionales Nros. 1 y 2 del edificio ubicado en la loc. de Avellaneda Pcia. de Bs. As. con Fte. a la calle Cajaraville Nros. 1486/1488/1490/1494 y 1496 esq. Anatole France Nº 2095. Nomen. Catas.: Circ. II, Sec. P, Parc. 21, Manz. 82, U. F. 1, 2 y 5. Matrículas 28166/1/2/5. Base de las subasta U. F. Nº 1 U$S 17.000, UF Nº 2, U$S 16.000 y UF Nº 5 U$S 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo, al mejor postor. La subasta se llevará a cabo en forma individual y progresiva. Estado físico y de ocupación conforme surge el Mandamiento de Constatación agregado a fs. 46. deudas: Rentas Bs. As. al 31-5-96 UF 1 $ 430,92 + $ 2793,88 y UF 5 $ 20,83, Munic. de Avellaneda Fs. 78 al 29-5-96 UF 1 $ 848,33, U. F. 2 $ 814,52 y UF 5 $ 295,93, Aguas Arg. fs. 99/104 al 14-5-96 UF 1 $ 325,54, UF 2 $ 188,18 y UF 5 $ 87,31. Saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, tomándose en consideración la equivalencia por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más el 12 % anual en la misma frecuencia, el comprador deberá constituir domicilio en el asiento de este Juzgado no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. Exhibición los días 3 y 4 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 2/3 Nº 79.991 v. 3/3/98

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ IBERRO ALEJANDRO WALTER s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 7820, que el martillero César Galli rematará el día 12 de marzo de 1998 a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle El Guira 2378 U. F. 1 de Pta. Baja entre Tacuapí y Av. Reinalda Rodríguez Ciudad Evita Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. Aires. Nom. cat. fs. 88, Matrícula 70633/1, Circ. VII, Sec. R. Manz. 86; parc. 7 Sub-Parc. 1 Polígono 00-02 Plano 70-153-63. Sup. Total de la Unidad 664,28 mts 2. Se trata de una departamento tipo cada de una superficie cubierta de 70mts2. Y consta de living tres habitaciones cocina y baño. Se encuentra en buen estado general, tiene una antigüedad aprox. de 15 años estando ocupado por el señor Carlos Iberro en calidad de propietario y lo hace con su hermano y cuñada. Deudas Rentas fs. 64/70 al 12-6-97 $ 8713,33, Municipal fs. 79/80 al 1-6-97 $ 25,08; O. S. N. fs. 102 al 16-7-97 $ 7,44. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor Base $ 35.000; Seña: 30 %; Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas y en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 de C. Proc. Deberá depositar el saldo de precio a los cinco días corridos de aprobada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Visitar días 10 y 11 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.989 v. 3/3/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1457 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, en los autos caratulados SOBENKO MIGUEL CARLOS c/ VERGARA RODOLFO RAMON s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 84.053/95, que el

martillero Tomas Antonio Masetti, Tel 947-5063, rematará el día 17 de marzo de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble: ubicado en el Barrio General Paz, Ciudad de Eduardo Madero, partido de La Matanza, de la Provincia de Bs. As., calles San Pedrito y Evaristo Carriego, parcela 4 de la fracción IV, Unidad Funcional Ocho, Polígono 00-08. Se trata de una casa desocupada, que consta de jardín, patio, living, comedor, 2 habitaciones, cocina, baño y lavadero cubierto. Superficie 198,52 M2 Ad-corpus, porcentual con relación al conjunto del inmueble 11,60 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección A, Manzana IV, parcela 4, Subparcela 00-08, Partida 334.933, Matrícula 561 La Matanza (70), adeuda a fs. 62 A. A. $ 148,61 al 31-10-96, a fs. 43 OSN $ 24,20 al 19/7/96, Municipalidad de La Matanza a fs. 51 $ 1932,94 al 12-7-96 las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago, siendo a cargo del comprador las mismas en caso de no existir fondos suficientes. Base U$S 23.314,84, Seña 30 %, Comisión 1,5 %, al contado en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CCPP. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de marzo de 1998, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 2/3 Nº 79.985 v. 3/3/98

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaria Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/ DOTTA, OSCAR ATILIO s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expediente Nº 19.296/96" que el martillero Enrique G. Nielsen (TE 815-0777/9) rematará el día lunes 9 de marzo de 1998 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Cuartel 2º del partido de Lobos, provincia de Buenos Aires, designado en el plano característica 62-72-66 como lote 13 "a" de la fracción I, quinta 27 que mide 20 m. de frente y contra frente por 91 m. de fondo o sea, una superficie de 1820 m2. Matrícula: 6592 Partido de Lobos. Partida Inmobiliaria 26.824. Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec. B Qta. 27 Fracc. L Parc. 13 "a" Base $ 16.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según constatación realizada por el martillero el inmueble tiene tranqueras para el acceso por los dos frentes. A 30 ms. del frente por la calle Pedro Goyena se ubica una construcción con sólo las paredes levantadas que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina; tiene una torre para el tanque de agua y depósito. Tiene servicio de energía eléctrica. El inmueble se encuentra desocupado. Exhibición: 2, 4 y 6 de marzo de 10 a 12 hs. Deudas: Rentas al 31/1/97, $ 36,32; Municipales al 6/9/96, $ 525,02.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.984 v. 3/3/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ASTRA CIA. ARGENTINA DE PETROLEO S. A. c/ LA CURVA S. A. s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 111.991-95, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día martes 10 de marzo 1998 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la siguiente propiedad: Estación de Servicio ubicada sobre Camino Centenario entre las calles Chicago (Nº 461) y Filadelfia (Nº 462), en la localidad de City Bell, partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, la que está construida sobre los lotes 8, 9 y 10 de la manzana "D". Superficie total del terreno 1200 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. P, Manz. 2, parc. 1-a Matrícula 65.743-45. Ocupado por su propietario. Condiciones de venta: Base U$S 41.164, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de realizada la misma, caso contrario devengará un interés igual a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de remate hasta su efectivo pago. Deudas: Municipalidad de La Plata: $ 4.633,91, al 11-4-97, Obras Sanitarias: $ 2624,96, al 11-3-97 y Rentas: $ 9004,17 al 13/3/97. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital federal. Exhibición: libre a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María del Carmen Kelly, secretario.

e. 2/3 Nº 80.003 v. 3/3/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaria Unica del Dr. Carlos Insúa, comunica por 2 días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ LATRONICA, ZULEMA ROSA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 12.915/95, que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 10 de marzo de 1998, a las 13,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 26 - Piso 7º, de Av. Belgrano 3354/3356, entre las de Sánchez de Loria y Virrey Liniers, con entrada común por el Nº 3354 de Av. Belgrano, de Capital Federal. Matrícula 9-1358/26 - Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 21; parc. 7 - Superficie 54,60 m2. Porcentual 5,18 %. La unidad se compone de un Departamento al contrafrente, de unos 30 años de antigüedad aproximadamente, el que consta de living-comedor; 2 dormitorios c/placards, baño completo y cocina con entrada independiente; en regular estado de conservación y desocupado. deudas: Expensas fs. 142 $ 10.167,43 período 10/94 a 5/97; GCBA fs. 81/82 $ 1285,77 al 23/9/96; Aguas Argentinas fs. 65 $ 26,66 al 8/7/96 y O. S. N. fs. 67 sin deuda al 16/7/96. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 25027,28, Seña 30 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo del precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta —art. 580 CPCC—, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Atento lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "en comisión". Exhibición: Los días 7 y 9 de marzo/98, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero Tel./Fax 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 2/3 Nº 79.986 v. 3/3/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 1º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, ALFREDO y GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 2.517/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Avda. Gral. Paz 13.319, entre las calles O'Gorman y Carlos Tejedor; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. A, Manz. 9c, Parc. 4ª, Matrícula 84.725, Superficie según título 846,80 mt2, "ad corpus". Conforme acta de constatación de fecha 19/9/97 efectuada por el Escribano Alejandro Carlos Marquez obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Av. Gral. Paz s/nº entre los Nos. 13.311 y 13.325 se ingresa por una escalera desde la puerta de calle que conduce al primer piso donde hay 3 oficinas, 2 baños y hall de distribución, vestuario con baño, otro ambiente destinado a comedor del personal, patio externo un amplio ambiente de aproximadamente 25 mt. de largo por 6 mt. de ancho con techo de chapa y piso de cemento y otro sector que tiene aproximadamente las mismas medidas que el anterior pero se encuentra dividido en 4 ambientes, uno de ellos separado por una mampara y los otros por paredes de material, también en el primer piso hay un amplio galpón de aproximadamente 25 mt. de largo por 10 mt. de ancho que se encuentra dividido en 3 ambientes y en planta baja hay una entrada para autos, vestuario con baño, un amplio galpón con piso de cemento y techo de loza con otra entrada para autos y otro ambiente más pequeño que el anterior destinado a depósito y tiene además un local que da a la calle, todo en buen estado general y desocupada. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 10.188,55 al 6/10/97 (fs. 174); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 18.067,56 al 26/2/97 (fs. 142); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.585 al 15/9/97 (fs. 171) y a O.S.N. la suma de $ 75,97 al 15/9/97 (fs. 173). Base: $ 287.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 6; 7 y 9 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/3 Nº 145.121 v. 3/3/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Doctor Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Talcahuano 490 piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TERRILE ROBERTO ETHIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 49.613/96 (reservado) que el martillero César L. Galli rematará el día 16 de marzo de 1998 a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Pirovano Ruta Nac. Nº 7 esq. Av. Victorica frente a vías del Ferrocarril Sarmiento. Ciudad y Pdo. de Moreno Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: (fs. 103) Matrícula 47071; Circ. I; Sec. A; Manz. 97; Parc. 8 f; Sup. 189 mts2. Es zona comercial de alto tránsito a 400 mts. de la estación Moreno y se trata de un local en esquina que ocupa todo el lote con construcción de techo alto en chapa W tipo tinglado con columnas en la ochava, sin vidriera y piso de adoquines. Hay una construcción en el rincón interno del local con un entrepiso con baño y cocina; hay un piso más con una oficina en forma irregular con vidrios tipo Blindex de piso a techo. Está ocupado por el propietario Sr. Roberto Terrile con venta de automóviles. Se encuentra en buen estado. Deudas: Rentas (fs. 91) al 3/3/97 $ 494,82. Municipal: (fs. 69) al 26/2/97 $ 653,88 O.S.N. (fs. 70/71) al 3/4/97 $ 3.168,72; Aguas Argentinas (fs. 97) oficio no contestado. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base $ 44.000,00; Seña 20%, Comisión: 3%, Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta. No corresponde la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de marzo de 1998 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.990 v. 3/3/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo del Juez Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaria Unica, sito en Capital Federal Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, hace saber por dos días en autos: "CORTI MARIA DEL CARMEN y Otros c/SODERO, ANTONIO LORENZO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Roberto A. Plorutti rematará el 19 de marzo 1998, hora 13:40, en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, inmuebles, Pcia. Buenos Aires, Partido de Exaltación de la Cruz, localidad Los Cardales, en el estado de ocupación, que surgen del Mandamiento y Ampliación, de Constatación I) Cuatro lotes de terreno, con edificaciones de tres canchas p/paddle, local p/negocio, parrilla-bar, etc. Nom. Catas. Circ. II. Secc. L. Manz. 77 b. Parcelas 14, 15, 18 y 19. Base: $ 20.000. II) Vivienda Familiar calle Echeverría entre Alem y Pasteur. Nom. Cat. Cir. II. Secc. L. Manz. 132. Parcela 5. Base $ 36.200. Debiendo en ambos casos, percibir: Seña 30%, Comisión 3%. Todo efectivo en ese Acto. En el supuesto de que fracasare el Primer Remate, luego de transcurridos quince minutos se realizará un nuevo remate, con reducción de la Base en un 25% (fs. 103). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir Domicilio Legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: I) Cuatro lotes, Municipal al 23/XI/95, $ 2.837,26. Rentas Pcia. Bs. Aires al 31/X/95, $ 1.199,95. II) Vivienda calle Echeverría, Municipal al 23/XI/95, $ 2.111,20, Rentas al 31/X/95, $ 447,14. Más sus respectivas actualizaciones. Visitas: días 16 y 17 marzo para: I) de 8:00 a 10:00 y II) 10:30 a 12:30 hs. El presente edicto se publica por dos días en Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 2/3 Nº 145.014 v. 3/3/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "MOTA PEDRO OSVALDO c/ROMERO RAMON BONIFACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 128.028/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 11 de marzo de 1998 a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Formosa 1458, P.B. al fondo, e/Fleming y Victorica, de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Mza. 9, Parc. 32-b, ocupado por el propietario y flia. y consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y patio. Mide 1,50 m. de fte. al N.O.; 10m. de contrafte. al S.E.; 54,85m. al N.E.; y al S.O. está formado por 3 tramos, mide 8,50m. y desde éste en dirección al S.E., hasta cerrar la figura el 3er. tramo mide 25,35m. Base U$S 27.000, al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 699,09 al 13/3/97 (fs. 73), por Ag. Arg. $ 376,79 al 10/4/97 (fs. 81), y por Imp. Inmob. $ 494,99 al 19/2/97 (fs. 67). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Certificados de dominio e inhibiciones con fecha 17/3/97. Visitar los días 9 y 10 de marzo de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/3 Nº 80.002 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "DOBRY ANA MARIA c/ADIMARI MARCOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 60.613/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 9 de marzo de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Encina Nº 2016, entre las de Tres Cruces y Rafaela hoy Sdo. Osvaldo Sosa. Consta de: Espacio libre al frente con entrada para vehículo, hall, cocina, comedor, dos habitaciones, dos baños, lavadero, pieza de guardar, pequeño espacio libre al fondo con galpón y parrilla, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Marcos Adimari con su familia, en calidad de propietarios. Edificado en el Lote 32, de la Manzana 124, que mide: 10 mts. de frente al N.O., por 20 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. G, Manz. 124, Parcela 32. Matrícula Nº 69.380. Base U$S 18.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 55 al 26/5/97 $ 276,03. Imp. Municipales fs. 77/8 al 17/7/97 $ 1.125,96 y A. Argentinas fs. 69 al 23/7/97. Fuera de radio de servicio. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de marzo de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/3 Nº 145.148 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "VOZZA ADOLFO FRANCISCO y Otro c/SALAZAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 28.175/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930); Rematará el 9 de marzo de 1998 a las 10,50 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirá los días 7 y 8 de marzo de 1998 de 14 a 16 hs.; ubicados sobre la calle Cdte. Tomás Espora sin Nº, entre las de Azopardo y Blanco Encalada, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, cuya

Nomenclatura Catastral es: Circ. VI; Secc. A, Mza. 59; Parcelas: 10 y 11. Matrículas: 39886 y 39885 respectivamente. Superficie Total de cada terreno s/títulos 419,70 m2 c/u. Se encuentra construido un galpón que abarca todo el frente del lote 11 y parte del lote 10; de aproximadamente 11,10 m de frente por 27 m de fondo, con una altura libre desde el piso hasta la cabriada metálica, techo de chapa de zinc y algunas plásticas traslúcidas en color verde, con baño instalado con inodoro común, con piso y paredes con cemento alisado; espacio para ducha de agua; un ambiente pequeño con ventana a la calle con división de mampostería con una altura de aprox., 2,2m; un ambiente grande con piso de cemento alisado al frente. Se encuentran ubicados a tan solo 150 m aprox. del Camino de Cintura dos cuadras hacia el norte de la rectificación del Rio Matanza y el Camino de Cintura. Ocupado s/fs. 115 y 420. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 12.700, (en block ambos lotes) Seña: 30, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. No procederá la compra en comisión, sin perjuicio de la fianza que pudiera exigirse (art. 598 Inc. 6º Cód. Procesal) quedando expresamente vedado para el ejecutante la adquisición de los inmuebles por sí o a través de ulteriores cedentes. Adeudan a: Municipalidad: s/fs. 136/138 $ 613,54 al 16/5/94. Rentas: s/fs. 130/134 $ 612,12 al 11/5/94. El presente, conforme lo ordenado por V.S. en autos a fs. 398, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la antelación dispuesta en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/3 Nº 145.260 v. 3/3/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6º, hace saber por dos días en autos: ACOSTA, ANTONIO EMILIO y Otros c/PLANTALECII, ROSENDO E. y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 65.988/94, que el martillero Luis F. García Rojas (787-3764) rematará Ad-Corpus, el día viernes 13 de marzo de 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, las 2/3 partes del inmueble sito en la calle Víctor Hugo 334 c/Comodoro Rivadavia y Almirante Solier Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 22.926, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11, Sección: J, Manzana: 40, Parcela: 39. Adeuda por Impuestos Municipales al 4/12/96 $ 11.849,19 (fs. 305/307); Impuesto Inmobiliario al 4/4/97 $ 3.539,26 (fs. 355/59). El inmueble se encuentra ocupado y se trata de un depósito de casi 300 m2. con techo de fibrocemento y paredes de material en regular estado de conservación. Base: $ 26.400. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo al contado y en dinero en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 marzo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.980 v. 3/3/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Sr. Juez Miguel Gregorio Lemega con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/LAMBERTI ARIEL SANTIAGO s/Ejec. Hipotecaria Exp. 149.432/95", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 12 de marzo de 1998, a las 10,30 hs. en el salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal. El inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Barilari", con frente a la calle Méndez Nº 715 e/Arredondo y Mansilla, Característica Catastral: Circ. II, Sección H, Manzana 54, Parcela 9ª, Inscripción de Dominio 28.011. El inmueble es una casa tipo americana compuesta por un dormitorio, living, cocina, comedor diario y baño. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y ocupado por el Sr. Ariel S. Lamberti y su esposa Aida Salerno en calidad de propietarios. Adeuda Impuestos: Rentas Provincial fs. 102 al 30/9/97 $ 1114,70, O.S.N. fs. 94 al 20/8/97 $ 99,17, Visitas los días 10 y 11 de marzo de 1998 en el horario de 14 a 15,30 hs. Base $ 40.000, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 2/3 Nº 79.987 v. 3/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ITAPIU CIA. AMERICANA DE TRANSPORTES S.A. s/Quiebra por JONES BELKIS, GRACIELA s/Incidente Art. 209 Ley 24.522", Expte. 56.026, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de marzo de 1998 a las 11,40 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del Inmueble ubicado en calle Agustín Alvarez 1551 ent. Avellaneda y Av. Maipú, Unidad Funcional 3 de la Planta Baja y Primer Piso, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Mat. FR. 33715/3, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 39, Parc. 12, Subp. 3. Superficie U.F.3: polígono 00-03 con sup. descub. y total 1,40 m2 y polígono 01-02 con sup. cub. 37,61 m2, semicub. 24,11 m2; proyección escalera al polígono 00-02 1,97 m2, total polígono 69,53 m2, total U.F. 70,93 m2 de acuerdo a plano P.H. 110-141-65, Porc. 21,90% "ad-corpus". Dominio fs. 159/61. Se trata de un Departamento ubicado en primer piso por escalera, que consta de un ambiente de estar, dormitorio, comedor o segundo dormitorio, cocina y baño; luego pasillo a terraza donde se ubica otro ambiente utilizado como lavadero y depósito. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 797-5231. La señora Elvira González manifestó ocupar ella sola el inmueble, en calidad de propietaria. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. En cuanto a los gastos que pudieren pesar sobre el inmueble (impuestos, tasas, etc.), cabe señalar que los mismos correrán por cuenta del comprador a partir del momento de la toma de posesión del inmueble. Deudas: Rentas (fs. 124) al 31/7/97 $ 57,40. Munic. V. López (fs. 133/34) al 14 y 15/7/97 $ 89,71. Expensas (fs. 141) no paga. Ag. Arg. (fs. 143) al 11/6/97 sin deuda. OSN (fs. 149) al 23/6/97 sin deuda. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 212, ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 4 y 5 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 217.992 v. 3/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "ESCO S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 39.034, que el martillero Eduardo José Martiré Palacio rematará el día 11 de marzo de 1998, a las 9:20 Hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal los bienes muebles que se detallan: Lote 1: Video Tize A M VP 2000 Serie 23400-25 40 VA 50/60 HZ (usado); Video Effects Controller VEC 400 Serie 1540701 9 VA 50/60 HZ (usado); Color Encoder 110 P, Serie 1790065-50 VA 50/60 HZ (sin uso); Video Counter VC 81 Serie 900.243 9 VA 50/60 HZ y accesorio y cable (sin uso); y ENC. 1108, Serie 1790083 50 VA 50/60 HZ (usado); Lote 2: Color Encoder 110 P, Serie 1790061 50 VA 50/60 HZ (sin uso); Video Effects Controller VEC 400 Serie 1540245 9 VA 50/60 HZ, con cable (usado); Scane Line Doubler SLD 200 Serie 3560044 Ac 220 240 V 50/60 HZ con cable (con mínimo uso); Logo Generator LG 100 Serie 1800083 22 VA 50/60 HZ (sin uso) y Ecualizador AFV 500 U Serie 2980063Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V. (sin uso); Lote 3: Video Counter VC 81 Serie 900242 6 VA 50/60 HZ y accesorios (sin uso); Audio for Video Mixer AFV 500 Serie 2970063 Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V con accesorios e instrucciones (sin uso), Video Distribution Amplifer VDA 106 Serie 1931787 Ac 110/117 V 50/60 HZ Ac 220/240 con manual y cable (sin uso); Vido Distribution Amplifer VDA 106 Serie 1931780 (sin uso); y Video Distribution Amplifer VDA 2065, serie 2670144 con uso y sin accesorios Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V.; Lote 4: Video Distribution Amplifer Serie 1931786 (sin uso); Video Distribution Amplifer VDA 2065 Serie 2670249 (sin uso) con accesorios Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V; Video Distribution Amplifer VDA 106 Serie 1931081 (con uso) sin accesorios Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V; Video Timer VTE 12 Serie 1310962 V9 50/60 HZ (sin uso) sin accesorios y Extro Effects Memory FXM 500 Serie 1730116 con cable (sin uso). Todos ellos pertenecen a la marca FOR A. Los mismos se encuentran en buen estado y tal cual se exhiben. Se trata de aparatos y accesorios de video de alta tecnología Base para el Lote 1: $ 4.540; Lote 2: $ 4.000; Lote 3: $ 2.240 y Lote 4: $ 2.600. Comisión: 10%, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se hace saber que el I.V.A. que pudiere corresponder no se encuentra incluido en el precio de compra, corriendo, en su caso a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición: Los días 9 y 10 del mes de marzo de 1998, de 13 a 15 hs., en la calle Bulnes 455, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 2/3 Nº 217.990 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, de Cap. Fed., sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber por 2 días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CAROLLO MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 33830, que la martillera María Cristina Isoba, rematará, el día 10 de marzo de 1998 a las 10,20 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Avda. San Martín Nº 6656, e/José Cubas y Vallejos, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 195, Parc. 3C, Partida: 301151. Matrícula 5-76454. Se trata de un gral local a la calle de 160 m2 aproximadamente compuesto por un gran salón de ventas cerrado con vidriera, piso de laja negra y techo de chapa metálica entre paredes de material. Posee en primer piso al fondo: dos oficinas (de 8 x 4 m y 3,50 x 3,50 m aprox. cada una) con piso de madera y ventanas que dan al local y un toillete. También posee baño y cocina en planta baja. Todo se encuentra en muy buen estado de conservación. Se halla ocupado por el demandado, afectado a local de compra-venta de automóviles. Deudas: Municipales (Fs. 203) $ 872,20.-, Aguas Argentinas: (Fs. 204) $ 62,44.- OSN $ 116,48.- (Fs. 159). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 100.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, y martillera TE: 672-2533.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/3 Nº 79.947 v. 3/3/98

Juzgado Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto E. Abieri, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAPURRO, DANIEL ALEJANDRO y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 33.096, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11,50 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor marca FIAT, modelo UNO SCR - 3 p., año 1993, motor Fiat Nº 159 A3 0388003429, chasis Nº 8 AS 146000 N5029444, patente B-2479852. Base: $ 2.000 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.892,65 hasta 2/96, al 7.7.97 (fs. 141). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/3 Nº 145.122 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AVALLONE MARCELO EMILIO y Otra s/ Ejec. Prendaria" expte. Nº 34.629 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de marzo de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, motor UN965774, chassis 8AWZZZ30ZPJ060941, dominio B 2.569.561, el que se encuentra en buen estado: con 5 cubiertas armadas buenas y antena, faltan herramientas usuales y espejo puerta derecha. Al contado y mejor postor. Base $ 2500, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. El automotor no ha sido dado de alta en el organismo recaudador por lo que resulta imposible informar el estado de deuda por patentes que pesan sobre el bien (fs. 66). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/3 Nº 145.123 v. 3/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S. A. C. I. F. c. OVIEDO RAUL JULIO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 61.086), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º "B", Capital Federal, subastará el 17 de marzo de 1998, a las 15 horas, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L 1938/56, año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 476980-10-678539, chasis marca Mercedes Benz Nº 3880-25-12-108200, dominio TLU 297, equipado con siete cubiertas armadas completas, con abolladuras en el texto en el capot. Base U$S 33.816. El camión se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 10 y 11 de marzo de 1998, de 14 a 16. Se deja constancia que el automotor registra deudas en concepto de patentes y contribución por un monto de $ 7417,57, de la cual se hará cargo el comprador. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Según art. 570 del Código Comercial y 104, párrafo 6 del Reglamento para la Justicia comercial de la Capital Federal, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 16 de marzo de 1998. Apertura de los sobres el mismo día a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.892 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MAZZOLA, MARTA BEATRIZ y Otro", S/ Ejecución Prendaria, Expte. 58.235, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2 y 3 de Marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, Un automotor, marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº: UN978320, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ019073, dominio: B-2.634.826,

en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 54. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 5.711,18. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 73): al 23-10-97 $ 1.659,58; conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta las 10:30 horas del día 6-3-98; la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder al pago del IVA por la presente compra-venta será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.957 v. 3/3/98

Juzgado Comercial Nº 7 del Dr. Juan Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, de la Dra. Vivian Fernández Garello, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO p/Fines Determinados c/ DIAZ, FRANCISCO EDUARDO y Otros s/ Ejecución prendaria", Expte. Nº 52.373, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11,45 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1992, motor Peugeot Nº 923779, chasis Peugeot Nº 2080826, dominio X 627.923, sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 970,08 hasta 2/94 al 21.6.94 (fs. 61) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 de reglamento de fuero hasta las 10,30 hs. del 16.3.98, que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Exhibición: del 9.3.98 al 13.3.98 de 9 a 13 hs, en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.986 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ZIEBART, CRISTINA ISABEL", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 57.084, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de Marzo de 1998 a las 9:30 horas en México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2 y 3 de Marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo GOL GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UD925217, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ067861, dominio: RXH-910, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 36 vta. y 37. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.692,64. Comisión: 10 %. Deudas (Fs. 55) Rentas, hasta 2º cuota de 1997 $1.042,55, Infracciones: $ 600. Las deudas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Comercial y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:30 horas del día 6-3-98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compra-venta, será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.965 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. de Ahorro Para Fines Determinados c/ALVAREZ, HUGO RICARDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.018, que el Martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2 y 3 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor de marca Ford Nº: UIO34354, carroceria y/o bastidor de marca Ford Nº: 8AFZZZ54ZRJ026559, Dominio: C-1.771.110, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 23. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.023; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercio y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 5-3-98, la apertura se realizará el día 6-3-98 a las 12:30 horas. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 27/2 Nº 144.945 v. 3/3/98

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALVARADO DE CAMBESES MIRIAN NOEMI s/ Ejecución prendaria" expte. Nº 58.072, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de marzo de 1998 a las 10.35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en México 3233 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1992, motor UN939123, chassis 8AWZZZ30ZNJ017812, dominio B-2.409.273, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Al 24/4/97 no hay constancias de deudas por patentes (fs. 57). El adquirente deberá gestionar y solventar los trámites necesarios tendientes a dar de alta el automotor, como asimismo se hará cargo de las deudas por patentes y/o multas pendientes (fs. 70), debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/3 Nº 145.120 v. 4/3/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 de la Dra. Fernanda Lesch, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S. A. c/MICHELET, ALFREDO CHRISTIAN y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 60.607, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a la 11,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Renault modelo 9 RL, 1994, motor Nº 5955832, carrocería y/o bastidor Nº L428-046957, Dominio (C 1.815.961) SVP 249. Base $ 3.200. Comisión 5 % Adeuda por patentes $ 1.636,53 hasta 2/97 al 9/4/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Piedrabuena: 3740/80, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.979 v. 3/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº10, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 primer piso Capital, comunica por cinco días en los Autos "IMPERIALE SARA s/Quiebra" expte. 58775, que el día 13 de marzo 1998, a partir de las 12.45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Eduardo Costa 1742, de la Localidad de Martínez Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sup. 273 ms. 93 dm2s. "Ad corpus" al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ.: III Secc.: D. Manz. 272, parc. 12 a se trata de una casa con jardín ubicada frente a las vías del ferrocarril. Consta de living con escalera a un pequeño entrepiso, comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños y cuenta con otra escalera a un Play-room, habitación y baño de servicio, en la parte posterior jardín y patio. Se encuentra ocupado por la fallida. Base: u$s 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble, deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a la orden del Tribunal dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584), asimismo serán a su cargo los gastos de escrituración. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta (art. 104.5) procediéndose a su apertura dos días antes del remate a las 12 hs. Visitar los días 7 y 9 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/3 Nº 217.982 v. 6/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "VILAS MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en Dardo Rocha 2941", Expte. Nº 68.726/96, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930), rematará el 10 de marzo de 1998 a las 11 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 5 y 6 marzo de 1998 de 15 a 18 hs., ubicado sobre la calle Dardo Rocha 2941, entre las de Ombú y Ramón Castillo, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral es: Circ. 19; Secc. 15; Mza.: 167; Parcela 19a. Matrícula: 19-6825. S/títulos: 11,25 m de frente en forma de arco al SO por 24,50 de fondo en el costado SE 27,25 en el del NO y 11 en su contrafrente al NE. El inmueble consta: Un jardín al frente con un árbol añoso, garaje cubierto para 3 autos, recepción, una puerta al espacio para un ascensor el que no se encuentra instalado, amplio ambiente al frente con 4 ventanas, una arcada en construcción sin terminar, hogar a leña, hacia los fondos un ambiente con amplios ventanales a patio descubierto parquizado, hogar a leña, amplio baño en construcción con inodoro, bidet y lavabo instalado, cocina comedor diario sin terminar, patio interno descubierto. Se accede al 1º piso mediante una escalera quebrada, ingresando a una amplia cocina instalada, anafe, horno empotrado (a garrafa, no hay gas natural), hacia el frente amplio salón estar comedor (todo en el frente del lote x 4,50 m) y hogar a leña, con amplio ventanal y balcón tipo francés, luego hall de recepción (puerta y espacio para ascensor), toilette instalado, hall de distribución al que convergen un escritorio y amplio balcón terraza con paredes revestidas en piedra, amplio dormitorio principal en suite con vestidor y hogar a leña. Segundo piso: Cocina parcialmente instalada, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios en suite, uno de ellos con hogar a leña. El 3º piso, amplio play room con hogar a leña, con piso de laja y amplio ventanal al frente, toilette instalado y luego mediante una escalera metálica ancha se accede a la terraza solarium con piso y paredes revestidas en piedra y una pileta de natación en forma rectangular de aprox. 5m x 3m., sala de tanques de agua y cuarto de trastos varios. El inmueble cuenta con servicio eléctrico, agua corriente y una línea telefónica sin funcionar. En regular estado de uso y conservación, con destacados faltantes de terminación, todo lo cual contrasta con las construcciones, por su ubicación geográfica. Según fojas 213 vta. se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Dunseva conjuntamente con su marido Juan Enrique Gugliamelli y sus dos hijos menores de edad Eugenio y Lorenzo, siendo el Sr. Juan E. Gugliamelli hijo de la fallida. Se trata de una excelente propiedad en cuatro plantas y un pequeño jardín y pileta de natación. La construcción se aprecia de muy buena calidad y se constata que había sido iniciadas reformas a la postre abandonadas. Se deja constancia que en autos existe orden de desalojo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 LC, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deben presentarse al Juzgado por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y que las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores; debiendo las ofertas cumplir con los recaudos establecidos en el Art. 104.6 del reglamento del fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 564 CPCC) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584. El comprador en comisión deberá indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble adeuda conforme las constancias de autos a: G.C.B.A. s/fs. 273. A.A.S.A. s/fs. 285. O.S.N. s/fs. 18. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación durante 5 días, con la antelación establecida en el Art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/2 Nº 217.502 v. 3/3/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. de Ahorro P/F Determinados c/GUEVARA, MARTA ESTELA s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 70.126, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11,35 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Ford tipo sedán 5 p., modelo Escort LX, año 1995, motor marca Ford Nº UI35735, Chasis marca Ford Nº 8AFZZZS4ZRJ032008, dominio ACJ 837, Base: $ 5.748,68; de no haber postores media hora más tarde $ 4.300; y media hora más tarde Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 2.208,56 hasta 4/97 al 19.8.97 (fs. 49). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en México 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/2 Nº 145.006 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Incidente de enajenación (Avenida de Mayo 676, piso 1º,U. F. 3a)", Expediente Nro. 69693, que los martilleros César L. Galli y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 24 de marzo de 1998 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Avda. de Mayo 672/76/86 y también con entrada por Hipólito Yrigoyen 675/83; I) piso 1º, UF 3, identificada con Nº 2. Con frente a la calle Hipólito Yrigoyen, cuenta con amplia oficina general, ocho despachos con divisiones de mampostería, 2 baños compartimentados cocina y depósito. Cuenta con aire frío y calor central. Estado general bueno. Superficie 312,43 mts. 2. Porcentual: 6,49 %. Matrícula: FR 13.3540-3. Se incluye en la venta la 1/16 avas partes de la unidad complementaria Nº 1 destinada a espacio guardacoche. Desocupado. Base: $ 136.000. II) Piso 2º, UF 4 identificada con el Nº 1. Con frente a la Avda. de Mayo se trata de una oficina de 3,40 mts. x 10,10 mts., con divisoria en el medio, aire acondicionado central frío-calor. Superficie 43,50 mts.2. Porcentual: 0,91 %. matrícula: FR 13-3540/4. Se incluye en la venta la 1/16 avas partes de la unidad complementaria Nº 1 destinada a espacio guardacoche. Desocupado. Base: $ 19.000. III) Piso 2º, UF 6 identificada con el Nº 3. Se trata de una oficina compuesta de dos amplios ambientes, es interna pero da a buen aire luz, tiene aire acondicionado central frío-calor. Los baños se encuentran en el palier y son compartidos con las otras oficinas. Dentro de la misma se encuentra una caja fuerte que se vende con la unidad. Superficie 68,56 mts.2. Porcentual: 1,43 %. Matrícula: FR 13-3540/6. Se incluye en la venta la 1/16 avas partes de la unidad complementaria Nº 1 destinada a espacio guarda coche. Desocupado. Base: $ 30.000. En todos los casos en el acto del remate se deberá abonar al contado y al mejor postor: Seña: 10 %. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. N. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se deja constancia como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los inmuebles, así como la ulterior cesión del boleto que se extien-

da. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día las que serán abiertas el día anterior al remate a las 12 horas. Exhibición los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 2/3 Nº 217.986 v. 6/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 2º de esta Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Incidente de enajenación" (Avda. de Mayo 676, piso 7º y 8, UF 14 1/16ava parte 1) 70.348; que los martilleros José M. Bouquet y César M. Estevarena, rematarán el día 24 de marzo de 1998 a las 9 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; los siguientes inmuebles: 1) la unidad funcional Nº 14 de los pisos 7º y 8º del inmueble de la calle Avda. de Mayo 676, de Cap. Fed. y la 1/16 ava parte de la unidad complementaria Nº 1; 2) la unidad funcional Nº 15 del piso 8º del mismo inmueble y la 1/16ava parte de la unidad complementaria Nº 1; 3) la unidad funcional Nº 16 del piso. 9º del mismo inmueble y la 1/16ava parte de la complementaria Nº 1; 4) la unidad funcional Nº 13 del piso 6º y la 1/16ava parte de la complementaria Nº1. Las unidades cuentan con las siguientes superficies; Unidad 14: 444,68 mts2. Porcentual de dominio; 8,81 %. Unidad Nº 15: 409,29 mts2 Porcentual de dominio 8,10 %. Unidad Nº 16º: 394,37 mts2. Porcentual de dominio 7,78 %. Unidad Nº 13: 455,19 mts2. Porcentual de dominio 9,46 mts2. Las unidades se encuentran alquiladas a la firma LIBERTY ART. S. A. con contrato hasta el día 1º de diciembre de 1998. Condiciones de venta: Bases: Unidad 14 y complementaria: $ 235.000. Unidad Nº 15 y complementaria: $ 216.000. Unidad Nº 16 y complementaria: $ 209.000. Unidad Nº 13 y complementaria: $ 240.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). Asimismo habiéndose ordenado publicitar la subasta debidamente para informar sobre la ubicación, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Dispónese también que está prohibida la compra en comisión y como la ulterior cesión del boleto. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta 2 días antes de la subasta a las 11 hs., las que serán abiertas en acto público el día anterior a la subasta a las 12 hs. en el Tribunal. Se visitan los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/3 Nº 217.988 v. 6/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ZUCHERICH, JORGE LUIS y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 69.003, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN947837, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ-30ZNJ063984, dominio: B-2.470.110, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 59) y se exhibe. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.156,82. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el momento de la subasta. Deudas (fs. 84). Informe Rentas, liquidación invalidada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/3 Nº 145.131 v. 4/3/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GONZALEZ ANGEL ANDRES s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 27.467, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de marzo de 1998 a las 10.30 hs. En Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Pick-Up F-100 Diesel, motor MWM 22904339708, chassis 8AFBTNM3XRJ023447, dominio X-678.681, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 6.971,39, seña 30 %, comisión 8 %, todo en dinero en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir ofertas el bien se ofrecerá transcurrida media hora con una base disminuida en un 50 % y de persistir la falta de ofertas se procederá a subastar el bien sin base media hora después. Deudas por patentes al 5/5/97 $ 1.496.96 (fs. 33). El adquirente se hará cargo de los impuestos a partir del momento en que reciba la posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/3 Nº 145.124 v. 4/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PIQUE S. A. s/ Quiebra s/ Incidente subasta", Expte. 28.096, que los martilleros Lucio López Serrey y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 20 de marzo de 1998 a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal el Inmueble donde funcionó una planta frigorífica de fruta y empaquetadora de manzanas y peras, ubicada en el Barrio "La Armonía", Localidad de Cinco Saltos, Departamento Gral. Roca, Provincia de Río Negro, Nomenclatura Catastral; Secc. XXVI de la Fracción A; de la Chacra 54/56; Lote A Colonia La Picasa. Superficie del terreno: 3 has, 47 as.; 54 cas "Ad Corpus". La explanta Industrial señalada consta de cuatro amplias cámaras frigoríficas, dos túneles, sala de máquinas, taller de mantenimiento, oficinas y demás instalaciones; gran galpón con techo parabólico y tres portones para acceso de vehículos, otros varios y amplios galpones intercomunicados entre sí, playones de carga y descarga. También una vivienda, en general en regular estado de conservación. Los señores Agripino Ramírez, con su esposa y cinco hijos y Antonio Vázquez, ex-empleado de la fallida según manifestaron, ocupan dos viviendas en la ex-Planta Industrial, no abonando canon alguno ni exhibiendo título justificativo de tal ocupación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 187.000. En caso de no haber oferentes por la base señalada transcurrida media hora, se subasta con la base de $ 140.250. Seña: 10 %. Comisión: 2 %. Sellado 1,2 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La escritura del inmueble se realizará indefectiblemente a los treinta días de abonado el precio, con entrega de la posesión por el escribano que designe el Tribunal. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del bien con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, no así las deudas existentes antes de dicha posesión. Deudas: Departamento Privincial de Aguas: $ 1.115,92 a octubre 1996 (fs. 41). Rentas (fs. 44 vta.) $ 71.086 al 29/10/96. Municipalidad (fs. 46 vta.) $ 7.625,33 al 25/10/96. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212, Ley 24.522 L. C.) con los requisitos de fs. 51/52. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Dias 12; 13; 14 y 16 de marzo de 1998, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires 20 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
2/3 Nº 217.993 v. 6/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Número 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TIPOY S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 28.863, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 10 de marzo de 1998, a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados a fs. 352 que se encuentran depositados en la calle San Juan 3535 Capital Federal, entre los cuales se destacan: heladera; relojes de pared; escritorios; mesas; sillas; sillones; cuadros; equipos de aire; fax; blindex; espejos; cortinas; estufa; bibliotecas; artefactos de luz; caja fuerte; máquinas de escribir y calcular; equipo de computación; paneles divisorios y central telefónica "Panasonic". Exhibición: los días 5 y 6 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. en San Juan 3535 Cap. Federal. Condiciones de venta: sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se aceptan hasta las 12 horas del día 9 de marzo de 1998, las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Proced. y 104.5 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres se efectuará en audiencia pública el mismo día a las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 2/3 Nº 79.988 v. 3/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, comunica por cinco días, en los autos; "LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEGUROS s/liquidación s/incidente de realización de bienes inmuebles" expte. 23.401, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de marzo de 1998 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba Nº 323 PB UF. 1 Capital, el que se encuentra totalmente desocupado, se trata de un importante local para comercio, en edificio de 8 pisos de oficinas, de unos 25 años de antigüedad. La UF 1 de Planta Baja, se trata del referido local, en buen estado de conservación, en tres plantas; subsuelo, planta baja y entre piso. Con unos 12 mts. al fte. s/Av. Córdoba, con gran vidriera. Bajando por escalera al subsuelo de unos 5x12 mts. se encuentran placards y fue utilizado como archivo. En planta Baja, gran salón exposición de unos 12x25 mts., espacio para oficinas y dos toilette nuevos, todo con pisos de mosaico y paredes pintadas, en buen estado. Ascendiendo por escalera al entrepiso, está el sector oficinas con: dos despachos a la Av. Córdoba, con placards y salón de recibo, un despacho u oficina interna con placard, cocina y toilette nuevo y otro despacho a patio de aire y luz con placards. Existe electricidad y gas. Catastro: Circ. 20 - Sec. 3 - Mz. 58 - Par. 13a. Superficie: 370 mts. cuad. con 6 dms. cuadr. Porcentual: 19,24 centésimos. Se puede visitar los días 9 y 11 de marzo de 1998 en el horario; 14 a 18 hs. Existen las siguientes deudas; Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A. B. L. $ 34.842, 18 al 8/7/97 más $ 762,08 al 31/7/97. Por expensas s/fs. 185 $ 88.291,96 a abril/97 - a OSN s/fs. 182 $ 5.553,95 al 2º bim./93 y Aguas Argentinas s/fs. 173 $ 2.917,68 al 18/3/97. Base: $ 400.000 - Seña: 30% - Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Si no hubiera compradores por la base fijada, saldrá nuevamente a remate a la media hora con la rebaja del 25%, o sea nueva Base: $ 300.000. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13 y 30 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Entrega del bien rematado, una vez oblado integramente el precio obtenido.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/2 Nº 217.753 v. 5/3/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MASCOTT S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 18.975, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 10 de marzo de 1998 a las 12 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal los siguientes bienes: El 50% proindiviso del inmueble ubicado en la calle Cerrito 1871 de Temperley, prov. de Buenos Aires, matrícula 9418, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sección I, Manzana 1, Parcela 1b; con la base de U$S 200.625 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Según constatación efectuada en autos e inventarios de fs. 1035/39, se encuentra desocupado. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días desde la notificación que aprueba la subasta. Posesión y escrituración: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado, la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Deberá el comprador abonar el 0,50% de sellado de boleto. Desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas del inmueble serán a cargo del comprador. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, debiendo consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y deberán ser presentadas por duplicado y deberán acompañar la seña, comisión y sellado discriminadamente lo que se cumplirá mediante depósito ante el Banco Ciudad de Bs. As., debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. La exhibición se realizará los días 7 y 9 de marzo de 1998 de 9:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/2 Nº 217.497 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ANTONIO L. GIBAUT S.A. s/Quiebra s/Incidente Enajenación de Bienes" (Expte. 31.631), que los martilleros Isaac Joaquín y Luis Damián Osuna, rematarán el día 10 de marzo de 1998, a las 15.20 horas, en el Salón de ventas sito en Teniente Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Planta Industrial —ramo curtiembre— de la Fallida, en Blok Inmuebles, instalaciones, maquinarias, muebles. La Planta Principal, sita en Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a cuatro calles: Pilcomayo, Luis María Campos, G. Alvarez y entrada por Pampa 1101. Superficie 8.320 m2, cubiertos 8.100 m2. y libres 1.900 m2., todo aproximadamente. Matrículas y Dominios: 5261/2 (86); 14542; 14543; 5449/55 (86); 2535 (Fº 1942/56); 2535 (Fº 1942/56); 1942/56; 3446 (Fº 195/49); 14252; 14253; 18.545; 18.544; 18.543; 18.542; 49124; 3114; 3114; 3114; 3114; 13987; 30070 (86); 49022 (86); 190/56; 56585; 2295-63; 2295-63. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2º, Secc.: 0; Manz.: 62, Lotes: 4, Sub-Lote 2, 5A, 5B, 6, 14, 13, 13A, 31B, 16, 15, 17, 18, 19, 20, 21B, 21, 22A, 23, 24A, 31A, 32A, 33, 37-1, 3, 7B, 7C. Galpón Depósito en la Manzana 53, formando esquina sobre las calles Luis María Campos y Pampa, Lotes 24 y 25a, este ultimo ha sido formado por las antiguas parcelas 25, 26, 27a y b; y 28. Superficie 1.350 m2 (la construcción también abarca el lote 29 de aprox. 400 m2 y del cual no existe constancia de dominio), todo aproximadamente. Matrículas: 48435 (86) y 76826 (86). Denominación Catastral: Circ.: 2º; Secc.: 0; Manz.: 53; Lotes 25A y 24. Terrenos en Magdalena: Sitos a 900 m. de la Ruta Nacional Nº 11 a 3 km. de la ciudad de Magdalena, Pcia. de Buenos Aire, junto al Arroyo Atalaya de la Localidad de Magdalena, Partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, Sección Rural, en zona industrial, con una superficie aproximada de 64.500 m2, Matrículas 13.061 y 13.062 (65), Nomenclatura Catastral: 2ª Parcela 48d y 2ª parcela 48f. Todos los inmuebles se venden con sus instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que en ellos se encuentran, como unidad y en funcionamiento destacando algunas de las importantes máquinas para curtiembre: Descarnadoras, Trinchadoras, Divisoras, Escurridoras, Rebajadoras, Humectadoras, Mesas Secadoras, Secaderos y Túneles de Secado, Desfloradoras, Ablandadoras, Pintadoras, Lustradoras, Pulidoras, Estampadoras, Piletones y Fulones, Calderas, Generadores, etc., conforme constancias de autos y catálogos. Condiciones: "Ad Corpus" como unidad en funcionamiento, con una Base de $ 483.033, al contado y mejor postor. En caso de fracasar este segundo remate a la media hora se ofrecerá: los inmuebles y bienes muebles gravados por el Banade, (se excluye los gravados por el Banco de la Nación Argentina), con una base reducida en un 25%, esto es Base: $ 300.825. A continuación se ofrecerán los bienes muebles no gravados sin base. Seña: 30%; Comisión: 4%, I.V.A.: a cargo de los compradores. Se fija en 10% el porcentaje que deberá tributarse en concepto de Impuesto al

Valor Agregado sobre los bienes muebles. Sellado de Ley: El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal) depositándolo en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. Se excluye la compra en comisión. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar: Carátula del expediente en la parte exterior del sobre, presentar las ofertas por duplicado con el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, incriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de marzo de 1998, en el horario de 16 a 19 horas. Informes: En los teléfonos: 15 490-8776 / 816-0554, más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/2 Nº 217.661 v. 4/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 - Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "TOME CARNICERIAS INTEGRADAS AS s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes" (Expediente Nº 31.172) e "INCIDENTE DE RESTITUCION DE BIENES PROMOVIDO POR PLESTINA, MAGDALENA" (Expediente Nº 29.970), que el martillero Enrique Lanusse rematará el 5 de marzo de 1998, a las 9,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida ubicados en las calles: Olavarría 713 - Montes de Oca 356 - Pinzón 487 y Gascón 897, todas ellas de Capital Federal, entre los que principalmente se mencionan: Cámaras Frigoríficas; Heladeras - mostrador - exhibidoras; Sierras eléctricas; Balanzas; Estanterías; Muebles; Máquinas Registradoras, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30% - Comisión: 10% más el IVA sobre precio y comisión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Pago del saldo de precio: el 6 de marzo de 1998, de 11,00 a 13,00 horas en Tte. Perón 1233 de Capital y entrega de bienes indefectiblemente el día 7 de marzo de 1998, en horario a convenir en el momento del pago de saldos. Días de exhibición: 2 y 3 de marzo de 1998, en el horario de 12 a 14 horas, en los domicilios precedentemente mencionados.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 27/2 Nº 144.980 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ SAA, EDUARDO FERNANDO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.809, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN986109, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ062997, Dominio: D-045.722, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46) raspadura en el guardabarro izquierdo trasero, el mismo se encuentra en buen estado y las cuatro cubiertas que tiene el vehículo están en buen estado, tiene radio que funciona, posee gato de auxilio y llave para sacar las tuercas de cubierta. Base: $ 5.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 54/56) al 31-7-97 $ 1.386,68. Consta que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/2 Nº 144.954 v. 3/3/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GATICA, HAROLDO ARTURO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.363, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor marca VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN968006, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ-30ZPJ072376, Dominio: D-043.530, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 36): rayón puerta delantera derecha, faro de posición delantero derecho roto, abollado bajo parrilla, raspones varios en carrocería, con cuatro cubiertas armadas, auxilio, gato, llave, con radio. Base: $ 3.702,18. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Deudas (Fs. 55): al 28-11-97 $ 1.029,96; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/2 Nº 144.958 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ NOUVELIERE, MIGUEL ANGEL", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 27.733, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4695115, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-000945, dominio: B-2.369.247, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 40) funcionando, sin radio, ambos paragolpes que está deteriorada la pintura, el panel delantero izquierdo picado, cuatro gomas en regular estado, con rueda de auxilio, con los implementos (criquet y llave cruz), con pequeños toques en su carrocería. Base $ 4.850. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 54): al 30-5-97 $ 1.925,76. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/3 Nº 145.130 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ MALLOFRE, ALBERTO", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 27.734, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario .de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1990, motor de marca Volkswagen Nº BE850278, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZLJ202197, dominio: B-2260997, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 48): no funciona, tiene el motor desarmado, sacado, encontrándose parte del mismo en el asiento trasero y el resto en el baúl del automotor, no pudiendo constatarse por encontrarse desarmado si el motor se encuentra completo. Base: $ 2.007. Al contado y al mejor postor. seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 63/64) al 30-5-97 $ 2.671,56. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/3 Nº 145.129 v. 4/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por diez días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S. A. s/Quiebra s/Incidente Concurso especial por PALA DOMINGO y Otra", (Expte. 18.328), que los martilleros Mario Andrés Duwavran y Arturo Guillermo León rematarán el día 12 de marzo de 1998 a las 10,00 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes que componen el patrimonio de la fallida: En block, incluye el inmueble (Planta Industrial) y los Bienes Muebles de Producción y de Administración que se encuentran inventariados en autos. El inmueble está compuesto por los siguientes lotes: Primero: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2463. Non. Cat: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 32, Matrícula 15-40496. Lote Nº 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S. E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E., y 44,40 mts. en el costado S. O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E. con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E, lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M. C. B. A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2457/59. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nº 20 con 397,27 mts. 2 y por el lote Nº 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27). Por M. C. B. A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero: Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nº 4644/4700. Unidad Funcional Nº 1, planta baja, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts.2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M. C. B. A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2 El edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Se deja constancia de que el inmueble se encuentra desocupado. Entre los numerosos bienes de producción que se encuentran inventariados en autos podemos destacar los siguientes elementos: Una máquina de Estampar a Shablón marca Zimmer, una caldera marca Renifrew modelo RI, un Jegger ancho de 1,60 mts., 5 bateas de acero inoxidable de 2.000 lts., 400 mts., aproximado de mesas de estampería como asimismo gran cantidad de Shablones. Entre los bienes de administración destacamos gran cantidad de escritorios, estanterías, sillas y sillones. Base en Block: U$S 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. La comisión del Martillero Mario Andrés Duwavran tributa I.V.A. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs. previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición en planta los días 5, 6, y 7 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. Informes a los teléfonos 553-3122 y 374-6898.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 20/2 Nº 216.856 v. 5/3/98